

PGN



MINISTERIO PÚBLICO

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1 DE JUNIO 2021 - 31 DE MAYO 2022





Elaborado por: Oficina de Desarrollo Organizacional
Diseño y Diagramación: Licdo. Roberto Castillo - Ing. Rafael Salerno
Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público



Javier Enrique Caraballo Salazar
Procurador General de la Nación



José Antonio Candanedo Chiam
Secretario General



Azael Samaniego Ivaldy
Subsecretario General

INDICE

Misión y Visión	10
Valores Institucionales	12
Mensaje Institucional	13
Resultados Generales	15
Despacho Superior	
Descripción.....	33
Actividades del Procurador General de la Nación.....	34
Secretaría General	
Funciones.....	80
Actividades y Reuniones.....	81
Despachos Bajo la Supervisión de la Secretaría General.....	87
Subsecretaría General.....	98
Labor Fiscal	
Fiscalía Superior de Litigación.....	110
Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.....	111
Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana....	112
Secciones Especializadas de Investigación del Nuevo Modelo de Gestión de la Fiscalía Metropolitana.....	113
Sección de Asistencia a Juicio.....	114
Sección de Cumplimiento.....	115
Sección Especializada de Familia.....	116
Sección Especializada de Homicidio/Femicidio.....	117
Fiscalía Superior de Descarga de Homicidio/Femicidio....	118
Sección de Descarga de Circuito.....	119
Personería de Descarga.....	120
Fiscalía Superior Especializada Anticorrupción.....	121
Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas.....	122
Fiscalía Primera Superior Especializada contra la Delincuencia Organizada.....	128
Fiscalía Segunda Superior Especializada contra la Delincuencia Organizada.....	130
Fiscalías Superiores de Adolescentes del Primer Distrito Judicial.....	132
Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita (Pandillerismo).....	133
Fiscalía Superior Especializada en Delitos contra La Propiedad Intelectual y Seguridad Informática.....	135
Fiscalía Superior Especializada en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia.....	136
Fiscalía Regional de San Miguelito.....	137
Fiscalía Regional de Panamá Oeste.....	138
Fiscalía Regional de Colón y Guna Yala.....	139
Fiscalía Regional de Darién.....	140
Fiscalía Regional de Coclé.....	141
Fiscalía Regional de Veraguas.....	142
Fiscalía Regional de Chiriquí.....	143
Fiscalía Regional de Bocas del Toro.....	144
Fiscalía Regional de Herrera.....	145
Fiscalía Regional de Los Santos.....	146
Fiscalía Superior Especializada en Delitos Ambientales.....	147
Fiscalía Superior de Asuntos Indígenas de las Comarcas Ngäbe Buglë y Naso Tjër Di.....	148
Apoyo Logístico	
Secretaría Administrativa.....	150
Dirección de Auditoría Interna.....	158
Secretaría de Control y Fiscalización.....	158
Dirección de Recursos Humanos.....	159
Escuela del Ministerio Público.....	164
Secretaria de Derechos Humanos Acceso a la Justicia y Género.....	166
Otras Estructuras	
CONAPRED.....	169
CONAPREDES.....	173
Unidad de Control de Químicos.....	175

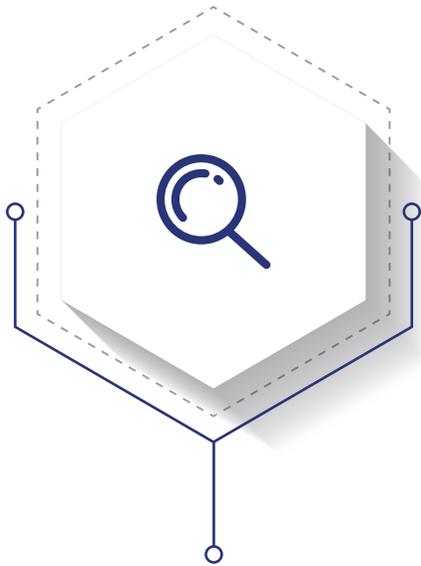
MISIÓN

Representar a la sociedad y dirigir de forma expedita la investigación de los delitos, con el uso de procedimientos alternos para la solución de conflictos, ejercer la acción penal, con alto grado de competencia, eficiencia y eficacia con transparencia e independencia, cumpliendo las leyes, garantizando la atención y protección a las víctimas y demás intervinientes en el proceso penal, respetando los Derechos Humanos, defender los intereses del Estado y brindar asistencia judicial internacional en los casos que señala la Ley.

VISIÓN

Ser una Institución integrada por profesionales con principios éticos, comprometidos con la prestación de un servicio integral que facilita el acceso a la justicia, respetuosos de los Derechos Humanos, que generan confianza en la ciudadanía y propician una cultura de paz.

VALORES INSTITUCIONALES



JUSTICIA



HONESTIDAD



OBJETIVIDAD



TRANSPARENCIA



INDEPENDENCIA

MENSAJE INSTITUCIONAL

En esta oportunidad, queremos en primer lugar, felicitar y agradecer profundamente a todos nuestros 5,065 colaboradores, por el esfuerzo rendido y el apoyo incondicional, que ha hecho la diferencia para el cumplimiento del plan institucional anual; y, en segundo lugar, nos anima a compartir con todo el país, el informe de gestión 2021-2022, que nos permite medir y evaluar las metas alcanzadas para este año, así como identificar en qué aspectos debemos hacer mayor énfasis para seguir fortaleciendo la institución.

En tal sentido, nos complace destacar el éxito obtenido con la instauración del *Nuevo Modelo de Gestión en las secciones de investigación de delitos comunes de la Fiscalía Metropolitana, cuya implementación se produjo a partir del 2 de agosto de 2021, a través de la cual se crearon doce (12) secciones especializadas*. Posteriormente, el 4 de julio de 2022, se replicó este modelo en las provincias de Colón, Panamá Oeste, Chiriquí y la Regional de San Miguelito. Luego, el 15 de agosto del año en curso, alcanzamos a implantar el modelo en el resto del país, es decir, en las provincias de Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos, Bocas del Toro y Darién, unificando así el modelo de gestión en todo el país, basado en los pilares fundamentales de agilidad, dinamismo, eficiencia, sentido de pertenencia, especialización, supervisión efectiva y medición de resultados, lo que nos ha permitido a un año de iniciado este proyecto, *mejorar la efectividad de la labor institucional en un 25% adicional*, en relación a los resultados obtenidos con el modelo de gestión anterior.

De igual forma, ha sido una prioridad de esta administración, elevar el nivel académico y ético, así como las capacidades jurídicas, intelectuales, y habilidades en estrategias de investigación y litigación de nuestros colaboradores, a través de la capacitación continua y especializada, aumentando la cantidad de jornadas educativas presenciales y en línea, además de enviar con mayor frecuencia a nuestros Fiscales al exterior a instruirse. Así mismo, en reciente fecha del 2 de marzo de 2022, hemos recibido de la Dirección de Bienes Aprehendidos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dos bienes inmuebles ubicados en calle 50, que fueron comisados por la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, en el desarrollo de una operación antinarcoóticos del año 1999, que si bien antes estaban en manos de personas dedicadas a quehaceres (Tráfico de Drogas y Lavado de Dinero) al margen de la ley, hoy por hoy estarán al servicio de la administración de justicia, oficinas que han sido equipadas gracias al apoyo de la embajada de los Estados Unidos, *y serán destinadas a albergar las nuevas instalaciones de la escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer*, y una vez concluyamos el trámite legal, será reconocido como el Instituto Superior del Ministerio Público, cuya principal tarea será certificar a nuestros Fiscales que ya forman parte de la institución y aquellos que aspiran a ingresar, desarrollando programas de inducción, cursos básicos y a nivel superior, garantizando de esta forma la educación continua.

En materia Anticorrupción, con la estrecha colaboración de la Embajada de Los Estados Unidos de América, participamos de un proyecto anticorrupción integral que vincula a los principales actores para combatir este flagelo, desde diversas perspectivas, siendo estos, el Ministerio de Seguridad, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), la sociedad civil, y la comunidad en general. Para ello, hemos suscrito memorándum de entendimiento interinstitucional, con el propósito de trabajar en acciones conjuntas específicas de capacitación y fortalecimiento institucional, pero sobre todo para lograr la promoción de una verdadera cultura anticorrupción.

Para este fin, se han instaurado mesas de trabajo interagencial, para establecer una hoja de ruta que nos permita alcanzar los objetivos trazados, como la digitalización de la labor gubernamental que fortalezca la transparencia de los procesos, la capacitación de los operadores judiciales en la lucha anticorrupción; la adopción de buenas prácticas institucionales que disminuyan la incidencia de este flagelo; validando las recomendaciones que surjan a nivel convencional

para mejorar las políticas institucionales anticorrupción, incluyendo el acercamiento con organismos internacionales para lograr apoyo en la materia, todo ello dirigido a mejorar el enfoque preventivo y represivo en el sector público (en paralelo con las campañas de concientización en medios de comunicación masiva, para la promoción de valores anticorrupción).

Anualmente, el Ministerio Público tiene una entrada de más de 96 mil causales penales. Este significativo número de carpetas requiere por parte de cada Fiscal, un inmenso trabajo investigativo para acreditar el delito y la vinculación de los responsables, sin perjuicio que, si se trata de una causa compleja, conlleve un esfuerzo adicional. No obstante, los recursos son limitados y los plazos de investigación generalmente duran seis meses, lo cual hace necesario la puesta en marcha de estrategias que potencien los esfuerzos y optimicen, desde el inicio del proceso, las formas alternativas de ponerle fin al conflicto.

Al fomentar el uso de las distintas modalidades de procedimientos simplificados y directo que ofrece la ley, se busca lograr una considerable disminución en el manejo de las cargas por los colaboradores del Ministerio Público, lo cual ofrecerá a las partes la posibilidad de alcanzar justicia en tiempo razonable.

Por ello, hemos venido fortaleciendo la Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos (SENAPASC), en todo el país, con la dotación de personal especializado en la materia, e igualmente continuaremos la promoción de estas alternativas a través del Colegio Nacional de Abogados, de la Defensa Pública y de Defensa de las Víctimas. En tal sentido, hemos instruido a cada Fiscal para que, desde el inicio del proceso penal, incluso antes de la formulación de imputación, *ofrezcan a las partes toda la información necesaria* respecto de los beneficios de dirimir el conflicto alternativamente, mediante la participación de una víctima del delito, debidamente empoderada y con conocimiento de sus derechos y garantías, haciendo valer los postulados de justicia restaurativa, mediante la reparación del daño.

El Ministerio Público, como parte de las acciones enfocadas a devolver la *confianza de la sociedad en la administración de justicia*, reducir la sensación de impunidad subyacente y contribuir a la transparencia con rendición de cuentas, va a seguir incrementando la publicidad de sus labores diarias, así como los esfuerzos realizados por los fiscales en diligencias y en audiencias. Específicamente en la página web y redes sociales estaremos ampliando la publicación de las condenas logradas, las causas resueltas a través de medidas alternativas, las estadísticas de casos e información relevante, lo cual fomenta la interacción y participación ciudadana en la labor fiscal y hace parte a la sociedad de la toma de decisiones, con miras a una justicia más abierta y participativa.

Continuaremos con la implementación de encuestas para medir la satisfacción del usuario que visita las instalaciones del Ministerio Público en busca de información o resolución de su causa, para conocer y detectar las debilidades y fortalezas en la atención y la tramitación de causas, para la toma de decisiones en pro del mejoramiento de la relación con el usuario del sistema de administración de justicia y la prestación de un servicio de calidad.

Javier Enrique Carabalo Salazar
Procurador General de la Nación

RESULTADOS GENERALES



RESULTADOS GENERALES

Se registraron **96,062 noticias criminales** para el período del 1 de mayo de 2021 a 31 de junio de 2022, resultando un incremento del **18.3%** en comparación al anterior.

Para el período en estudio los **delitos de mayor incidencia** fueron: Delitos Contra el Patrimonio Económico, Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Delitos Contra la Seguridad Colectiva, Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Delitos Contra la Libertad



RESULTADOS GENERALES



RESULTADOS GENERALES



RESULTADOS GENERALES

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021

81,195

CAUSAS INGRESADAS

DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA A NIVEL NACIONAL



DELITOS ESPECÍFICOS MÁS DENUNCIADOS



RESULTADOS GENERALES

Se reflejó un incremento del 18.3% en las noticias criminales, sumando 96,062 para el período actual. Los delitos de mayor incidencia para este período son: Delitos Contra el Patrimonio Económico (33.4%), Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil (26.7%), Delitos Contra la Seguridad Colectiva (18.0%), Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal (14.3%), Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal (7.6%).

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022

96,062

CAUSAS INGRESADAS

18.3%

INCREMENTO EN COMPARACIÓN
AL PERIODO ANTERIOR

DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA A NIVEL NACIONAL



DELITOS ESPECÍFICOS MÁS DENUNCIADOS



PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021

AUDIENCIAS REALIZADAS

A NIVEL NACIONAL



TOTAL DE
AUDIENCIAS



TOTAL
IMPUTACIONES



TOTAL
PROCIMIENTOS ALTERNOS
DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO
PENAL



TOTAL DE
ACUSACIONES

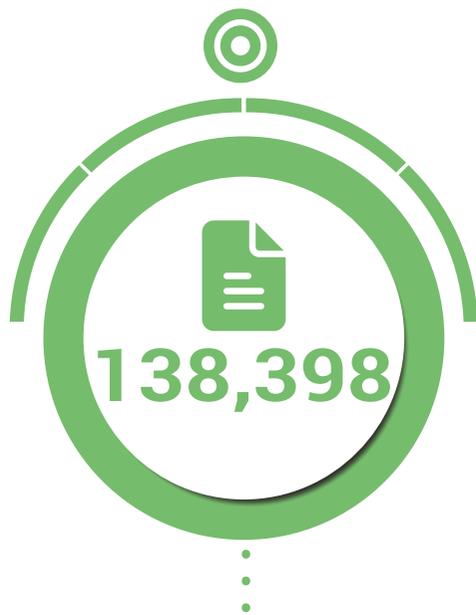
RESULTADOS GENERALES

El aumento en las audiencias realizadas fue por el orden de 24,257, sumando 123,095 para el período en estudio, En términos relativos se puede mencionar que el incremento en las imputaciones fue del 30.0%, El cambio porcentual para este período fue de 6.8%, totalizando 16,230 causas que fueron dirigidas a la solución del conflicto, El incremento de las acusaciones fue del 27.7%, sumando 4,482 para este período.

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022

AUDIENCIAS REALIZADAS

A NIVEL NACIONAL



TOTAL DE
AUDIENCIAS

24.7%

INCREMENTO



TOTAL
IMPUTACIONES

31.7%

INCREMENTO



TOTAL
PROCIMIENTOS ALTERNOS
DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO
PENAL

6.8%

INCREMENTO



TOTAL DE
ACUSACIONES

37.9%

INCREMENTO

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021

SENTENCIAS

A NIVEL NACIONAL



PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022

SENTENCIAS

A NIVEL NACIONAL



PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021

CAUSAS ARCHIVADAS

A NIVEL NACIONAL



RESULTADOS GENERALES

Las causas archivadas sumaron 61,766 para este período, el incremento fue de 6.7%,

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022

CAUSAS ARCHIVADAS

A NIVEL NACIONAL



RESULTADOS GENERALES

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021



B/.8,887,589.09

**DINERO APREHENDIDO
A NIVEL NACIONAL**

B/.919,633.65

**DINERO COMISADO
A NIVEL NACIONAL**



RESULTADOS GENERALES

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



B/.40,576,913.62

**DINERO APREHENDIDO
A NIVEL NACIONAL**

B/.706,114.87

**DINERO COMISADO
A NIVEL NACIONAL**



RESULTADOS GENERALES

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021



B/.5,174,818.31

DINERO APREHENDIDO

B/.301,966.54

DELITOS CONTRA LA
SEGURIDAD COLECTIVA

B/.4,872,851.77

DELITOS CONTRA EL
ORDEN ECONÓMICO

**FISCALÍAS ESPECIALIZADAS
EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS**

108 TONELADAS

DROGA INCAUTADA

DROGAS DE MAYOR INCAUTACIÓN

89 TONELADAS

COCAÍNA

19.77 TONELADAS

MARIHUANA



RESULTADOS GENERALES

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



156.5%
INCREMENTO

B/.13,274,319.71

DINERO APREHENDIDO

B/.236,226.49

DELITOS CONTRA LA
SEGURIDAD COLECTIVA

B/.13,038,093.22

DELITOS CONTRA EL
ORDEN ECONÓMICO

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS
EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

142 TONELADAS

DROGA INCAUTADA

— DROGAS DE MAYOR INCAUTACIÓN —

112 TONELADAS

COCAÍNA

29.69 TONELADAS

MARIHUANA

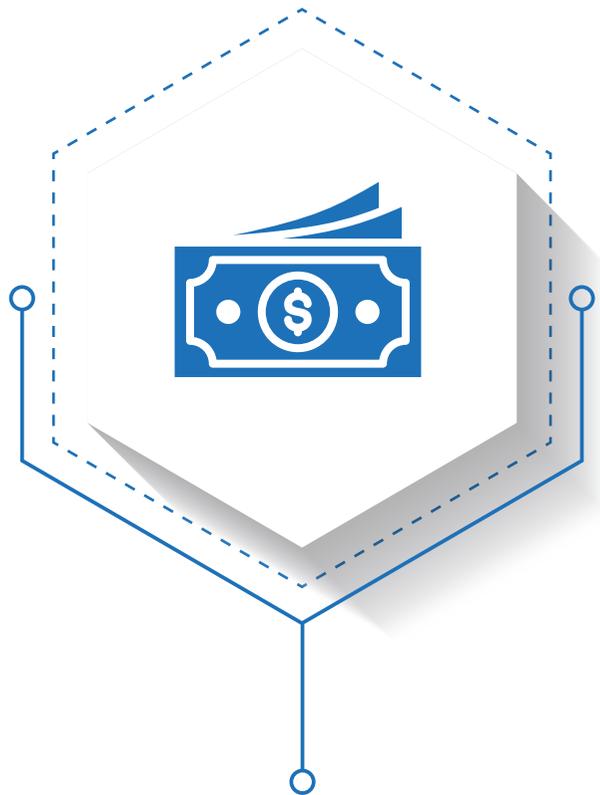
31.03%

INCREMENTO



RESULTADOS GENERALES

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021



B/.3,490,414.96

DINERO COMISADO

INGRESADO AL TESORO NACIONAL

**DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA / ANTICORRUPCIÓN**



11

OPERACIONES
CONTRA LA DELICUENCIA ORGANIZADA

62

PERSONAS
CAPTURADAS

RESULTADOS GENERALES

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



B/.12,653,670.81

DINERO COMISADO

INGRESADO AL TESORO NACIONAL

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA / ANTICORRUPCIÓN



31

OPERACIONES
CONTRA LA DELICUENCIA ORGANIZADA

170

PERSONAS
CAPTURADAS

DESPACHO SUPERIOR



A fin de impulsar una gestión institucional con mejores estándares de **eficiencia y eficacia**, y dar a conocer los cambios estructurales con los que hoy cuenta el Ministerio Público, presentamos las **principales actividades que ha llevado a cabo el Procurador General de la Nación**, como parte de su política de transformación institucional; desde el ámbito nacional, con gremios, sociedad civil organizada, organizaciones académicas e instituciones del Estado. También, en el ámbito internacional, con Organismos Internacionales, Agencias de Seguridad, autoridades de Ministerios y Embajadas, entre otros.

En el contexto institucional, **se ha potenciado la labor investigativa** y como resultado de ello se han desarticulado una cantidad plural de grupos delincuenciales, mediante diferentes operativos como son: Operación Fisher, Operación Chivo y Operación Metro, entre otras; cuyos efectos han sido presentados ante los medios de comunicación, como parte de una divulgación oportuna de **los esfuerzos realizados y la transparencia para con la sociedad civil**.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



Nuevo Modelo de Gestión de la Fiscalía Metropolitana

Como parte de las reuniones de coordinación e información para la implementación del nuevo Modelo de Gestión de la Fiscalía Metropolitana, para atender delitos comunes, el Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, y el Secretario General, José Candanedo Chiam, se reunieron el 19 de julio de 2021 con el Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF) José Vicente Pachar y los Directores de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), Carlos Valencia y de la Dirección de inteligencia Nacional Policial (DNIP).



Ministerio Público implementa Nuevo Modelo de Gestión para atención de delitos comunes en la Fiscalía Metropolitana

Ante la implementación, de un nuevo modelo de gestión para la atención de delitos comunes en la Fiscalía Metropolitana el 1 de agosto de 2021, el Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar junto al Secretario General, José Candanedo y el Subsecretario General Azael Samaniego, realizaron un recorrido por los distintos despachos para supervisar su implementación.



Procurador Caraballo recorre Centros de Recepción de Migrantes y anuncia presencia permanente de Fiscal en Bajo Chiquito

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, se trasladó el 8 de septiembre de 2021 a la comunidad de Bajo Chiquito, ubicada en la comarca Emberá Wounaan, uno de los primeros puntos de recepción de personas migrantes que ingresan al país desde la frontera con Colombia. El Procurador anunció la designación de un fiscal permanente en el puesto de control del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) para recibir denuncias de las personas migrantes víctimas del delito.

El recorrido realizado por el Procurador incluyó además, los centros de recepción de migrantes de Lajas Blancas y de San Vicente, en la provincia de Darién. El Procurador Caraballo estuvo acompañado por el Fiscal Superior Contra la Delincuencia Organizada, Emeldo Márquez; la directora de la Unidad Para la Atención de Víctimas, Peritos, Testigos y demás intervinientes en el proceso penal (UPAVIT), Yamilka Troncoso; y fiscales especializados en Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual.

Luego de este recorrido se mantuvo hasta el mes de marzo de 2022 la oficina de Atención Primaria, cumpliendo con los objetivos trazados por el Ministerio Público de atender y acompañar a las personas migrantes víctimas del delito.



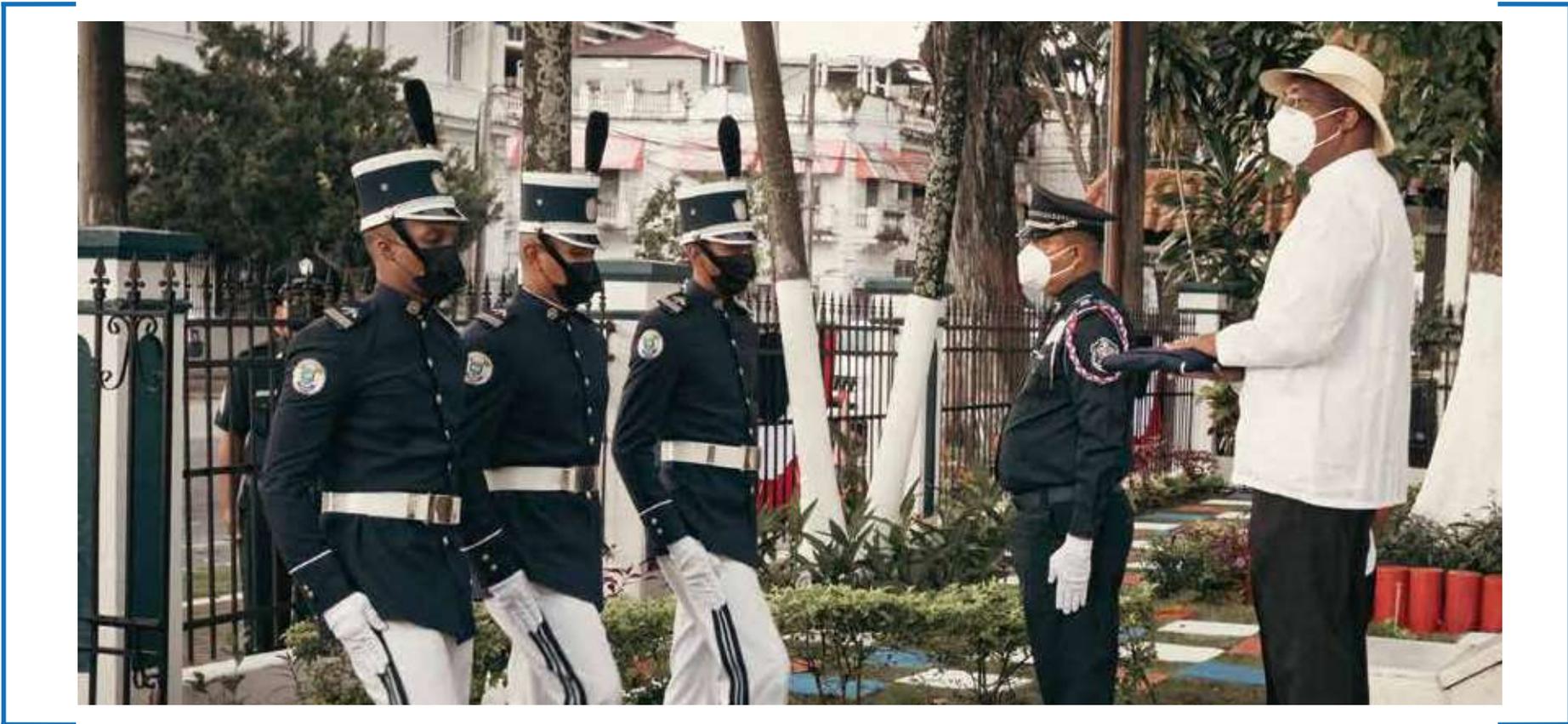
Procurador General de la Nación sustentó el presupuesto para la vigencia 2022

El Procurador General de la Nación, sustentó el 22 de septiembre de 2021, ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, la vista presupuestaria para la vigencia fiscal 2022, para el funcionamiento e inversiones de la institución.



Procurador Javier E. Caraballo S. realiza acto de reapertura de la “Casa Porras”, sede de la Procuraduría General de la Nación

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, en un significativo acto, donde participaron Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Procurador de la Administración, Ministros de Estado, Directores de estamentos de seguridad, Fiscales y autoridades, oficializó la reapertura de la “Casa Porras”, el 13 de octubre de 2021, luego de culminados los trabajos de rehabilitación de la misma.



Autoridades de la Procuraduría General de la Nación rinden honor a la Patria

El Ministerio Público dio inicio a las festividades del mes de la Patria, con un acto protocolar que inició con la izada del Pabellón Nacional, a cargo del Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, la cual fue escoltada por los Alféreces de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional, y el juramento a la bandera lo realizó la Fiscal Superior, Geomara Guerra.

El acto protocolar, mediante el cual se conmemoraron los 118 años de separación de Panamá de Colombia, tuvo como orador de fondo al historiador Alberto Osorio, quien hizo énfasis en las múltiples causas que motivaron la separación del Istmo, el 3 de noviembre de 1903, entre ellas la falta de atención, enfrentamientos civiles mortíferos, desasosiego y abatimiento, descuido del bienestar, educación y progreso, el rechazo en Bogotá del convenio canalero, y otras razones.

El Procurador General de la Nación resaltó su gran satisfacción al presidir los actos protocolares que rinden honores a la Patria por parte del Ministerio Público, cuya realización cobra un matiz especial, por celebrarse en momentos en los que el país se recuperaba lentamente y con esfuerzo de los efectos negativos de la pandemia provocada por el COVID-19. Durante su discurso resaltó además, los grandes retos asumidos por el Ministerio Público durante el año 2021 para efectivizar sus postulados básicos de respeto a la dignidad humana y justicia pronta, así como modernizar su modelo de gestión.



Procurador General de la Nación participa del acto de aniversario del programa de Aviación International Narcotics and Law Enforcement Affairs/Servicio Nacional Aeronaval

El 29 de octubre de 2021 se celebró el primer aniversario del Posicionamiento del Programa de Aviación INL-SENAN, donde participó el Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar junto al Ministro de Seguridad Pública Juan Manuel Pino, y el Jefe de Misión de la Embajada de Estados Unidos en Panamá, Stewart Turtle y el Director General de Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), Jeremías Urieta.



Ministerio Público recibe del Ministerio de Economía y Finanzas dos bienes en uso y custodia

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió el 2 de marzo de 2022, de la Dirección de Bienes Aprehendidos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dos bienes inmuebles que fueron comisados por la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Relacionados con Drogas en el desarrollo de la operación “Águila del Mar”, realizada en el año 1999.

Las dos fincas son asignadas en uso y custodia provisional para ser utilizadas como instalaciones de la Escuela del Ministerio Público, para los programas de capacitación continua de fiscales y agentes de instrucción, los cuales fueron entregadas por el Viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor.



Reunión de seguimiento al Compromiso de Lima

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, sostuvo un encuentro con la Directora de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, Olga de Obaldía, y representantes del Colegio Nacional de Investigación Criminal y Seguridad de Panamá, el 15 de febrero, en el que se presentó el Informe realizado por el Observatorio Ciudadano de Corrupción en Seguimiento al Compromiso de Lima “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”.



Procurador General de la Nación presentó Informe de su Primer Año de Gestión

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, acompañado por el Secretario General, José Antonio Candanedo Chiam y Fiscales Superiores, rindió, el miércoles 16 de marzo de 2022, el informe de su primer año de gestión, en el cual destacó los logros alcanzados en la labor fiscal de persecución del delito, resaltando un combate frontal a la delincuencia organizada, mayor eficiencia en las investigaciones y la conclusión de casos de alto perfil emblemáticos; así como un servicio administrativo enfocado en modernizar el modelo de gestión de la Fiscalía Metropolitana hacia una labor especializada, ágil, que permite una supervisión efectiva y la medición de resultados y la atención a víctimas del delito.

DESPACHO SUPERIOR



Procurador General de la Nación participa en ceremonia de destrucción de armas

Mediante la Ceremonia de destrucción de armas de fuego se saca de circulación más de 2,000 de distintos calibres, decomisadas durante diligencias y operaciones realizadas entre el Ministerio Público y los estamentos de seguridad. El procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo S., participó de esta actividad el 31 de marzo de 2022, junto a los Directores de estamentos de seguridad.



Reunión con el Director del Sistema Penitenciario

El Director del Sistema Penitenciario, Euclides Joel Castillo, sostuvo una reunión con el Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, el 29 de abril de 2022, para dar seguimiento al plan piloto del Sistema de Monitoreo y Localización electrónico “brazaletes”, con la finalidad de obtener el mejor provecho de esta herramienta tecnológica como medida cautelar para personas vinculadas a investigaciones, que permita el desahogo del hacinamiento en los centros penitenciarios.



Procurador General de la Nación participa del Simposio realizado en el inicio de operaciones de la base y banco de datos de ADN del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó del Simposio denominado la “Trascendencia de las Bases de Datos de ADN en la Identificación Genética” organizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), el evento fue celebrado, el 10 de mayo de 2022, en el marco del reinicio de operaciones de la Base y el Banco de Datos de ADN, participaron de este el Director del IMELCF, Dr. Vicente Pachar, el Director de la Oficina de Asuntos Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada de los Estados Unidos, Chris Davy.



Autoridades de la Procuraduría General de la Nación recorren instalaciones del laboratorio de Biología Molecular y Genética Forense

Procurador General de la Nación y Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), Javier Enrique Caraballo Salazar, en compañía del Secretario General, José Candanedo, visitaron el Laboratorio de Biología Molecular y Genética Forense, ubicado en el Instituto Superior Policial (ISPOL), en Gamboa, el 18 de mayo de 2022. El Director IMELCF, José Vicente Pachar, realizó el recorrido y explico los beneficios que ofrecerá a la administración de justicia, el uso del laboratorio.



Aniversario de implementación del Sistema Penal Acusatorio

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar participó el 2 de septiembre de 2021 en el X Aniversario de la Implementación del SPA, que inició en el Segundo Distrito Judicial en cual se realizó la reunión extraordinaria del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.



Recibe 4 fincas para la custodia de bienes aprehendidos

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo S. recibió el 11 de octubre de 2022, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Bienes Aprehendidos del Estado, en calidad de uso y custodia provisional, cuatro fincas ubicadas en el corregimiento de El Arado, distrito de La Chorrera, en la provincia de Panamá Oeste, que serán utilizados para la custodia de bienes aprehendidos producto de las actividades delictivas.



Aniversario de implementación del Sistema Penal Acusatorio

El Procurador General de la Nación, Javier Caraballo Salazar, asistió al acto de instalación y juramentación del señor Procurador de la Administración, como nuevo presidente del Consejo Judicial para el período 2022-2023. El Consejo Judicial de Panamá es un organismo consultivo, encargado de establecer fórmulas y proponer políticas conjuntas de colaboración para el fortalecimiento del sistema de administración de justicia.

El Consejo Judicial de Panamá fue creado mediante la Ley 53 de 27 de agosto de 2015 y está conformado por representantes la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de la Administración, Colegio Nacional de Abogados, Asociaciones de Magistrados y Jueces, funcionarios del Órgano Judicial, Asociaciones de Defensores. Sociedad Civil Organizada y Secretaría General de la Corte Suprema Justicia.



Procurador General de la Nación participó en reunión de cortesía con delegación de la Corte Penal Internacional

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia sostuvieron una reunión de cortesía el 30 de octubre de 2021, con delegados de la Corte Penal Internacional. La delegación de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional estuvo integrada por: Karim A.A. Khan Q.C. (Fiscal), Thomas Edward Lynch (Asesor Principal), Eugenia Valenzuela (Oficial Jurídica) y Nuria Vehils (Asesora en Relaciones Exteriores).



Procurador General de la Nación participó en la Comisión Especial para aspirantes a la Magistratura

El Ministerio Público, representado por el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo, estuvo presente en las distintas reuniones de la Comisión Especial Evaluadora que recibió las propuestas para revisión y entrevistas a los aspirantes a cargos de Magistrado, titular y suplente, de la Corte Suprema de Justicia. Durante las reuniones, desarrolladas durante el mes de junio de 2021, en el Centro de Capacitación e Investigación, Dra. Alma Montenegro de Fletcher, de la Procuraduría de la Administración.



X Reunión ordinaria del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo S. participó en la X Reunión ordinaria del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad, el 3 de diciembre de 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Acompañan al procurador el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc; el Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Alberto Vásquez; y el Procurador de la Administración, Rigoberto González.



Coordinación de Acciones contra el Crimen Organizado Transnacional

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo S. participó de una reunión conjunta con los directivos de estamentos de seguridad del Estado, Embajadores y Alcaldes de Países Bajos y de Bélgica, el 7 de febrero de 2022, donde fueron abordados temas relacionados a las acciones contra el crimen organizado y la cooperación bilateral.



Acto de instalación de la Segunda Legislatura del Tercer Periodo de la Asamblea Nacional

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, participó del Acto Protocolar de la Sesión de Instalación de la Segunda Legislatura del Tercer Periodo Ordinario de la Asamblea Nacional de Panamá, realizada el 2 de enero de 2022.

GESTIÓN INTERNACIONAL



Reunión de trabajo con la delegación del Federal Bureau

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, sostuvo una reunión de trabajo el 22 de julio de 2021, con una delegación del Federal Bureau of Investigation (FBI), U.S. Embassy Panama, y Fiscales del U.S. Department of Justice, el Fiscal de Audiencias de la Sección de Blanqueo de Capitales y Recuperación de Activos, Michael Redmann y el Fiscal de Audiencias de la Sección de Fraudes, Michael Culhane Harper. R.



I Cumbre de Fiscales y Procuradores Generales en Panamá

Con la participación de 11 países de la región latinoamericana, el Procurador General de la Nación de Panamá, Javier Caraballo Salazar, encabezó la Cumbre de Fiscales y Procuradores Generales para el Combate al Crimen Organizado en el Contexto del Flujo Migratorio Irregular, Continental, Extra continental y caribeño; y las Tendencias del Tráfico de Drogas durante la pandemia por COVID-19, que se desarrolló el 30 y 31 de agosto de 2021 respectivamente, en la ciudad de Panamá.

El encuentro, que reunió a fiscales generales, procuradores y fiscales especializados de forma presencial y virtual, dio paso a la firma de la Declaración de Panamá, mediante la cual los países firmantes, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Guatemala y Panamá se comprometieron a mantener un estricto compromiso en el combate y desarticulación del crimen organizado y sus finanzas; asimismo, se comprometieron a garantizar la protección y asistencia a víctimas y testigos, en especial frente al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas como consecuencia del flujo migratorio irregular continental, extracontinental y caribeño. El Procurador General de la Nación resaltó la importancia de esta Cumbre para el avance en la cooperación jurídica internacional y el intercambio de información para judicializar a los grupos organizados que se aprovechan de la vulnerabilidad de los migrantes y de los que utilizan nuestros territorios para el tráfico internacional de drogas.



Reunión de Coordinación con la Drug Enforcement Administration, DEA

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, sostuvo reunión el 19 de agosto de 2021, con el Director Regional de la DEA para Centroamérica, Miguel Madrigal y el Asesor Legal de la DEA Panamá, Gabriel Pinzón, con el objetivo de coordinar acciones dirigidas a la lucha antidrogas dentro del marco de los acuerdos de cooperación.



II Cumbre de Fiscales y Procuradores Generales en Cartagena de Indias, Colombia

El Procurador General, Javier E. Caraballo Salazar, participó en Cartagena de Indias, Colombia, de la Segunda Cumbre de Fiscales y Procuradores Generales de países latinoamericanos, los días 21 y 22 de octubre de 2021, junto a representantes de los Ministerios Públicos de Colombia, Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Argentina, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Perú en seguimiento a los compromisos asumidos en la Declaración de Panamá.

En la cual se intercambiaron información sobre políticas hemisféricas para continuar el combate del tráfico de personas migrantes adoptando una estrategia regional para facilitar el impulso de las investigaciones de carácter transnacional con el objeto de optimizar los tiempos de respuesta en la investigación y judicialización de los procesos a través de la cooperación jurídica internacional.



III Cumbre de Fiscales y Procuradores Generales de Latinoamérica en Antigua Guatemala

Dando seguimiento a la Declaración de Panamá, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó de la III Cumbre de Fiscales y Procuradores Generales de Latinoamérica, que se desarrolló del 23 al 25 de febrero del 2022, en la ciudad de Antigua, Guatemala y que reunió a los Ministerios Públicos de Costa Rica, El Salvador, Brasil, Panamá, Ecuador, Bolivia, Colombia, Paraguay, Argentina, Uruguay, Chile y Guatemala para articular políticas enfocadas a combatir el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas y el crimen organizado transnacional.



Procurador General de la Nación se reúne con autoridades del Ministerio del Interior y de la Policía Financiera de Italia

Con el objetivo de mejorar la cooperación judicial entre Panamá e Italia, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió el 9 de marzo del 2022, al Agregado Policial y Antidrogas del Ministerio del Interior italiano, el Teniente Coronel Andrea Azzolini; y al Teniente Coronel Gabriele Gargano, de la Policía Financiera de Italia. La delegación italiana estuvo igualmente acompañada por el Embajador de Italia en Panamá, Fabrizio Nicoletti.



Reunión de Agregados de Seguridad de Alemania, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, Países Bajos y España en Panamá

Para estrechar lazos de cooperación internacional en materia penal y combate transfronterizo de delitos, el Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, se reunió con Agregados de Seguridad de las Embajadas de Canadá en Panamá, Estados Unidos, Países Bajos, Alemania y de España en Panamá. La reunión realizada el 14 de febrero del 2022, estuvo enfocada en el intercambio de información relacionada al blanqueo de capitales, también contó con la presencia del Coordinador de la Fuerza de Tarea contra el Blanqueo de Capitales y la Corrupción.



Reunión con delegación de la Embajada Británica

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, junto al Subsecretario General, Azael Samaniego, sostuvieron reunión de cortesía con Asesores de la Embajada Británica en Panamá, Colombia y Perú, con el objetivo de mantener y estrechar lazos de colaboración el día 3 de mayo del 2022.



Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) entrega compendio de casos prácticos al Procurador General de la Nación

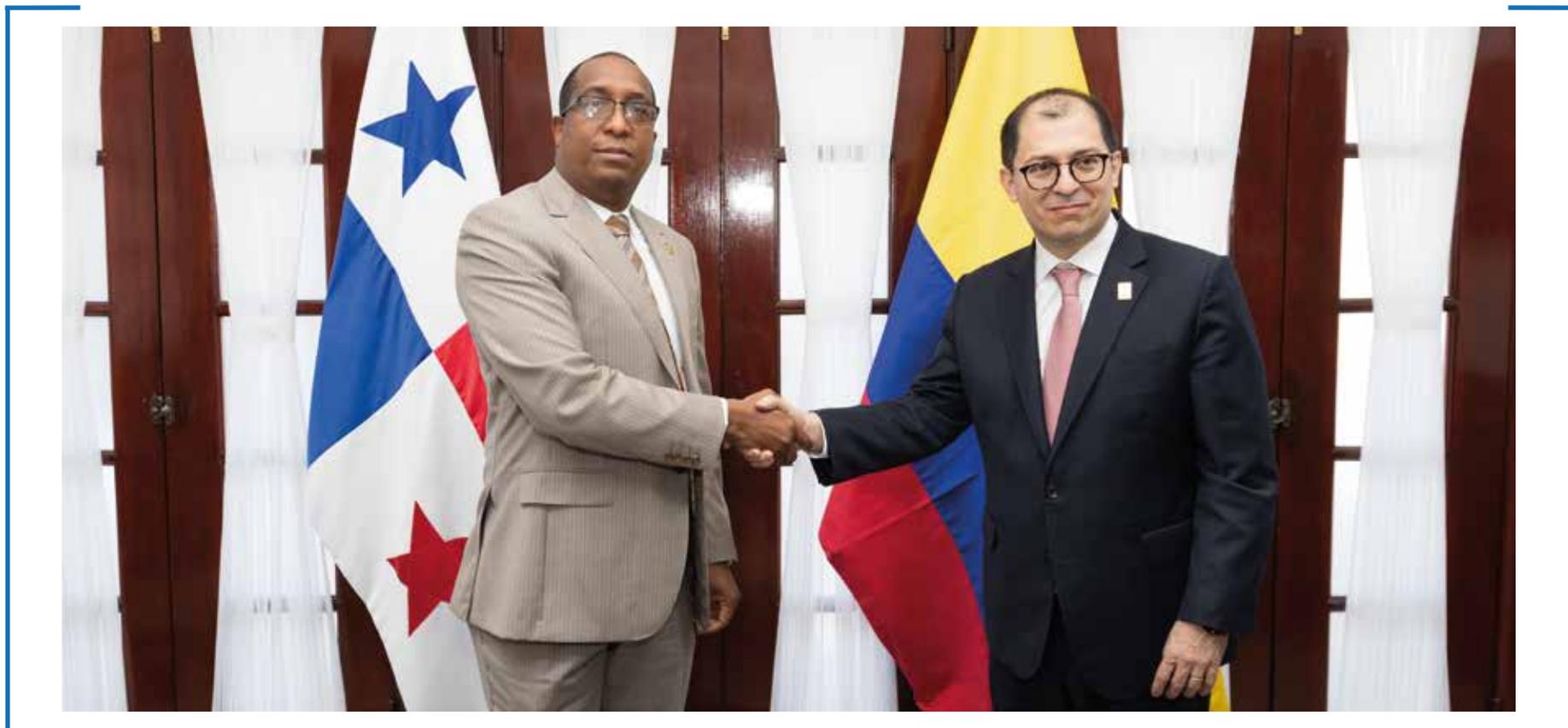
Coordinadores Regionales para Latinoamérica y el Caribe del Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), entregaron al Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, el día 25 de mayo de 2022, el compendio de casos prácticos sobre delitos marítimos en Panamá, que se elaboró junto a la Fiscalía de Drogas.



Visita de la delegación de la Junta Nacional de Estupefacientes de la República de Indonesia (BNNRI)

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, en compañía del Secretario General, José Antonio Candanedo Chiam y la Secretaria Ejecutiva de la CONAPRED, Jissel Maitín, recibieron el 24 de mayo de 2022 a la delegación de la Junta Nacional de Estupefacientes de la República de Indonesia, (BNNRI) reunión que sirvió para estrechar lazos de cooperación internacional, en las áreas represiva y preventiva de la lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales.

A la reunión por parte de la delegación de la República de Indonesia asistieron: El Comisario General de Policía Dr. Petrus Reinhard Golose, Jefe de la BNNRI, el Inspector General Dr. Kenedy S.H, Subdirector de erradicación; el General de Brigada Sulistyo Pudjo Hartono, Jefe de la Oficina Nacional de Relaciones Públicas y Protocolo; Amir Hamzah, Agente especializado; y Hendro Retno Wulan, Ministro Consejero y Jefe de la Sección de Asuntos Políticos de la Embajada de la República de Indonesia.



Procurador General de la Nación Javier E. Caraballo Salazar recibe en su Despacho al Fiscal General de Colombia

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar el día 5 de abril de 2022 recibió en su Despacho al Fiscal General de la República de Colombia, Francisco Barbosa y su equipo de trabajo. En el encuentro se evaluaron temas de acciones conjuntas que se adelantan entre los Ministerios Públicos de Panamá y Colombia en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, crimen organizado transnacional y delitos financieros.

Durante el encuentro el Procurador General de la Nación, Caraballo Salazar, destacó las acciones encaminadas a la cooperación de estas dos instituciones, para llevar a cabo investigaciones eficaces y ejercer la acción penal mediante una estrategia conjunta, que permitirá reducir la criminalidad organizada transnacional que busca incidir en nuestros países.

Por su parte, el Fiscal General de Colombia destacó la creación de una estrategia para la identificación del fenómeno de tráfico de migrantes, del avance investigativo en tiempo real y la colaboración bilateral entre países y entidades además, de colaboraciones conjuntas en materia de capacitación para la acción fiscal.



Taller sobre solicitud Transfronteriza de Evidencia Electrónica

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó el 22 de febrero de 2022 en el taller denominado “Solicitud Transfronteriza de Evidencia Electrónica”, organizado por oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) también participaron representantes de los Ministerios Públicos y de la Policía Nacional de Costa Rica, Perú y Panamá. El taller tuvo como objetivo reflexionar sobre la dimensión transnacional del delito facilitado por los medios digitales.



Procurador General de la Nación participa en apertura de curso sobre Criptomonedas

Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo S. participó de la apertura y brindó palabras de bienvenida en la Capacitación sobre Ciberdelincuencia, Darkweb y Uso de Criptoactivos, organizada por la Policía de España y la Embajada de España en Panamá, el día 2 de mayo de 2022, para funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, de la Policía Nacional, Unidad de Análisis Financiero (UAF) y el Consejo de Seguridad Nacional.



Procurador General de la Nación inaugura reunión del Grupo de Trabajo de Criptomonedas del Hemisferio Occidental

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, junto al jefe de misión de la Embajada de EE.UU, Stewart Tuttle, participó de la apertura de la reunión del grupo de trabajo de Criptomonedas del Hemisferio Occidental, organizado por la oficina Internacional de Asistencia, Desarrollo y Capacitación (OPDAT) del Departamento de Justicia, con la colaboración de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

En esta reunión del grupo de trabajo de Criptomonedas del Hemisferio Occidental participaron, además de Panamá, representantes de Costa Rica, Colombia, Chile y México.



Procurador General de la Nación Javier E. Caraballo Salazar recibe a Fiscal General de Ecuador

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar sostuvo reunión con la Fiscal General de Ecuador, Diana Salazar Méndez, el día 19 de abril de 2022, en la que abordaron temas relacionados a las acciones contra el flujo migratorio irregular, la cooperación entre ambos países en materia de investigaciones penales y otros temas. En esta importante reunión también participó Jhon Riaño, Coordinador del Programa de Justicia de la INL y Diego Tipán, de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá.



Procurador General de la Nación Javier E. Caraballo Salazar se reúne con delegación del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América

En el marco de la visita de funcionarios de alto nivel del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, recibió en su despacho, el 20 de abril de 2022, a la señora Heide Fulton, Subsecretaria Adjunta de la Oficina Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés), con sede en Washington.

El Procurador y la Subsecretaria Adjunta abordaron importantes temas sobre las acciones del Ministerio Público en la lucha anticorrupción; así como, el fortalecimiento de programas institucionales, respaldados por la INL, dirigidos a optimizar la persecución penal.

Acompañó al Procurador Caraballo durante el encuentro, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, José Antonio Candanedo Chiam; junto a la Subsecretaria Fulton participaron Delegados del Departamento de Estado de los Estados Unidos, los señores Chris Davy, Director de INL Panamá y Jhon Riaño, Líder del Equipo de Justicia de INL Panamá.



Procurador General de la Nación Javier E. Caraballo Salazar participa de la Décima Primera reunión de ROAVIS

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó de la Décima Primera Reunión de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), el día 17 de febrero de 2022, junto a la Fiscal Superior de Ambiente, Fátima Sánchez. Esta Red tiene como objetivo constituir un foro para la cooperación, el intercambio de experiencias, la promoción, la difusión y el fortalecimiento de los Ministerio y de las Procuradurías Ambientales para aplicar políticas y estrategias en el combate de la criminalidad en materia de tráfico nacional e internacional de flora y fauna silvestre sus partes y derivados en la región de Centroamérica y República Dominicana.



Reunión de Acciones contra el Crimen entre Panamá, Bélgica y Países Bajos

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, participó el 7 de febrero de 2022, en una reunión en el Centro de Convenciones Atlántico Pacífico (Atlapa) con representantes de los estamentos de seguridad de Panamá, Embajadores y Alcaldes de Países Bajos y Bélgica, donde se abordaron temas relacionados a acciones contra el crimen y cooperación bilateral.



Autoridades de la Procuraduría General de la Nación se reunieron con el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar y el Secretario General, José Candanedo Chiam, participaron de una reunión con el Alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell Fontelles, el 2 de mayo de 2022, para abordar temas sobre la situación de la seguridad en el Panamá y en la región; además tocaron temas como el, flujos migratorios, el tráfico ilícito de drogas, la lucha contra el blanqueo de capitales, entre otros.

La delegación de la Unión Europea estuvo conformada por Pelayo Castro, asesor senior del gabinete del Alto Representante; Christ Hoornaert, embajador de la Unión Europea en Panamá; Francois Roudie, embajador de la UE en el Salvador y Adolfo Campos, Jefe consejero de la Sección Política.

Mientras que acompañaron al Procurador General de la Nación, la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias, así como, Ivor Axel Pitti, Viceministro de Seguridad Pública.



La Procuraduría General de la Nación y la Organización Internacional para las Migraciones fortalecen capacidad de respuesta en gestión de fronteras y protección a migrantes

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta en gestión de fronteras, sistemas de información y servicios de protección a personas migrantes, el Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar se reunió con el Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Santiago Paz, el día 7 de abril de 2022. Estuvieron en la reunión el Secretario General de la Procuraduría, José Candanedo y por la delegación de la OIM en Panamá, la especialista de Programas y Proyectos, Idiam Osorio, también Abdiel Mena; además Damien Thuriaux, Olivier Tenes y Julia De Bresser, especialistas de IBM.



Procurador General de la Nación recibe a investigadora de Human Rights Watch

El Procurador General de la Nación Javier E. Caraballo Salazar, acompañado por el Fiscal Superior de Asuntos Internacionales, Agustín Almario, recibió el 12 de mayo de 2022, a Nathalye Cotrino Villarreal, investigadora de Human Rights Watch, quien conoció de los esfuerzos institucionales en la lucha contra la actividad criminal en detrimento de personas migrantes, en el contexto del flujo migratorio irregular, como las Cumbres de Fiscales realizadas en Panamá, Colombia y Guatemala; además, la creación de las Agencias de Atención Primaria Subregionales para permitir el acceso a la justicia por parte de las víctimas del delito.



El Procurador General de la Nación recibe a miembros del Congreso de Diputados de España

Una visita de cortesía al Despacho Superior del Procurador General de la Nación fue realizada el 18 de abril de 2022, por los diputados del Congreso de España, Macarena Olana Choclán y Víctor González Coello de Portugal, con el objetivo de estrechar lazos en la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales. También participó del encuentro el Fiscal Superior de Asuntos Internacionales, Agustín Almario.



Ministerio Público conmemora el Día Internacional Contra la Corrupción

En el Día Internacional contra la Corrupción, el 9 de diciembre de 2021, bajo el liderazgo del Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, el Ministerio Público realizó un acto en el que anunció las acciones encaminadas a reforzar los programas y actividades en la lucha anticorrupción, con miras a unificar los esfuerzos interinstitucionales destinados a hacer frente, de manera decidida, a este flagelo con la participación de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) y el respaldo financiero y académico ofrecido por la Embajada de los Estados Unidos de América en Panamá.



Procurador General de la Nación en reunión con el representante regional para América Central de la OACNUDH

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, y el Secretario General José Candanedo, se reunieron con el representante Regional para América Central de la ONU Derechos Humanos América Central, Alberto Brunoni. En esta junta se refirieron a temas relacionados con las recomendaciones hechas a Panamá por el Comité las Desapariciones Forzadas en la reunión también estuvo presente el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc, el 16 de diciembre de 2022.

Procurador General Nación participa en reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos

Por iniciativa del Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, como vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), se realizó el 25 de junio de 2021 conversatorio denominado “Amenazas delictivas del mundo virtual exacerbadas por la pandemia” con la participación de representantes de los Ministerios Públicos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Portugal, Nicaragua y Chile, con el apoyo de la AIAMP, el Programa del Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO), y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (EUROJUST).

Este evento permitió identificar las amenazas relacionadas con el ciberdelito y conductas ilícitas vinculadas, como la estafa y el blanqueo de capitales, que han surgido o se han exacerbado en la región centroamericana en el contexto de la Pandemia generada por la COVID-19; además, conocer los mecanismos que han implementado los distintos Ministerios Públicos de la región para su combate, y compartir experiencias y buenas prácticas en la lucha contra el ciberdelito y actividades ilícitas relacionadas, tanto a nivel local como en el ámbito internacional.





Visita de cortesía de coordinadores del Programa Global de Centro de Contenedores al Procurador General de la Nación

Coordinadores del Programa Global de Control de Contenedores para Latinoamérica y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) realizaron una visita de cortesía al Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, el 11 de noviembre de 2022. Participaron los señores Alberto Areán Varela, Nicholas Cole y el Experto en Aplicación de la Ley, Bob Van Den Berghe.

FIRMA DE DECLARACIONES, ACUERDOS Y MEMORANDOS



II Encuentro de Instituciones de Justicia de la Unión Europea y América Latina

El Procurador General de la Nación y Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), Javier Enrique Caraballo Salazar, firmó el 30 de junio de 2021, junto a la Secretaria Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Elena Martínez Rosso y al Secretario General de la Conferencia de Ministerios de Justicia de los Países Iberoamericanos la Declaración de Lisboa, Enrique Gil Botero, la Declaración de Lisboa que busca desarrollar la cooperación entre las regiones de Europa y América Latina en materia de justicia para afrontar los retos del futuro mediante la creación de un comité técnico de seguimiento conformado por las tres instituciones para fortalecer la cooperación entre las instituciones de ambos continentes hacia nuevas políticas de recuperación de bienes incautados por el delito, la protección de datos como fundamento de una cooperación jurídica internacional eficaz y segura, los retos de la defensa penal del medioambiente, la criminalidad y nuevas tecnologías y la creación y transmisión electrónica de peticiones de cooperación penal internacional, entre otros.



Ministerio Público y la Empresa Encuentra24 firman acuerdo para promoción de la prevención del Ciberdelito

El Ministerio Público y Encuentra24, firmaron un acuerdo de cooperación para la Promoción de la Campaña de Seguridad y Prevención (El Ciberdelito es Real) el día 7 de febrero de 2022, con el objetivo de establecer una alianza de cooperación, la cual permitirá promocionar las campañas de seguridad y prevención autorizadas por la Procuraduría General de la Nación a través de la plataforma www.encuentra24.com, que a su vez repercute en la seguridad del usuario para que no sea víctima del delito.

Este acuerdo de cooperación, suscrito entre el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar y el CEO de Encuentra24, Boris Metraux, se realiza al reconocer la importancia de establecer una estrategia conjunta para combatir el flagelo de la delincuencia, a fin de procurar que los usuarios del ciberespacio tengan acceso, por todas las vías tecnológicas posibles, a las campañas de seguridad y prevención, para evitar que sean víctimas de las diferentes modalidades delictivas, lo que repercutirá en el bienestar de la ciudadanía.

Dicha campaña será proyectada y difundida en las plataformas de Encuentra24.com Panamá, en la versiones de computador de escritorio y portátil, móvil y aplicaciones, así como en sus redes sociales (Instagram y Facebook).



El Ministerio Público y Justice Society Education (JES) firman Memorando de Entendimiento

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, y la Directora Ejecutiva de Justice Education Society (JES), Sonia Poulin, firmaron el 4 de abril de 2022, un Memorando de Entendimiento en el que tuvieron como testigo de honor al Consejero Político de la Embajada de Canadá en Panamá, Barry Bristman, y que busca fortalecer las capacidades de los Fiscales y funcionarios del Ministerio Público para combatir el delito, principalmente el de trata de personas.

El Memorando de Entendimiento, con el apoyo financiero de la agencia de Asuntos Globales del Gobierno de Canadá, tiene como principal objetivo establecer una alianza estratégica de cooperación para desarrollar programas, proyectos y actividades en materia de formación jurídica y acceso a la justicia.



La Procuraduría General de la Nación y el Instituto Panameño de Habilitación Especial suscriben Acuerdo de Cooperación Técnica

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar y la Directora General del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), Marisa Mercedes Canales Díaz, suscribieron un Acuerdo de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca, el 4 de abril de 2022, con el fin de desarrollar un marco de cooperación académica, apoyo logístico, de información, asesoría en interpretación, y otros, para asegurar el acceso en condiciones igualitarias a todas las personas dentro de un proceso penal.

El acuerdo se fundamenta en la capacitación técnica en lengua de señas, Sistema Braille, medio y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, donde se incluya la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso, además, los servicios al Ministerio Público en la práctica de los distintos actos de investigación que requiera interpretación de lengua de señas.



Procurador General de la Nación y ANTAI firman Memorando de Entendimiento

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar y la Directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), Elsa Fernández, firmaron el 11 de noviembre de 2021, un Memorando de Entendimiento con la finalidad de establecer un equipo multidisciplinario especializado para promover la cooperación interinstitucional.



Firma de acuerdo de asistencia técnica para mejorar defensa de mujeres víctimas de violencia doméstica

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, el Convenio Interinstitucional de Cooperación y Asistencia Técnica, el 20 de julio de 2022, suscrito entre el Órgano Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG), el Ministerio de Salud, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), para la mejora de la Defensa de las Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica o de Género.

ENCUENTROS CON LA SOCIEDAD CIVIL



Jornada de Capacitación a Periodistas

Por iniciativa del Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar y con su participación, a través de la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer, en conjunto con el Consejo Nacional de Periodismo y el Fórum de Periodistas, se realizó la jornada de capacitación a comunicadores sociales, sobre coberturas de los procesos judiciales, por espacio de dos días: el 23 y 30 de octubre de 2021.



Procurador General de la Nación se reúne con directivos del Colegio Nacional de Periodistas y el Fórum de Periodistas

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, sostuvo una reunión con los directivos de medios de comunicación, miembros del Consejo Nacional de Periodismo (CNP) y del Fórum de Periodistas, el 24 de enero de 2022, en la que se abordaron temas relacionados con la libertad de expresión y el papel del periodismo en nuestra sociedad. Participaron de esta reunión: Eduardo Quirós, Ex director de Grupo Editorial La Estrella y el Siglo; Jorge Tzortzatos, Gerente General de MEDCOM; Alejandra Araúz, Presidente del Forum de Periodistas; Guillermo Antonio Adames, Ex presidente del CNP; Mónica Palm, subdirectora de La Prensa y Luis Mouynes, Gerente General de TVN.



Procurador General de la Nación recibe delegaciones de Organizaciones de Mujeres para abordar investigaciones sobre desapariciones de mujeres y Femicidios

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, atendió a delegaciones conformadas por mujeres que acudieron a las instalaciones del Ministerio Público el 10 de mayo de 2022, para conocer el estado de investigaciones de personas desaparecidas, especialmente de mujeres.

El Procurador Caraballo se refirió a los esfuerzos que realizan las distintas Fiscalías y la aplicación de recursos con especial atención a este tipo de hechos, entre los cuales hay importantes avances en la persecución penal con personas vinculadas en los procesos. En dicha reunión se hizo acompañar del licenciado Azael Samaniego, Subsecretario General.

Entre los temas abordados las representantes de las organizaciones civiles destacaron la atención a las víctimas del delito, los avances en las investigaciones en casos de femicidio y la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes a lo que se les dio respuesta sobre la función constitucional del Ministerio Público en materia de persecución penal.



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar participó en el acto conmemorativo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en honor a las hermanas Mirabal, que se lleva a cabo en la Asamblea Nacional, el 25 de octubre de 2021, en su intervención, el Procurador Caraballo, destacó la importancia del rol que juegan las mujeres en todos los niveles de la vida, ya sea en la política, en la economía y en lo social.



Miembros de la Unión de Abogados Indígenas de Panamá fueron recibidos por el Procurador General de la Nación

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, recibió el 19 de enero de 2022, en su despacho a los miembros de la Unión de Abogados Indígenas de Panamá, donde abordaron temas sobre la administración de justicia en comarcas y territorios indígenas del país.

MISIÓN INTERNACIONAL



Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo S., se reúne con Autoridades de Justicia de Texas

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, presidió la delegación de Panamá que se reunió el martes 14 de septiembre de 2021, con el Fiscal General del Distrito Este de Texas, Estados Unidos, Nicholas Ganjei, donde se discutieron junto a la Agencia de Administración de Drogas (DEA), así como el Departamento de Seguridad Nacional (HSI) y el Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del (ATF) del Departamento de Justicia, los avances, estrategias y resultados de casos significativos contra el cartel colombiano el “Clan del Golfo” en Panamá, entre otros temas.

Las agencias federales del Distrito Este de Texas han trabajado con los países latinoamericanos, incluyendo a Panamá, para extraditar y enjuiciar a narcotraficantes que continúan enfocando como destino a los Estados Unidos para sus actividades de tráfico de drogas. El trabajo entre las agencias del Distrito Este de Texas, y en particular con Panamá, ha generado grandes resultados con operaciones antidrogas que han terminado con el decomiso de más de 145 toneladas y 75 personas acusadas extraditadas al Distrito Este.

El Fiscal General de Texas señaló durante la reunión que “de esta forma los Estados Unidos está agradecido por la cooperación de la República de Panamá y particularmente por el apoyo del Fiscal general, Javier Caraballo Salazar. Panamá es un socio vital para los Estados Unidos en la lucha contra el crimen organizado transnacional, contra el narcotráfico y la seguridad fronteriza y desde que a inicios de este año asumió el cargo como Procurador General, Caraballo ha continuado y fortalecido la colaboración”.



Procurador General de la Nación se reúne con el Procurador General de París

Para fortalecer las relaciones de cooperación jurídica internacional en la lucha contra la criminalidad organizada que traspasa las fronteras el Procurador Javier E. Caraballo Salazar se reunió con el Procurador General de París Remy Heitz, así como con el Procurador Financiero de París, Jean-François Bohnert; la jefa de la Oficina contra las Drogas (OFAST) Stéphanie Cherbonnier y la Jefa de División de la Jurisdicción Nacional Encargada de la Lucha Contra el Delito (JUNALCO) Vanessa Perree.

En el marco de las citadas reuniones se conversó sobre investigaciones conjuntas en materia de blanqueo de capitales y tráfico internacional de drogas, así como de las negociaciones de los tratados entre ambos países en materia de asistencia jurídica recíproca y extradición como herramientas fundamentales para combatir los diferentes fenómenos criminales.



Procurador Javier E. Caraballo S. se reúne con el Ministro de Justicia de Francia

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar fue recibido por el Ministro Francés de Justicia, el 31 de mayo de 2022, Eric Dupond-Moretti en la sede de Ministerio de Justicia de Francia, donde abordaron temas relacionados a la colaboración mutua en materia del combate al narcotráfico. Otros de los temas abordados por el Procurador Caraballo y el Ministro Dupond-Moretti, fue el blanqueo de capitales y crimen organizado, además estrecharon lazos de amistad y cooperación entre Francia y Panamá.



Procurador General de la Nación participó en reunión de alto nivel de autoridades de América Latina y la Unión Europea “alianzas para enfrentar las nuevas amenazas criminales”

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, participó de la reunión de alto nivel entre autoridades policiales, de cooperación judicial y penitenciarias, denominada “Alianzas para Enfrentar las Nuevas Amenazas Criminales”, por invitación del Programa de Asistencia contra el Crimen Organizado (El PACCTO). La reunión, que se realizó los días 30 y 31 de mayo de 2022, en el Centro de Conferencias Pierre Mendès, de la ciudad de París, República de Francia.



Procurador Javier E. Caraballo Salazar asiste a Conversatorio sobre la Libertad de Expresión organizado por el Colegio Nacional de Periodistas

Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, asistió en calidad de invitado especial al Conversatorio organizado por el Consejo Nacional de Periodismo, con el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, Dr. Pedro Vaca, el 28 de abril de 2022. A este acto acudieron autoridades del ámbito judicial, electoral, legislativo, del gobierno central, así como comunicadores sociales.

ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



El Ministerio Público y Policía Nacional desarticulan grupos dedicados al microtráfico de drogas

El Procurador General de la Nación, Javier Caraballo, explicó ante los medios de comunicación, los resultados de las operaciones Fortaleza, HFC y Moto, efectuadas el 27 de octubre de 2021, donde se aprehendieron a 35 personas presuntamente vinculadas a la venta, distribución y control de sustancias ilícitas desde los centros penitenciarios y otros puntos del interior del país.

DESPACHO SUPERIOR



Operación Fisher

El Procurador General de la Nación, en conferencia de prensa dada el 2 de diciembre de 2021, brindo detalles de la histórica incautación de B/.9,997,690.00 en efectivo, parte de las acciones desplegadas en el desarrollo de la «Operación Fisher», la Fiscalía Primera Superior Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, con el apoyo de la Policía Nacional y el Servicio Nacional Aeronaval, en diciembre de 2021; además, se destacó la aprehensión de más de 57 personas, lujosas propiedades con valores millonarios, 38 vehículos de alta gama, y armas de fuego. Este certero golpe contra el crimen logró en su primera fase, el decomiso de B/.94,181.00 en efectivo, lo que sumo a un gran total B/.10,091,871.00.

La Operación Fisher surgió de una investigación iniciada en la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Relacionados con Drogas en febrero del año 2020, que buscó, desde su génesis, desarticular a una presunta organización criminal indiciada por delito de asociación ilícita para delinquir y delitos contra el orden económico, en su modalidad de blanqueo de capitales, producto de actividades del narcotráfico. Esta organización criminal ligada al «Clan del Golfo» utilizaba la costa del Caribe panameño, a través de la Costa Arriba y Costa Abajo de la provincia de Colón principalmente, para recibir, almacenar, custodiar y transportar grandes cantidades de droga provenientes de Colombia.

Los cargamentos de droga eran despachados posteriormente a través de vehículos con doble fondo, cilindros de gas, llantas y otras formas de ocultamiento, a través del territorio nacional para luego transportarlos en lanchas rápidas hacia Centroamérica y llegar a su destino final, los Estados Unidos. Producto de esta actividad ilícita, este grupo generaba grandes sumas de dinero, que ocultaban en sus propiedades y además trataban de introducirlo al sistema bancario.



Operación “Chivo”

El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Primera Especializada en Delitos Relacionados con Drogas y encabezada por la Fiscal Superior Marta Barrios, con el apoyo del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), mediante la operación denominada «Chivo», realizada en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Veraguas, Chiriquí y Colón, el 19 de enero de 2022, se dio con la aprehensión de 23 personas. El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, ofrece conferencia de prensa para brindar los detalles de esta operación.



Operación Metro

Más de 30 presuntos miembros de una organización criminal dedicada a la recepción de sustancias ilícitas procedentes de Colombia, fueron aprehendidas en el desarrollo de la operación denominada “Metro” dirigida por la Fiscalía Primera Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, en conjunto con la Policía Nacional, este jueves, 28 de abril de 2022 en las provincias de Panamá Oeste, Colón y Coclé. Durante las audiencias se lograron 23 sentencias condenatorias.

En conferencia de prensa, el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar junto a la Fiscal Superior, Marta Barrios, dio a conocer los resultados de la operación.



Procurador General de la Nación da a conocer investigaciones sobre el caso Lotería Nacional de Beneficencia

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, dio a conocer, a través de los medios de comunicación social, los primeros resultados de la investigación iniciada por la Fiscalía Anticorrupción, por delito contra la Administración Pública en perjuicio de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la cual se dieron las primeras aprehensiones de funcionarios de esa institución y particulares el 17 de noviembre de 2021.



Procurador General de la Nación participa en programa Debate Abierto

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo S., asistió a el programa Debate Abierto, el 12 diciembre de 2021, en el cual abordó los resueltos de la Operación "Fisher", Organización vinculada al Clan del Golfo, que luego de 22 meses de investigación fue desarticulada. El Procurador Caraballo estuvo acompañado por el directo de la Policía Nacional John Dornheim.

RECONOCIMIENTOS



Reconocimiento a la Transparencia por parte de la ANTAI

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, recibió el 2 de junio de 2021, de manos de la Directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), Elsa Fernández, una placa de reconocimiento por el cumplimiento del 100% en monitoreo de transparencia de los sitios web, durante los meses de enero a octubre de 2020.



Medalla de Reconocimiento

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, recibió el 2 de julio de 2021, de parte del presidente del Colegio de Abogados, Juan Carlos Araúz, la medalla José Dolores Moscote que entrega este gremio, y el reconocimiento a su trayectoria en el Ministerio Público.



Reconocimiento a funcionarios de Informática y Estadísticas

El Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, hizo entrega el 6 de octubre de 2021, de certificados de reconocimiento a funcionarios de informática y estadísticas por su trabajo excepcional y su contribución continua en el cumplimiento del 100% en el monitoreo de transparencia de los sitios web que realiza la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA).

CAMPAÑAS



#ElCiberdelitoEsReal

Una segunda fase de la campaña #ElCiberdelitoEsReal, fue lanzada el 8 de septiembre de 2021, por el Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar y el Director General de la Policía Nacional, John Dornheim, acompañados de Wendy Jordan, fundadora y jefa de operaciones de Encuentra24.com, plataforma asociada en esta segunda etapa de la campaña, dirigida a reducir el número de denuncias por delitos de estafa en el comercio electrónico, a través de la utilización de dispositivos tecnológicos o medios virtuales de compra y venta de productos.



#SoyPersonaNoUnObjeto

La Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES) y el Ministerio Público, realizaron durante el mes de septiembre de 2021, la campaña de sensibilización #SoyPersonaNoUnObjeto, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, el 23 de septiembre. Esta campaña busca crear conciencia sobre la des-cosificación y reconocimiento a las víctimas de explotación sexual, además de evidenciar el grado de vulnerabilidad que tienen principalmente la niñez, adolescencia y mujeres.

REUNIÓN DE COMISIONES



Comisionados de la CONAPREDES aprueban importantes proyectos

El Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, presidió la reunión de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual, (CONAPREDES), que reunió el 23 de septiembre de 2021 a los Comisionados de las 14 instituciones que la conforman y que aprobaron importantes proyectos como la instalación de cámaras Gesell en las Fiscalías.



Procurador General de la Nación preside reunión de Comisionados de CONAPRED

El 25 de mayo de 2022, se realizó la primera reunión de comisionados 2022 de la Comisión Nacional para el Estudio y Prevención de Drogas, CONAPRED que presidió el Procurador General de la Nación, Javier Enrique Caraballo Salazar, en la que se aprobaron, de manera unánime, 3 importantes proyectos dirigidos a la prevención y reducción del consumo y abuso de sustancias ilícitas.

SECRETARÍA GENERAL

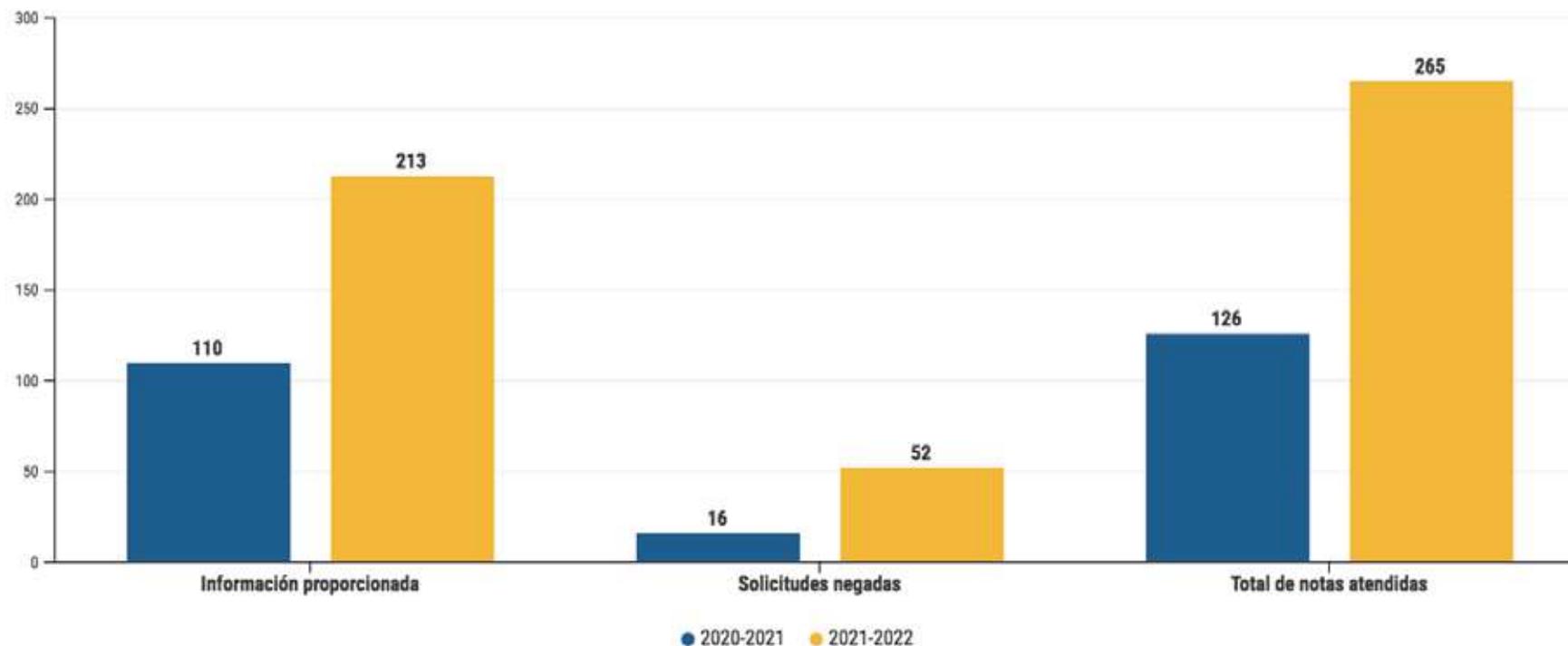


Funciones

La Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación es dirigida por el licenciado José Antonio Candanedo Chiam, desde el 5 de abril de 2021. Este despacho asiste y coordina los trámites judiciales y administrativos. Entre sus funciones están la de supervisar por designación del Procurador General de la Nación a las distintas dependencias al servicio de la institución, como lo son: Unidad de Custodia de Evidencias, Centro de Estadística, Dirección de Informática, Departamento de Protección, Departamento de Archivo y Correspondencia, Departamento de Información y Relaciones Públicas, Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos y demás intervinientes en el proceso, Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio y la Dirección de Informática.

Además, por asignación del Despacho Superior mediante Resolución No. 19 de fecha 7 de mayo de 2009, preside el Consejo Disciplinario de la Procuraduría General de la Nación, ente colegiado de carácter independiente que se encarga de investigar los hechos que constituyen infracciones administrativas cometidas por los servidores públicos.

Cantidad de solicitudes atendidas por la Secretaría General



En comparación con el periodo anterior (2020-2021) se refleja un aumento en la cantidad de solicitudes atendidas representado un incremento del 52%.

Actividades y Reuniones

Entre las reuniones más destacadas atendidas por el titular en su momento de la Secretaría General por delegación del señor Procurador General de la Nación, se tiene:



El 14 de septiembre de 2021, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación se reunió con Leopoldo Navarrete y Abraham Aysa, representantes del Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP) de la Embajada de los Estados Unidos de América, para coordinar un plan de capacitación relacionado con la fase de investigación del proceso penal.



Más de 50 servidores públicos de instituciones como, Fiscalía General de Cuentas, Tribunal de Cuentas, Contraloría General de la República, Ministerio Público y la Dirección General de Ingresos, recibieron sus certificados de culminación de estudios.

Este diplomado que tuvo una duración de 240 horas de manera – virtual presencial –, constó de cinco módulos, entre ellos, Técnicas de Enseñanza y las Tecnologías de la Comunicación, Administración y Gestión Pública, El Proceso Administrativo en la Jurisdicción de Cuentas en la fase de Investigación e Intermedia, Auditoría Forense en la Jurisdicción de Cuentas y la Fase de Juicio, la Ejecución en la Jurisdicción de Cuentas y los Recursos Judiciales.



El 23 de octubre de 2021, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó junto al Subsecretario General y un grupo de colaboradores de la Institución en actividades recreativas organizadas por la Fiscalía de Adolescentes, para conmemorar el XVII Aniversario de la Implementación de la Jurisdicción Penal de Adolescentes, en la cancha sintética de la sede de la Policía Nacional.



El 29 de octubre de 2021, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó en la presentación del Observatorio Internacional de Compliance sobre el Sector Financiero en Panamá, organizado por World Compliance Association (WCA), en el auditorio del edificio Capital Bank. Al evento asistieron el Superintendente de Bancos, el Embajador de la Unión Europea, el Presidente de la Asociación Panameña de Aseguradoras (APADEA), el Presidente de Transparencia Internacional, representantes de la Embajada de los Estados Unidos de América, entre otros invitados especiales.

SECRETARÍA GENERAL



El 2 de diciembre de 2021, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, junto a colaboradores de la Fiscalía Superior de Litigación y la Dirección de Informática, participaron en reunión con el Señor Rodrigo Del Cid Secretario General del Registro Público y personal a su cargo, con el objetivo de consolidar la labor diaria que realizan ambas instituciones y conversar sobre temas como la firma electrónica, la ventanilla virtual, entre otros.



El 3 de febrero de 2022, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, junto a la Señora Elsa Fernández Aguilar Directora de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el Señor Jonathan Riggs Secretario General del Ministerio de Seguridad Pública, una colaboradora de dicha entidad y el Señor Arturo Fernández, asesor en temas anticorrupción de la Sección de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, participaron en la organización y planificación de la hoja de ruta a seguir para acordar un Memorando de Entendimiento en materia Anticorrupción, entre la PGN, el MINSEG y la ANTAI.



El 22 de febrero de 2022, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, en compañía de representantes del Despacho Superior y la Fiscalía Superior de Litigación, participó junto con el Ministerio de Seguridad Pública y la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos de América en una reunión de trabajo sobre el Proyecto de Ley 625 “Que adopta la legislación de Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos”, con la asistencia técnica de la Doctora Liliana Patricia Donado Sierra, Directora Especializada de Extinción de Dominio de la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia.



El 10 de marzo de 2022, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación se reunió con el Señor Winston Sánchez Secretario General del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), el Señor Virgilio Sánchez Director Nacional de Innovación Gubernamental, el Señor Alfredo Mitre Director Nacional de Empleo y el Señor Juan Marco García asesor de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), para abordar temas de cooperación interinstitucional.



El 21 de abril de 2022, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, representó al Ministerio Público en la ceremonia de Firma del Memorando de Entendimiento Anticorrupción, entre la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio Público, celebrado en el Anfiteatro de la Cancillería de la República, con el acompañamiento de la Embajada de los Estados Unidos de América y la participación de organismos internacionales y representantes nacionales e internacionales.



El 25 de abril de 2022, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, en compañía de los señores Hugo Javier Agudelo Sanabria y Raúl Antonio Suárez, facilitadores del Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP), clausuraron el “Curso de Metodología de la Investigación Criminal para Fiscales”, auspiciado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.



El 6 de mayo de 2022, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, recibió al Comisario Principal, Manuel Javier Peña Echeverría, Consejero de Interior de España para Colombia y Panamá, quien estuvo acompañado por la Inspectora Jefa Carmen Moral López, de la Agregaduría de Interior de España en Panamá, con la finalidad de estrechar los vínculos de colaboración en la lucha contra las diferentes formas de delincuencia y robustecer los mecanismos de cooperación mutua.



El 30 de mayo de 2022, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, junto a S.E. Marta Elida Gordón-Owen Vicecanciller de la República, S.E. Jorge Luis Almengor Viceministro de Finanzas, el Señor Jones Cooper Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Señor Jonathan Riggs Secretario General del Ministerio de Seguridad Pública, participaron en la Reunión Preparatoria del Diálogo de Alto Nivel en Materia de Seguridad entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América.

DESPACHOS BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

Oficina del Consejo Disciplinario



Funciones

El ámbito de aplicación del régimen disciplinario abarca a todos los servidores del Ministerio Público, salvo las excepciones que consagran la Constitución Política y la Ley. El proceso disciplinario puede iniciarse con la presentación de una queja de cualquier persona o de manera oficiosa.

El Consejo Disciplinario interviene cuando el superior del servidor que va a ser investigado considera que los hechos que constituyen la conducta infractora pueden dar lugar a una sanción de suspensión o la destitución del cargo público y por razones de competencia, remite al Consejo Disciplinario el proceso para que realice la investigación de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 64 lex cit.

Los miembros del Consejo Disciplinario tienen competencia a nivel nacional para investigar las faltas que pueden dar lugar a sanciones de suspensión o destitución del cargo público de un servidor.

Adicional a la función investigativa que desarrolla el Consejo Disciplinario, el personal de apoyo que lo integra contribuye con la Escuela del Ministerio Público, en las jornadas de inducción y capacitación para los funcionarios en general.

Logros y avances

1

En colaboración con la Dirección de Informática se concluyó el proyecto diseñado para registrar digitalmente las sanciones verbales y escritas a través de un sistema que permite al Centro de Estadísticas de la Institución obtener de manera directa para fines estadísticos la información de las sanciones que apliquen los jefes de despacho de las áreas administrativa y judicial.

2

Seguidamente a la culminación de dicha herramienta informática, se programó a nivel nacional las capacitaciones virtuales para la puesta en marcha del sistema, las cuales se efectuaron con la participación de doscientos veinte (220) funcionarios.

3

Se puso en marcha la implementación del Sistema de Registro de Sanciones Verbales y Escritas.

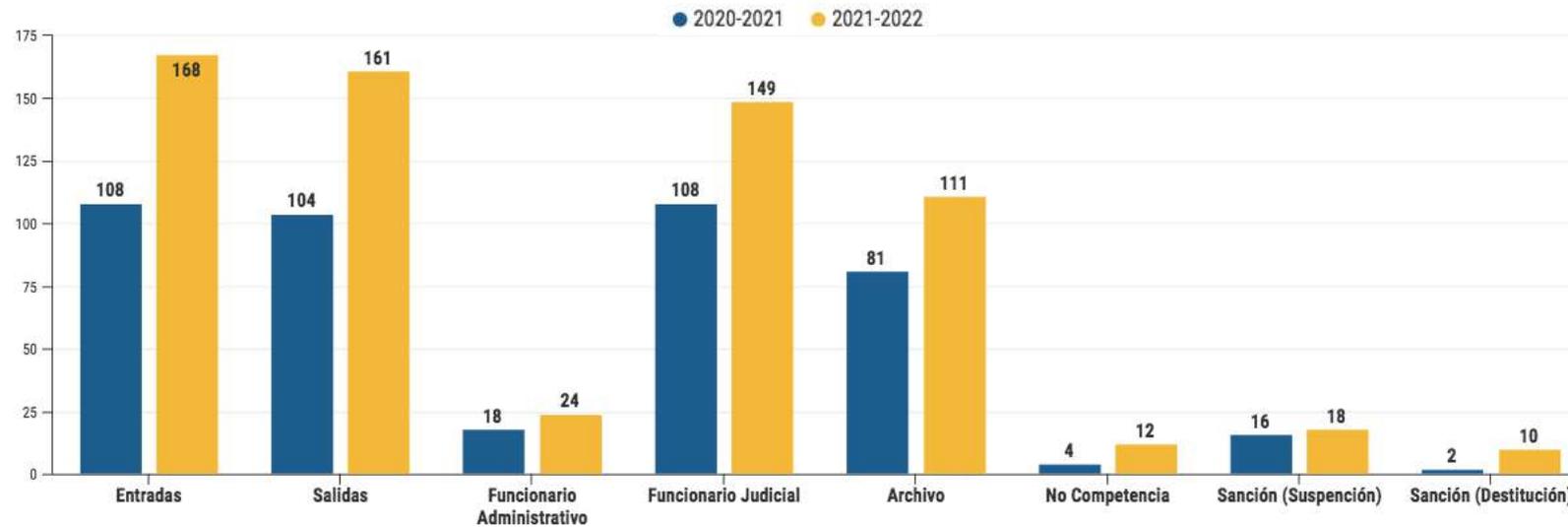
Datos Estadísticos de los Procesos Disciplinarios y Capacitaciones

Los datos estadísticos describen la cantidad de expedientes ingresados y egresados, la recomendación del caso y el área de trabajo de los investigados, administrativa o judicial.



Procesos Disciplinarios

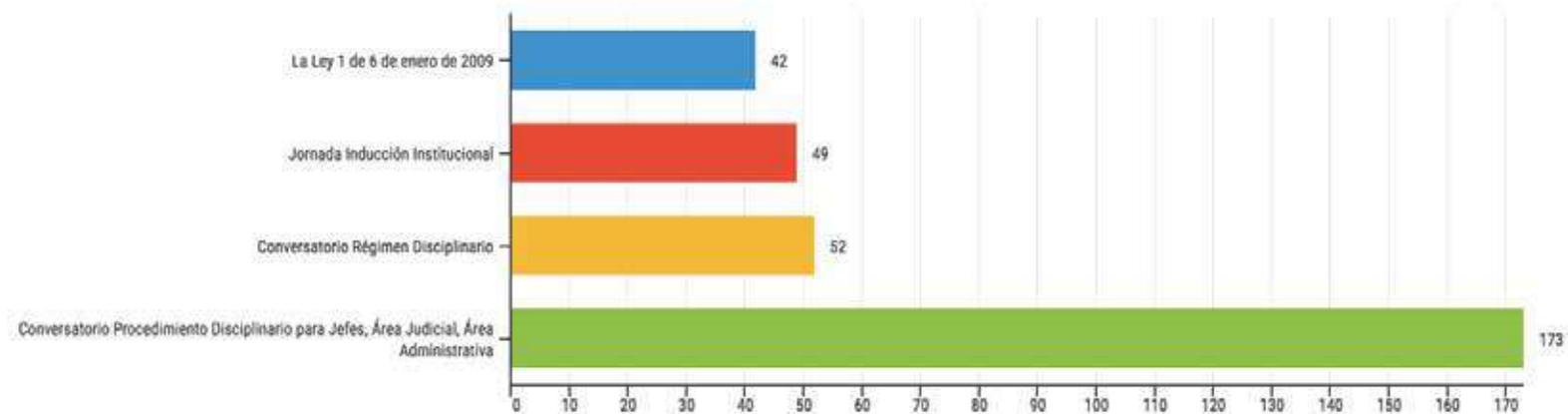
Cuadro Comparativo por periodos (2020-2021 vs 2021-2022)



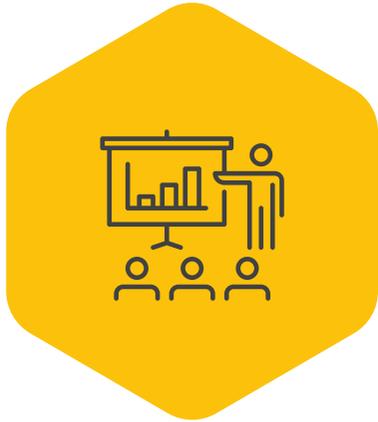
En comparación al periodo anterior se observa un aumento en las entradas y salidas de expedientes respectivamente. Por otra parte, el Consejo Disciplinario celebró veintiséis (26) reuniones. Desde enero hasta el 31 de mayo de 2022, se han celebrado veinte (20) sesiones.

Capacitaciones

Número de participantes de las Capacitaciones brindadas por la Oficina de Apoyo al Consejo Disciplinario



Centro de Estadística del Ministerio Público



Tipo de Solicitudes	2021-2022	2020-2021
Totales	4,275	3,852
Solicitudes Internas	3,844	3,699
Solicitudes Externas	431	153

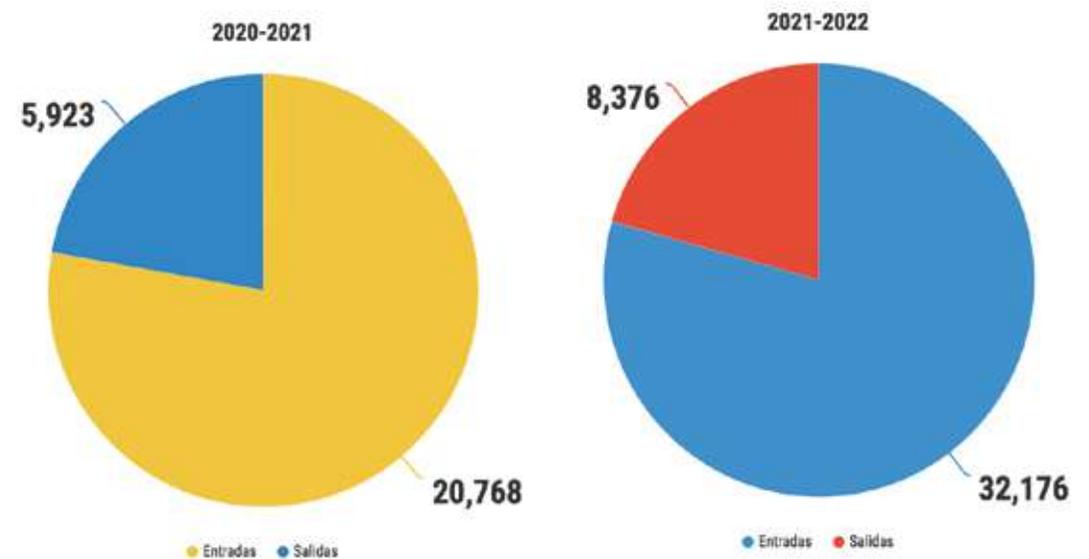
Logros y Avances

En este periodo, hemos agregado el catálogo Web, los archivos estadísticos con información, sobre los delitos de Robos y Estafas, debido a la gran demanda de información solicitada por la comunidad en general; además, mantenemos el servicio de solicitud y entrega de información estadística, tanto a peticionarios internos como externos a la Institución, los cuales reflejan un total de 4,275 respectivamente, dentro del periodo en mención; dichas solicitudes de información estadística, podrán ser solicitadas, a través de nuestro formulario digital que se encuentra alojado dentro del portal Web Institucional.

Auspiciado por la ANTAI, el Ministerio Público, a través del Centro de Estadísticas, ha continuado con el proceso de recopilación y entrega de archivos (informes estadísticos) con data actualizada al año 2021, sobre los delitos considerados de alto impacto en la ciudadanía, mismos que son aportados al programa de "Datos Abiertos en la República de Panamá". A través del enlace: datosabiertos.gob.pa; sección temática de Justicia; de esta manera, los ciudadanos de Panamá y de cualquier parte del mundo, podrán realizar los estudios, análisis, y/o cualquier otro tipo de ensayo estadístico, concerniente al ámbito penal o jurídico en cuanto a los delitos en la República de Panamá.

Unidad de Custodia de Evidencias UCE-Panamá

Movimientos de Carpetillas a Nivel Nacional
Cuadro comparativo 2021 - 2022 / 2020 - 2021



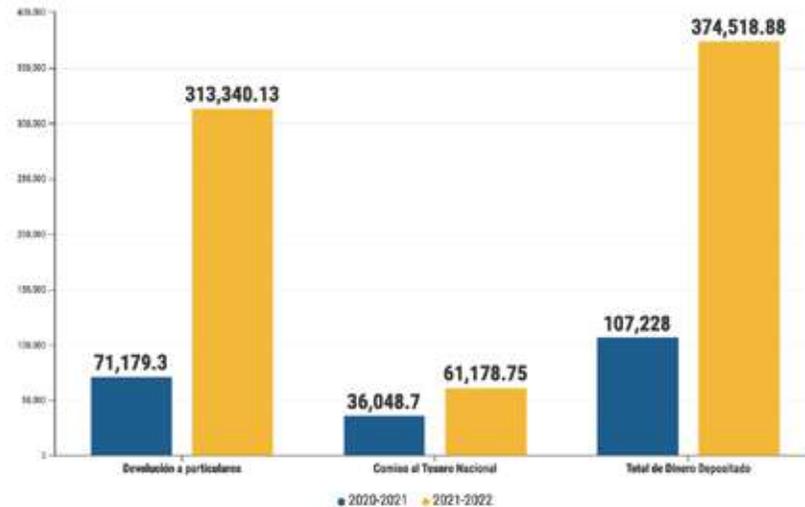
El cuadro muestra un aumento significativo en periodo actual respecto al anterior, tanto en las entradas, por 20,768 carpetas con evidencias, como en las salidas por 5,923.

Podemos hacer referencia que en el periodo 2020-2021 el país estuvo bajo medidas restrictivas de cuarentena por la COVID-19.

Esto cifras corresponden al trabajo de las Unidades de Custodia de Evidencia a nivel nacional.

Gestión de depósito de dinero a la cuenta del Tesoro Nacional

Cuenta No.010000021968



Con fundamento en las resoluciones de las sentencias judiciales emitidas en las diferentes causas penales, el siguiente cuadro detalla la totalidad del dinero que ha sido instruido para la devolución a los beneficiarios o propietarios o en comiso a favor a la cuenta del Tesoro Nacional.

Entrada y salida de Vehículos

Localidad	Entradas 2020-2021	Salidas 2020-2021	Entradas 2021-2022	Salidas 2021-2022
Totales	116	62	195	102
Panamá	77	28	137	68
Chiriquí	39	34	58	34

Los siguientes datos identifican la cantidad de vehículos que ingresaron para la custodia del bien relacionado a la investigación penal, así como también el reporte de las salidas en virtud de la resolución de las causas penales.

Total de armas y municiones entregadas para destrucción a Nivel Nacional

Descripción	Armas 2020-2021	Municiones 2020-2021	Armas 2021-2022	Municiones 2021-2022
Totales	2,245	28,445	3,241	28,767
Sistema Penal Acusatorio	1,951	21,095	1,519	16,837
Sistema Mixto	294	7,350	1,722	11,930

La totalidad de armas, municiones y cargadores entregadas a los despachos del Órgano Judicial y Ministerio Público en las diligencias realizadas a nivel nacional, conforme al Acuerdo Número 1 del 30 de mayo de 2020, "Por el cual se autoriza el descarte de armas de fuego, de los procesos archivados, las cuales se encuentran en custodia por el Órgano Judicial y Ministerio de Seguridad, a disposición del Tribunal Superior y los Juzgados de Circuitos del Primer Circuito Judicial".

Logros

- Conforme a la continuidad y ampliación del plan de entrega de armas que se gestiona en cumplimiento del Acuerdo No. 1 de 2020, se logró la entrega del 77% de las armas ingresadas en el Sistema Mixto a las autoridades correspondientes
- Se llevó a cabo inventario de las evidencias que mantienen aproximadamente 15 o más años en custodia. Este inventario permitió identificar la autoridad jurisdiccional que ha resuelto sobre la disposición de estas evidencias, lo que motiva la implementación del "Operativo de Descarga y Destrucción de Evidencias - Fase N° 1, se han realizado 12 diligencias de descarga y destrucción de evidencias, lo que representa aproximadamente 40.8 toneladas de evidencias.

Oficina de Información y Relaciones Públicas

REDES SOCIALES



83,419
SEGUIDORES



6,462
tweets

65,640
SEGUIDORES



660
publicaciones

6,101
SEGUIDORES



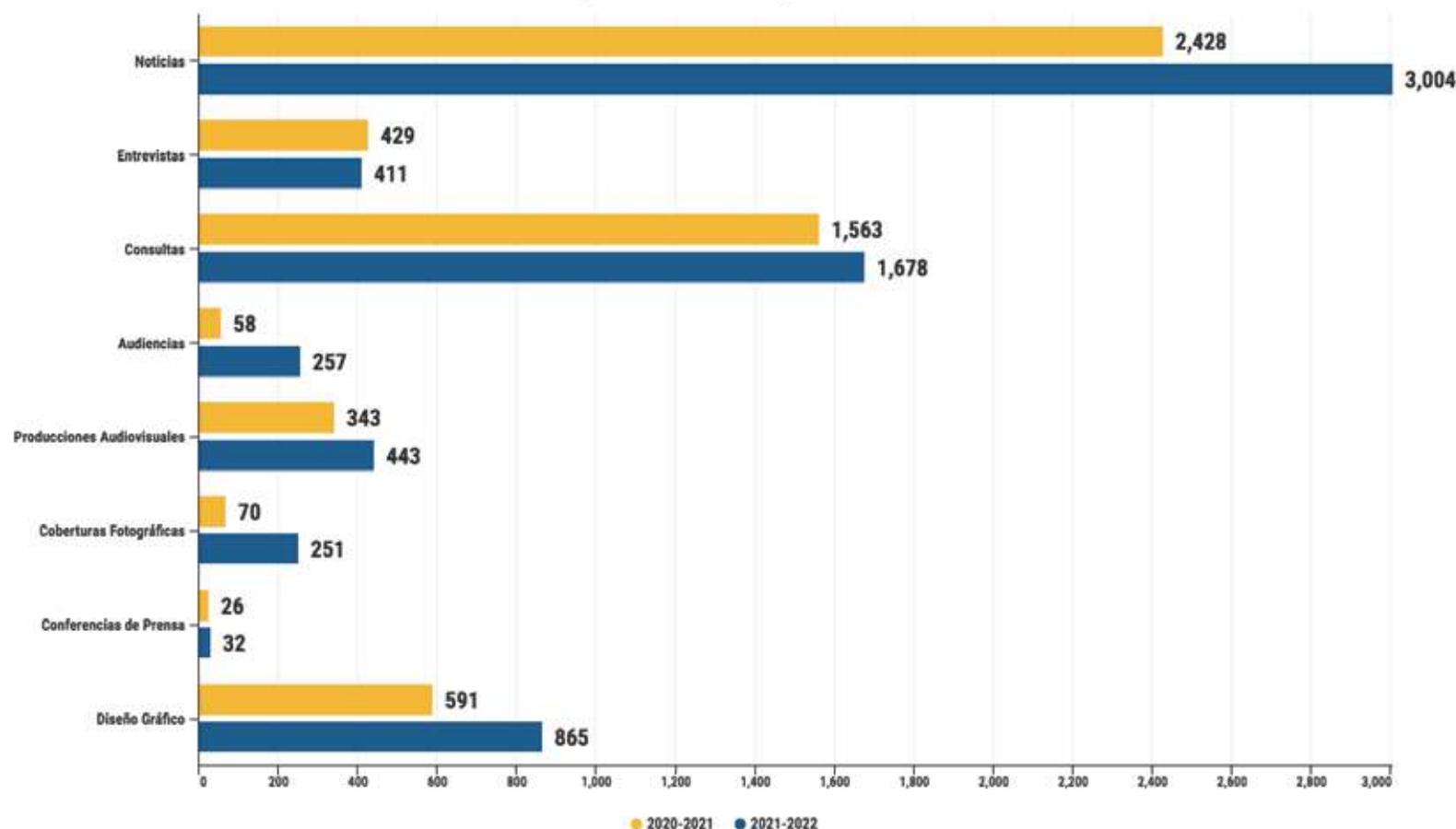
1,789
publicaciones

2,680
SEGUIDORES



Youtube

Cuadro comparativo - Información y Relaciones Públicas



Protocolo y Relaciones Públicas

Durante el periodo del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo del 2022, encargados de la asistencia protocolar institucional y de sus autoridades se atendieron 187 reuniones presenciales, virtuales y visitas de cortesía; de igual manera se brindó asistencia a 22 conferencias de prensa y entrevistas a autoridades del Despacho Superior y Fiscales, asistencia a 12 firmas de convenio, memorandos de entendimiento y acuerdo de cooperación interinstitucional, 3 reuniones de comisionados de la Conapred y Conapredes, 41 actividades entre ellas; actos oficiales, capacitaciones, lanzamiento de campañas y la Feria Internacional de Azuero en la que se expuso la misión y función del Ministerio Público.

Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y Demás Intervinientes del Proceso Penal (SEPROVIT)

Logros y avances

La SEPROVIT, tiene como objetivo delinear las políticas institucionales para la asistencia y protección a víctimas, testigos, peritos y demás intervinientes en el proceso penal” y, dentro de las atribuciones de la SEPROVIT, está la supervisión técnica de la gestión de las Unidades de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás Intervinientes del Proceso Penal- UPAVIT, con presencia en 11 regiones del país; entre sus principales logros y avances podemos señalar:

- 1

Fortalecimiento de la gestión de las UPAVIT con giras de supervisión a 9 unidades, adecuación de los registros estadísticos y contrataciones por licitación pública de los servicios de alimentación y alojamiento para las víctimas del delito. Servicios de asistencia y protección a víctimas con un costo de cien mil trescientos noventa y tres balboas con 89/100, (B/.100,393.89).
- 2

Reforzamiento de la atención, en la provincia de Darién, para las personas migrantes objeto del delito, con movilización de 20 especialistas de psicología y trabajo social en el último trimestre de 2021, por un costo de B/9,516,00.
- 3

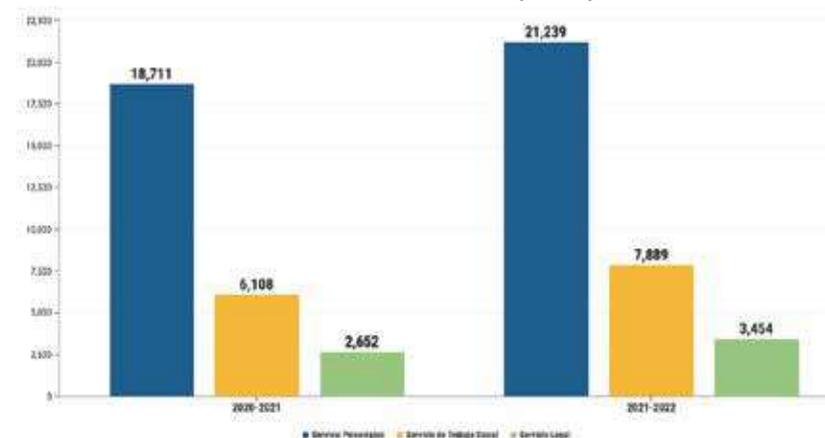
Instalación de Cámaras Gesell en las Fiscalías Regionales de Colón, Darién y Coclé mediante el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Atención y Protección a Víctimas y Testigos en Especial Condición de Vulnerabilidad, financiamiento por la CONAPREDES.

Gestión de UPAVIT

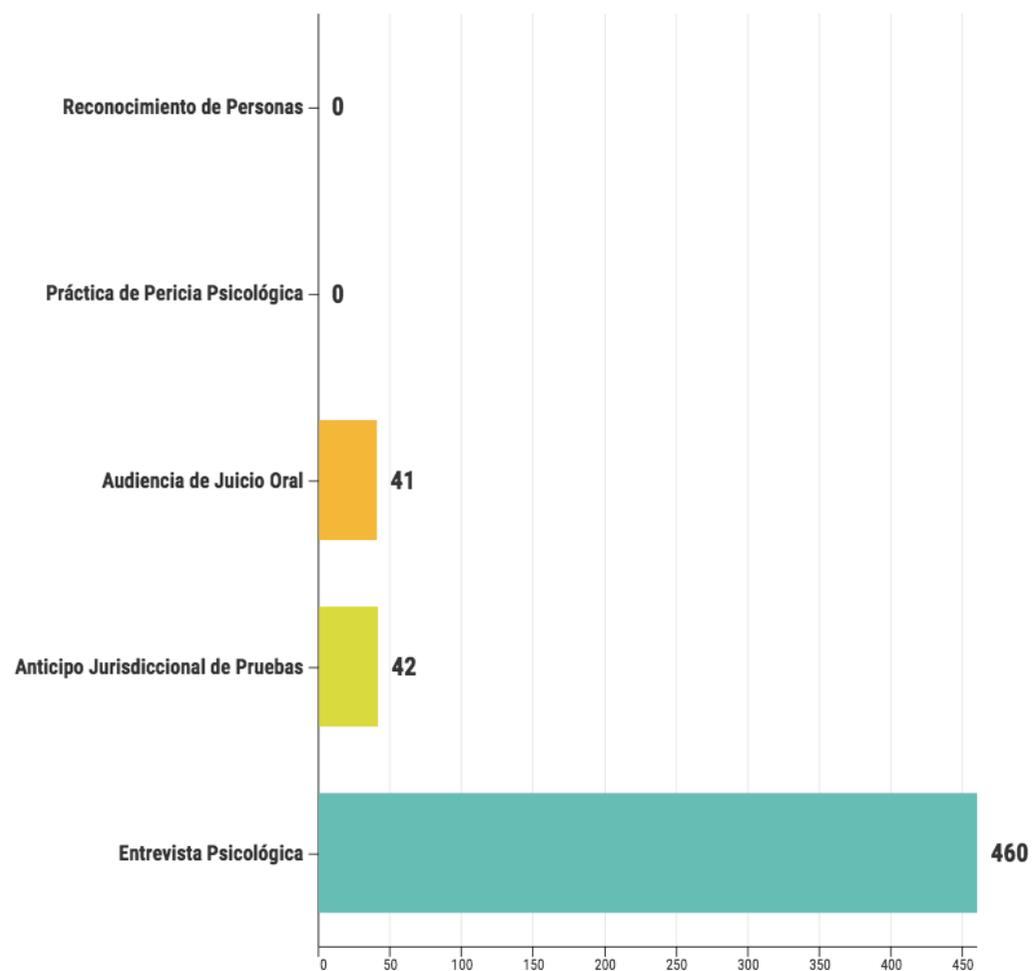


Las Unidades de Protección a Víctimas presenta un incremento en las atenciones respecto al periodo, siendo los principales usuarios, los procedentes de los delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con quince mil ochocientos treinta y tres (15,833) seguido por el delito Contra la Libertad e Integridad Sexual con seis mil setecientos ochenta y cinco (6,785) y los Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, alcanzando un total de atenciones de dos mil ochocientos diez (2,810).

Personas atendidas en los Procesos Penales por Tipo de Atención Brindada



Cantidad de atenciones en Cámara Gesell realizadas en los Proceso Penales



El uso de la Herramienta Tecnológica al servicio de la Administración de Justicia que es la Cámara Gesell, con seis (6) a nivel nacional, en el período junio 2021 a mayo 2022, se diligenciaron quinientos cuarenta y tres (543) solicitudes, siendo las diligencias de Entrevista Psicológica, la mayormente realizada con cuatrocientos sesenta (460) en la Cámara Gesell de la UPAVIT - Nivel Nacional.

Departamento de Protección

Logros

Adquisición de Sistemas de Video Vigilancia y Control de Acceso en:

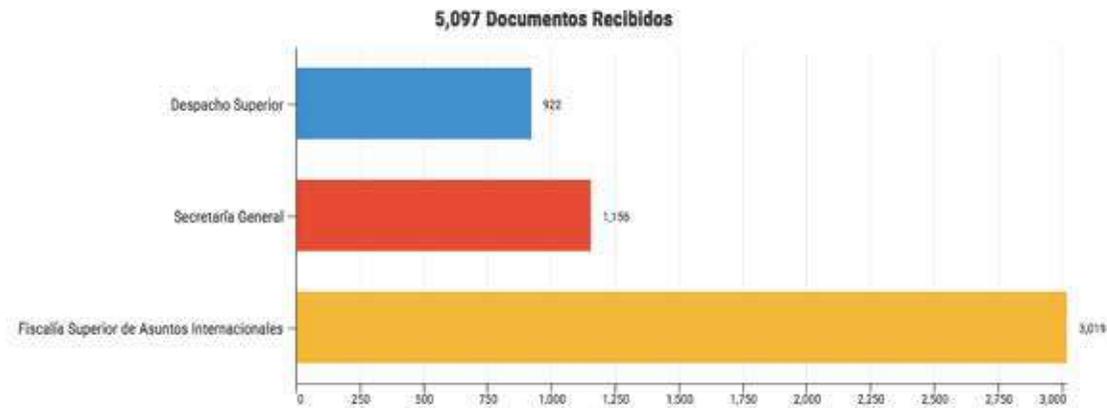
- 1 Edificio América 100 (lugar donde se reubicó la Unidad de Fondo y Custodia de la Provincia Chiriquí) y cubriendo el lugar con una (1) unidad del Departamento de Protección las 24 horas.
- 2 Taller de Juan Díaz del Ministerio Público.
- 3 Sede Regional de Panamá Oeste (7 cámaras)
- 4 Sede de la Unidad de Custodia de Evidencia (vigilancia las 24 hrs)
- 5 Cerro Patacón (corral de vehículos incautados)
- 6 Unidad de Custodia de la Sede Regional de Colon (10 cámaras)

Capacitaciones

- Seminario de Uso de arma de Fuego y Giros básicos de escolta (P.M.I)
- Capacitación a las unidades de Protección en materia de arma de fuego, la cual se desarrolló en los polígonos de la Policía Nacional, ubicados en Cerro Tigre, en la Provincia de Chiriquí y Provincia de Veraguas.

Departamento de archivo y correspondencia

Estadísticas



Funciones

- Recibir documentación que es enviada por los despachos para su custodia.
- Entregar la correspondencia en respuesta a solicitudes efectuadas.
- Recibir correspondencia para ser entregada en otros despachos. (valija y correos)
- Dar respuesta a las consultas, requeridas por los siguientes despachos: Despacho Superior, Secretaría General, Sub Secretaría General o la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales, las cuales se generan por vía de préstamos.

Documentos para custodia



Dirección de Informática

Mejora del servicio de internet y nuevos enlaces

El servicio de internet es fundamental para las comunicaciones del Ministerio Público, tanto internamente como las que se efectúan con otros intervinientes a través de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio y del correo electrónico institucional, por ello se está en continua búsqueda de llevar el servicio a óptimas condiciones, durante el periodo evaluado se logró lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Mejora de medio de transmisión y velocidad <ul style="list-style-type: none"> • Personería de Chagres • Fiscalía Comarcal de Unión Chocó 	2
Aumento de velocidad <ul style="list-style-type: none"> • Red de datos e internet nacional 	1
Nuevos enlaces <ul style="list-style-type: none"> • Sección de Taller • Personería de Omar Torrijos 	2

En relación a la transformación digital de los procesos administrativos y judiciales, se han obtenido los siguientes avances

- Culminación del Sistema Estadístico de los delitos de Blanqueo de Capitales del Ministerio Público, que permitirá el registro, control y generación de reportes de los delitos relacionados con Blanqueo de Capitales.
- Por culminar la implementación del proyecto se encuentra el Sistema de Cartas de Trabajo y Certificaciones, además del Sistema de Firmas Autorizadas.
- Se encuentra en fase de programación el Sistema de Gestión de Entrada y Salida de Indicios del Centro de Custodia de Evidencias, el Sistema de Certificado Digital de la Escuela del Ministerio Público y el Sistema de Control de Inventario de la Dirección de Informática.
- Se efectuó la instalación del Sistema de Documentos en la Coordinación Administrativa de San Miguelito, de Avesa y de Panamá Oeste, adecuaciones a la versión utilizada por el Departamento de Compras y se creó un Formulario de Inscripción de Sistemas (FIS).

Acciones que permiten mantener los sistemas seguros, mejorar servicios

- 1** Despliegue de una actualización masiva del Sistema de Antivirus ESET a la última versión 9.0, abarcando un 90% de computadoras y servidores de misión crítica a nivel nacional. Todo esto en miras de minimizar las infecciones de malware que pondrían en alto riesgo la información de la institución y de nuestros funcionarios.
- 2** Implementación a la última versión de Veeam Backup & Replicacion v11, Base de datos y Repositorios a nivel nacional en miras de salvaguardar la información en las carpetas compartidas.
- 3** Compra de un ATS para el rack que mantenemos en el IDC de Cable & Wireless, que permitirá contar con redundancia en el suministro eléctrico a equipos que solo poseen una fuente de poder.
- 4** Adquisición de baterías para los servidores HP DL380 G9 que se encuentran instalados a nivel nacional.

Proyectos de cableado estructurado, de videovigilancia y telefonía

Durante el periodo se desarrollaron proyectos de cableado estructurado, de videovigilancia y telefonía, cuya cantidad se detalla en cinco (5) Proyectos de adecuaciones de cableado, cuatro (4) Nuevos Proyectos de cableado estructurado, cuatro (4) Nuevos Proyectos de videovigilancia, dos (2) Nuevos Proyectos de telefonía.

Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio

La Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio fue creada con el propósito primordial de contribuir a vincular de forma efectiva todos los actores claves del sector jurídico y administrativo, en aras de lograr la gestión institucional para la puesta en marcha de la reforma procesal penal; conllevando a atender asuntos relativos a la ejecución de las tareas vinculadas a la implementación del referido sistema, así como la ejecución de procesos de cambios requeridos para la implementación. También, se encarga de asesorar sobre las acciones necesarias a las que deban adherirse los diferentes despachos de instrucción, direcciones, departamentos y demás oficinas del Ministerio Público.

Se logró acercamientos el Órgano Judicial, la DIJ y el IMELCF con el objetivo de abordar temas que pudieran estar generando afectaciones al buen funcionamiento de la gestión fiscal logrando acuerdos que impacten positivamente en la misma.

También, se encargó de la elaboración de manuales teniendo en cuenta que los manuales de procedimiento son la mejor herramienta idónea para plasmar el proceso de actividades dentro de las organizaciones en las cuales se especifican políticas, aspectos legales, procedimientos y controles para mantener procesos unificados en todo el país; con lo cual se ha avanzado considerablemente con el Manual de Procedimiento de la Unidad de Análisis Delictivo, Manual de procedimientos de la Escuela Dra. Clara González de Behringer y el Manual de procedimientos de la Unidad Especializada en Delitos de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.

Además, se efectuaron jornadas de capacitación para fortalecer los conocimientos de los estamentos de seguridad y sensibilizar a la población de las Comarcas Ngäbe Buglé y Naso Tjër Di.

Coordinación Institucional

1

Elaboración del Plan Estratégico del Ministerio Público 2022-2023, en colaboración de CONAPREDES y la Oficina de Desarrollo Organizacional.

2

Colaboración en el cambio del nuevo Modelo de Gestión en el área metropolitana.

3

Elaboración de las encuestas de medición para determinar la percepción de Atención al Usuario.

4

La Coordinación de Tecnología, brinda colaboración al Consejo Disciplinario del Ministerio Público, proporcionando las trazas de los trámites que lleva un caso, desde su creación como Noticia Criminal, hasta el último trámite realizado, así como las actuaciones que se han realizado sobre el mismo.

5

Se desarrolló e implementó la estructura de las nuevas Secciones Especializadas de la Fiscalía Metropolitana.

Coordinación Interinstitucional y otros

Reuniones de coordinación con IMELCF y la DIJ, cuya finalidad es fortalecer y mejorar la gestión que se desarrolla de manera institucional.

Reunión con el Banco Nacional de Panamá, con la finalidad de coordinar acciones encaminadas a estandarizar procedimientos para la recepción y manejo de evidencias.

Reunión con el Órgano Judicial con el propósito de lograr buenas prácticas para mejorar el funcionamiento de la gestión de ambas instituciones.

Reunión con la Dirección General del Sistema Penitenciario, con el fin de establecer el alcance del Sistema de Monitoreo y Localización para la ejecución de sentencias penales y cumplimiento de Medidas Cautelares.

Comunicación con la Policía Nacional relacionado a los vehículos incautados bajo su custodia y con el Servicio Nacional Aéreo Naval (SENAN), con el propósito de retomar las capacitaciones de Primer Interviniente para sus unidades.

Acercamientos con las empresas telefónicas del país, con el propósito de verificar el procedimiento y requerimientos relacionados a las Asistencias Judiciales Internacionales y las afectaciones que sufren dichas empresas producto del hurto de cables y su derivación ante los jueces de paz.

Reuniones de Coordinación con la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y la empresa desarrolladora Cognos Online para verificar diversos temas por desarrollar y otros por corregir en la Plataforma Tecnológica.

Reuniones del Comité de Seguimiento y Monitoreo del Sistema Penal Acusatorio (CISMO), en donde se abordaron temas que afectan a todas las instituciones usuarias de la Plataforma.

Respecto a la elaboración de documentos, se reestructuraron y elaboraron los Manuales de procedimientos que a continuación se detallan

- Reestructuración del manual de procedimiento de Atención Primaria, conforme al Nuevo Modelo de Gestión.

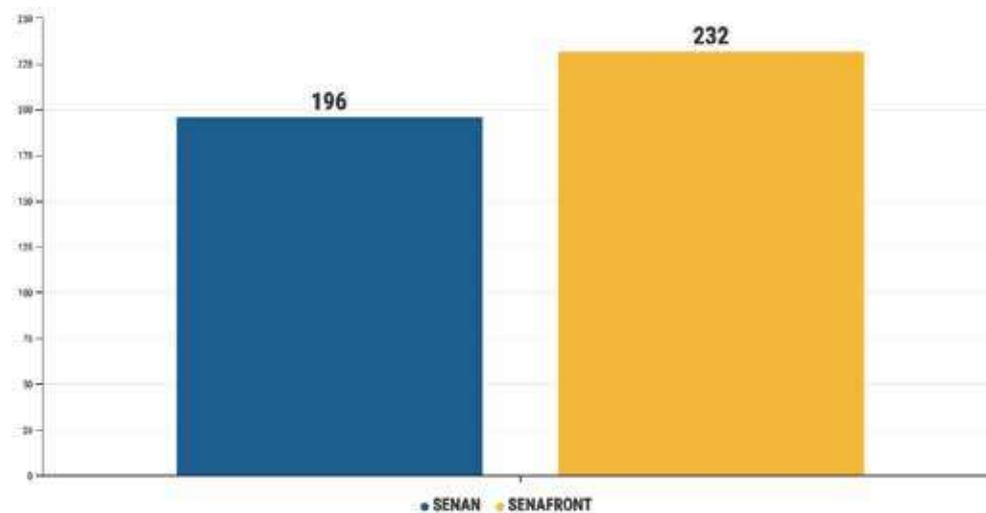
Elaboración de los siguientes manuales

- Manual de procedimiento de la Unidad de Análisis Delictivo.
- Manual de procedimientos de la Escuela Dra. Clara González de Behringer.
- Manual de procedimientos de la Unidad Especializada en Delitos de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.

Capacitaciones

- Seminario de organización y distribución del tiempo de trabajo, con la colaboración de la Oficina de Desarrollo Organizacional y CONAPREDES.
- Conversatorio denominado: Mediación para funcionarios del Ministerio Público.
- Capacitaciones en materia del uso de la Plataforma Tecnológica a personal de primer ingreso en diferentes cargos de las nuevas Secciones Especializadas de la Fiscalía Metropolitana.
- Se desarrollaron Videos Tutoriales sobre el uso de determinadas actuaciones de la Plataforma del S.P.A.
- Se capacitaron 428 unidades de los estamentos de seguridad sobre la Actuación del Primer Interviniente; de las cuales 196 corresponden a SENAN y 232 a SENAFRONT.

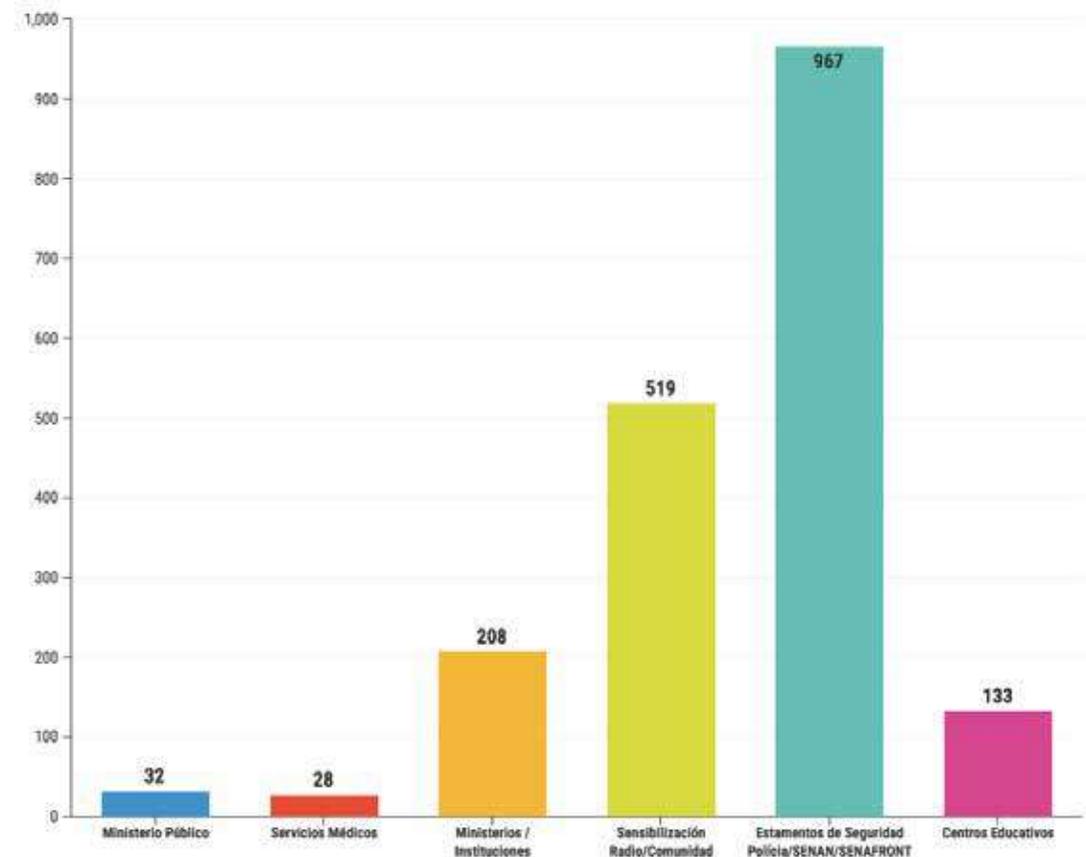
Capacitación de SENAN y SENAFRONT



Actividades de la Coordinación Jurídica de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio – Tercer Distrito Judicial

Visitas a diferentes puntos de las Comarcas Ngäbe Buglé y Naso Tjër Di, con la finalidad de sensibilizar a la población en temas sobre las múltiples formas de violencia sexual, contra la infancia, la educación de los niños, niñas y adolescentes para su auto protección y detección temprana.

En este sentido, la Oficina Regional realizó actividades de sensibilización a 1,887 personas, durante el periodo comprendido de marzo 2021 a marzo 2022, distribuidas de la siguiente manera:



SUBSECRETARÍA GENERAL



PROCESOS LLEVADOS EN LA SUBSECRETARÍA GENERAL

Sistema Penal Acusatorio



La Constitución de la República asigna al Procurador General de la Nación la actividad investigativa, de aquellos casos que inician a través de denuncias, querellas o de manera oficiosa, que se promuevan contra los servidores públicos cuyo juzgamiento le compete al Pleno o a la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, enunciados en los artículos 39 y 40 del Código Procesal Penal.

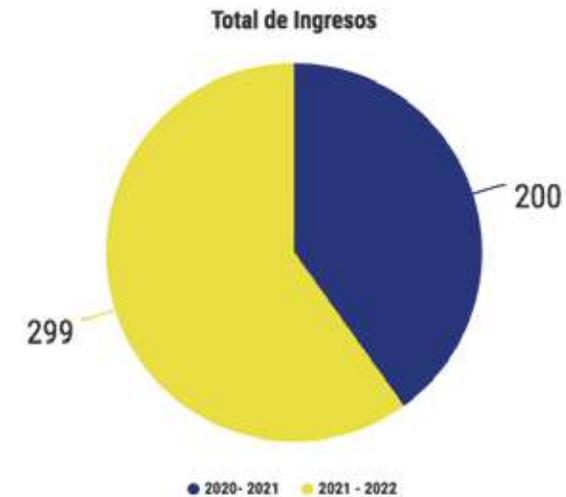
La Subsecretaría General es la agencia encargada de recibir y adelantar las actuaciones de rigor en estas causas garantizando el completo ejercicio de los derechos de las partes, que estas actúen en igualdad de condiciones, respetando el debido proceso, apegados al principio de su constitucionalización.

Dicha actividad investigativa está al mando del Procurador General de la Nación, con el apoyo de un equipo de Fiscales de Circuito, Fiscales Adjuntos y Asistentes Operativos, bajo la supervisión del Fiscal Superior y Coordinador, organizados a través de la Resolución No.11 de 21 de febrero de 2017, que adoptó el Modelo de Gestión de la Procuraduría General de la Nación.

Carpetas Tramitadas Bajo el Sistema Penal Acusatorio

Detalle	Período 2020-2021	Período 2021-2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Total	170	242	72	42.4%
Denuncias	99	136	37	37.4%
Querrela	56	68	12	21.4%
De Oficio	15	38	23	153.3%

Durante el período actual se tramitaron 242 carpetas, reflejando un incremento del 42.4% en comparación al que le antecede, también se efectuó una reapertura.



El ingreso por delito fue de 299 expedientes para este período, aumentando en 99 más que el anterior, lo que representa el 49.5%.

Libro III del Código Judicial

La Subsecretaría General recibe únicamente del Pleno o de la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, expedientes que aún se tramitan según las reglas del Libro III del Código Judicial, realizando la investigación de rigor y emitiendo concepto respecto de los hechos denunciados o querellados, en aquellos casos en los que se mencione algún funcionario con la calidad funcional descrita en los artículos 86 y 94 del Código Judicial.

Expedientes Tramitados bajo el Libro III Código Judicial

Periodos	Entradas	Salidas
2020-2021	1	1
2021-2021	1	1

Total de Salidas de Procesos Tramitados Código Judicial (Libro III)

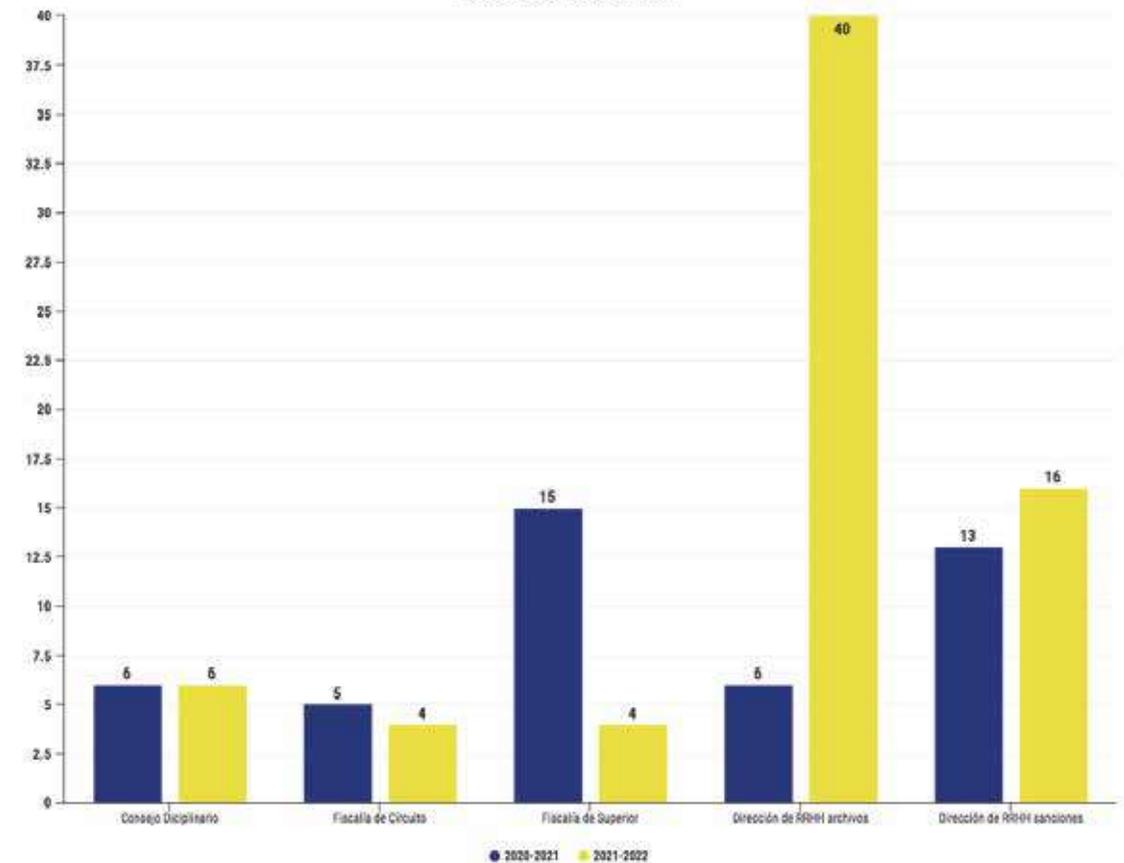
Periodos	Corte Suprema de Justicia	Nivel Interno
2020-2021	0	1
2021-2021	0	1

Procesos Disciplinarios

La Subsecretaría General, recibe las quejas en contra de los funcionarios del Ministerio Público por faltas al régimen disciplinario cuyo superior inmediato es el Procurador General de la Nación, de conformidad con lo establecido en la Ley No.1 del 6 de enero 2009.

En ese sentido, el proceso disciplinario se remitirá al Consejo Disciplinario, si las causales atribuidas son de aquellas que requieren ser investigadas previamente por este ente colegiado, el cual, luego de cumplir la etapa investigativa y emitir su concepto, la devolverá para su decisión. De igual forma, son recibidas aquellas quejas dirigidas contra servidores de la institución que no se encuentran bajo la subordinación inmediata del Procurador General de la Nación, las cuales son remitidas al superior inmediato de la sección en la que labore el funcionario, para que se les imprima el trámite que establece la precitada ley.

Expedientes Disciplinarios



En los procesos disciplinarios se puede mencionar que para este período la mayoría tramitada fue archivada y remitida a la Dirección de Recursos Humanos, entre las causas más relevantes está el intentar dirimir en sede administrativa, aspectos propios de los procesos penales que escapan del conocimiento de esta esfera y que cuentan los medios legales para su verificación.

Sistema Penal Acusatorio

Detalle	Periodo 2020-2021	Periodo 2021-2022	Variación Absoluta
Archivos	37	46	9
Acumulaciones	6	0	-6
Impedimentos	1	0	-1
Derivaciones	111	157	46

Igualmente, en cuanto a los procesos tramitados bajo las reglas del Código Procesal Penal (Sistema Penal Acusatorio), las cifras indican que las ciento cincuenta y siete (157) derivaciones ocupan el mayor número de salidas, seguidos de los cuarenta y seis (46) archivos provisionales; mientras que no se registraron acumulaciones, que corresponden a la agrupación de uno o más procesos cuando contra un mismo individuo por un mismo delito se siguen dos o más actuaciones distintas y por último, no ingreso ningún impedimento que atiende a casos en los que el Procurador General de la Nación se separa de la investigación de un proceso para garantizar la objetividad e imparcialidad en la misma.

ACTUACIONES DE SUBSECRETARÍA GENERAL

1. Declinatorias o Derivaciones

Acto generado por este Despacho, luego de que la denuncia, querrela o informe presentado contra algún funcionario, que generó una noticia criminal, cuyo juzgamiento no le compete al Pleno o a la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, ni su consecuente investigación por parte del Procurador General de la Nación sea asumida por la Agencia de Instrucción a la cual le corresponda por la especialidad del delito o por la jurisdicción del lugar del hecho.

De igual forma puede darse aquellas causas en proceso, las que, los servidores públicos investigado adscritos a la competencia de la Corte Suprema de Justicia, pierde su calidad funcional y debe continuar la fase de investigación, el despacho al que según la especialidad o jurisdicción le corresponda.

2. Actos de Ruptura

En aquellos cuando se receptan denuncias, querellas o noticias de oficio, en donde se realizan señalamientos en contra de funcionarios que mantienen las prerrogativas funcionales descritas en los artículos 39 y 40 del Código de Procedimiento Penal, pero además se realizan señalamientos en contra de personas que no mantienen tal condición.

3. Entrevistas

Actuaciones practicadas por los fiscales y asistentes operativos del Despacho con la finalidad de recabar información que sea de utilidad para cada una de las causas penales que se mantengan en trámite.

4. Actos de Archivos

Es la decisión emitido a través de un acto debidamente motivado del Procurador General de la Nación, en aquellos casos en que no se cumplieron alguno de los presupuestos procesales previstos en el artículo 275 del Código Procesal Penal.

5. Actos de Admisión de Querrela

Acto debidamente motivado del Procurador General de la Nación por el Procurador General de la Nación cuando luego de presentado un escrito de querrela por parte de un profesional del derecho, según lo dispuesto en el artículo 88 del Código Procesal Penal cumpla además con los presupuestos dispuestos en los artículos 84, 86 y 89 del Código Procesal Penal.

6. Actos de Inadmisión de Querella

Actos debidamente motivados del Procurador General de la Nación por el Procurador General de la Nación cuando luego de presentado un escrito de querella por parte de un profesional del derecho, según lo dispuesto en el artículo 88 del Código Procesal Penal, no cumpla con los presupuestos dispuestos en los artículos 84, 86 y 89 del Código Procesal Penal.

7. Diligencias de Inspecciones Oculares

Actos de investigación dispuesto por el Procurador General de la Nación, realizados con propósitos de recabar elementos de convicción en las investigaciones que adelanta este Despacho.

8. Audiencias de Control

Solicitadas por aquellas partes dentro del proceso competencia de este Despacho, en las que los representantes judiciales se han mostrado disconformes con los criterios en los Actos dispuestos por el Señor Procurador General de la Nación o por actuaciones dispuestas por este Despacho; en ese sentido, se han solicitado Audiencias de Verificación de Archivo, Audiencias de Verificación de la Inadmisión de Querella, Audiencias de Vulneración de Derechos, Audiencias de Apelaciones por decisiones tomadas en Actos de Archivo o Inadmisión y Audiencias de Control.

Con relación a las Audiencias

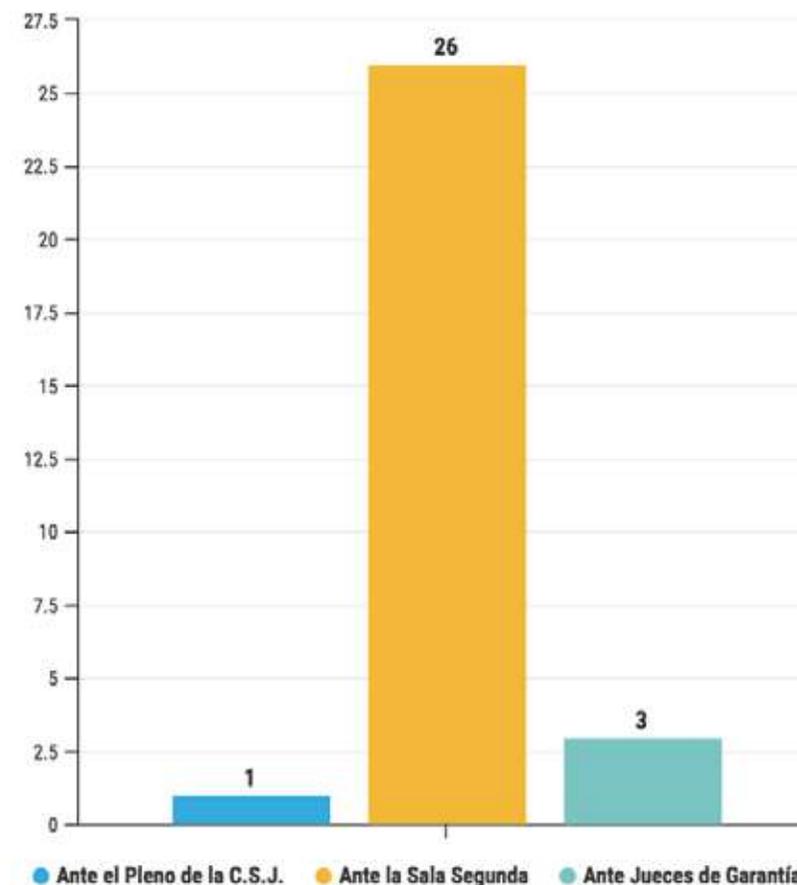
Durante el período comprendido entre los meses de junio de 2021, a junio de 2022, este Despacho ha participado en 30 Audiencias de Control, de las cuales 1 fue reprogramada, divididas entre el Pleno de la C.S.J. y la Sala Ila. de lo Penal, tanto de forma presencial como virtual.

Las mismas según la calidad del funcionario investigado, a través de denuncia, querella o de manera oficiosa, se celebran en el Pleno de la C.S.J. y la Sala Ila. de lo Penal, tanto de forma presencial como virtual, en aquellos casos en donde el servidor público, aún mantengan las prerrogativas funcionales dispuestas en los artículos 39 y 40 del Código Procesal Penal, que los hacen

susceptible de juzgamientos por parte de las Altas Magistraturas señaladas, lo que consecuentemente genera que sean susceptibles de la investigación por parte del Señor Procurador General de la Nación.

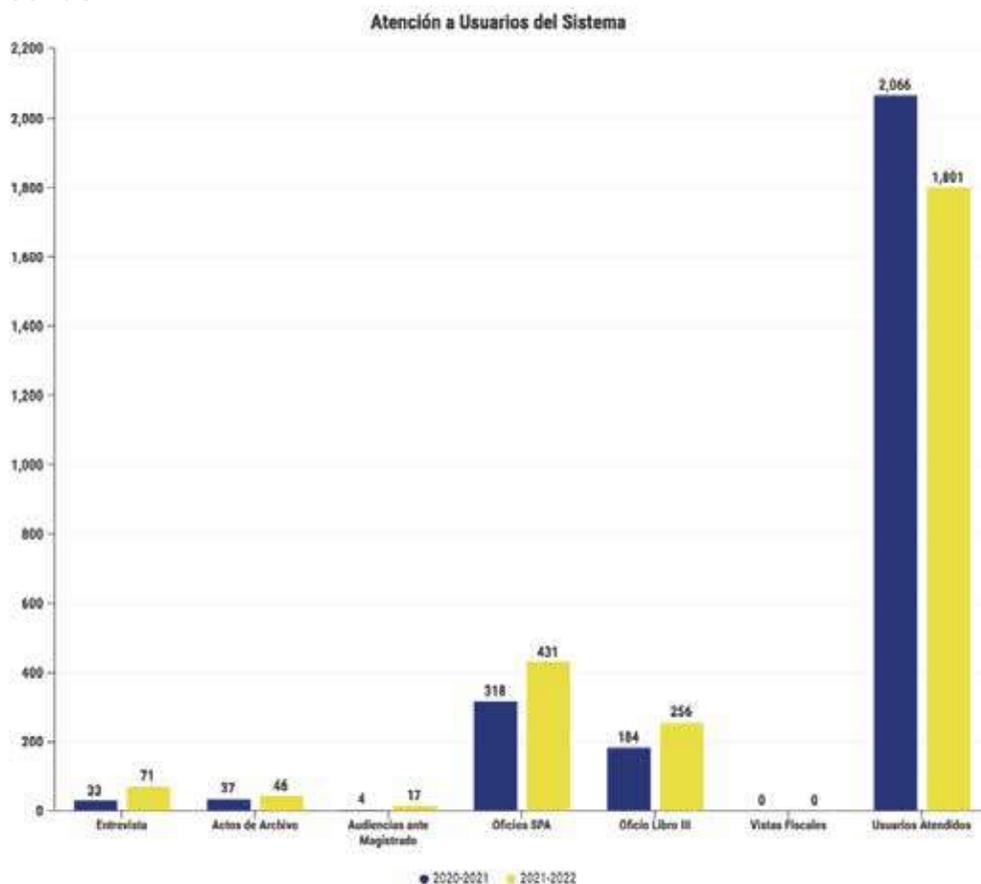
Vale destacar, que se ha celebrado una audiencia ante los Jueces de Garantía, en un acto de supuesta vulneración de derecho, en razón de un acto emitido por este Despacho, contra un ex funcionario que para el momento de su proceso mantenía la prerrogativa funcional previamente descrita de las normas ut supra citadas.

Cuadro de audiencias



9. Atención a Usuarios del Sistema

La Subsecretaría General, también ofrece orientación a usuarios que diariamente se acercan a nuestras oficinas, con el objeto de obtener información respecto a temas administrativos y judiciales varios, ya sea que se tramiten en nuestra institución o en otras instancias del Estado. Para el período en mención se brindó atención a un total de mil ochocientos una (1,801) personas.



10. Apoyo al Equipo Institucional ante el Grupo de Acción Financiera

El Ministerio Público forma parte del equipo interinstitucional que representan a Panamá ante el Grupo de Acción Financiera (GAFI) en el proceso de desarrollo e implementación de nuestro sistema Ant blanqueo de Capitales y Contra el Financiamiento del Terrorismo.

Para hacer frente a este trascendental compromiso, el Procurador General de la Nación ha conformado un equipo especializado, que cuenta con el apoyo de este Despacho, a través de la Fiscal de Circuito de la Subsecretaría General Karolina Quintero, es la encargada de la consolidación de los resultados en cuanto a la apertura de investigaciones, imputaciones, aprehensiones, condenas, comisos y demás datos relevantes de los casos de Blanqueo de Capitales y sus delitos precedentes, investigaciones financieras paralelas, cooperación formal e informal nacional e internacional, capacitaciones en estas materias brindadas por la Escuela del Ministerio Público y por otros organismos nacionales e internacionales, entre otros tópicos de interés para el GAFI, en las plantillas de reporte de progresos del país, para su remisión a este organismo

De igual forma, la Subsecretaría General ha colaborado en la elaboración de la estructura para la plataforma de delitos de Blanqueo de Capitales, cuyo desarrollo está a cargo del Departamento de Informática del Ministerio Público, con el fin de que, una vez implementada y alimentada, esta valiosa herramienta nos sirva para obtener de forma expedita y fidedigna los datos estadísticos de las investigaciones de blanqueo de capitales y sus delitos precedentes para la elaboración de los reportes de progresos del Ministerio Público.

Actividades del Subsecretario General



El Subsecretario General, Azael Samaniego, en representación del Procurador General de la Nación, Javier E. Caraballo Salazar, inauguró el 21 de abril de 2022, el stand del Ministerio Público en la Feria Internacional de Azuero, en la provincia de Los Santos, una vitrina de exposición a través de la cual la entidad da conocer al público visitante su misión y gestión. El Subsecretario estuvo acompañado por la Fiscal Superior de la Fiscalía Regional de Los Santos, Diana Callender; y el Fiscal Superior de la Fiscalía Regional de Herrera, Julio Domínguez.



El Ministerio Público, a través de la Escuela, Dra. Clara González de Behringer, llevó a cabo el 3 de junio de 2022, el seminario taller de sensibilización sobre la atención a víctimas dirigido a colaboradores de la Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana. Esta jornada fue liderada por el Subsecretario de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego, quien estuvo acompañado por la exdirectora de la Escuela del Ministerio Público, Nigma Muñoz; y como invitadas las señoras Heleni Manolas, de la Fundación Todas Con Voz; y Suky Yard, de la Fundación Vida Mujer.



El Subsecretario de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego, participó, en la clausura del curso sobre “Capacitación de la Administración de la Investigación Criminal, celebrada el 24 de junio de 2022, en el Salón de Capacitación de la sede de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) de la Policía Nacional en Ancón. Este curso fue dirigido a oficiales de la Policía Nacional y Fiscales y contó con la intervención de facilitadores de Colombia.



El Subsecretario de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, participó de Ceremonia de entrega de certificados a peritos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por la culminación de las capacitaciones brindadas en razón de la implementación de nuevas prácticas y tecnología para el manejo de las escenas de crímenes, así como la entrega de donación de equipos por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América, el 2 de septiembre de 2021.



El Subsecretario de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, el 8 de septiembre de 2021, clausuró la Primera Etapa del Proyecto de resocialización CARSI, que busca integrar de manera productiva a los privados de libertad que hayan cumplido sus penas y realizado estudios y capacitaciones para reintegrarse a la sociedad.

El proyecto de la Fundación Jesús Luz de Oportunidades, es auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos de América, y contó con la participación de representantes del Ministerio de Gobierno, Magistrados y Jueces del Órgano Judicial, funcionarios del Sistema Penitenciario, la Cámara de Comercio y de empresas que participan en la resocialización.



El Subsecretario de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, inauguró el 27 de octubre de 2021, el Taller de actualización de los protocolos utilizados a nivel nacional por la Unidad de Protección a Víctimas, Testigos y otros Intervinientes del Proceso Penal.

El taller se realizó en el Hotel Wyndham y estuvo enfocado en los protocolos de actuación para la atención de víctimas de los delitos de violencia de género.



El Subsecretario de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, fue entrevistado el 1 de noviembre de 2021, por los comunicadores sociales Fernando Correa y José Isabel Blandón, en razón de la campaña el “El Ciber Delito es Real”, en el noticiero matutino de Nex TV.

La entrevista permitió abordar temas relacionados a las estafas virtuales y acciones a tomar para evitar ser víctimas de estos delitos.



En representación de la Procuraduría General de la Nación, el Sub Secretario General, Azael Samaniego Ivaldy, el 11 de mayo de 2022, recibió por parte de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), el reconocimiento por cumplir con el 100% de los estándares de transparencia en la información con relación a las entidades públicas.

Esta distinción se sustentó en lo estipulado en la Ley 6 de 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia en la Gestión Pública.



El Subsecretario de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, el 15 de mayo de 2022, participó en el programa Debate Abierto Dominical, dirigido por los comunicadores sociales Hugo Enrique Famanía y Danilo Toro, en donde se abordó el tema de “las mujeres desaparecidas en el país”. Participaron, además, el director de la Dirección de Investigación Judicial Carlos Valencia y las licenciadas Zuki Yard y Helani Manolas, de grupos femeninos del país.



El Subsecretario de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy, inauguró la implementación del Nuevo Modelo de Gestión en la Fiscalía Regional de San Miguelito, el lunes 4 de julio de 2022, en donde además se realizó un recorrido en compañía de la Fiscal Superior Zulma Dip, en todos los lugares donde se establecieron las nuevas oficinas de investigación de las especialidades delictiva que fueron implementadas.

LABOR FISCAL

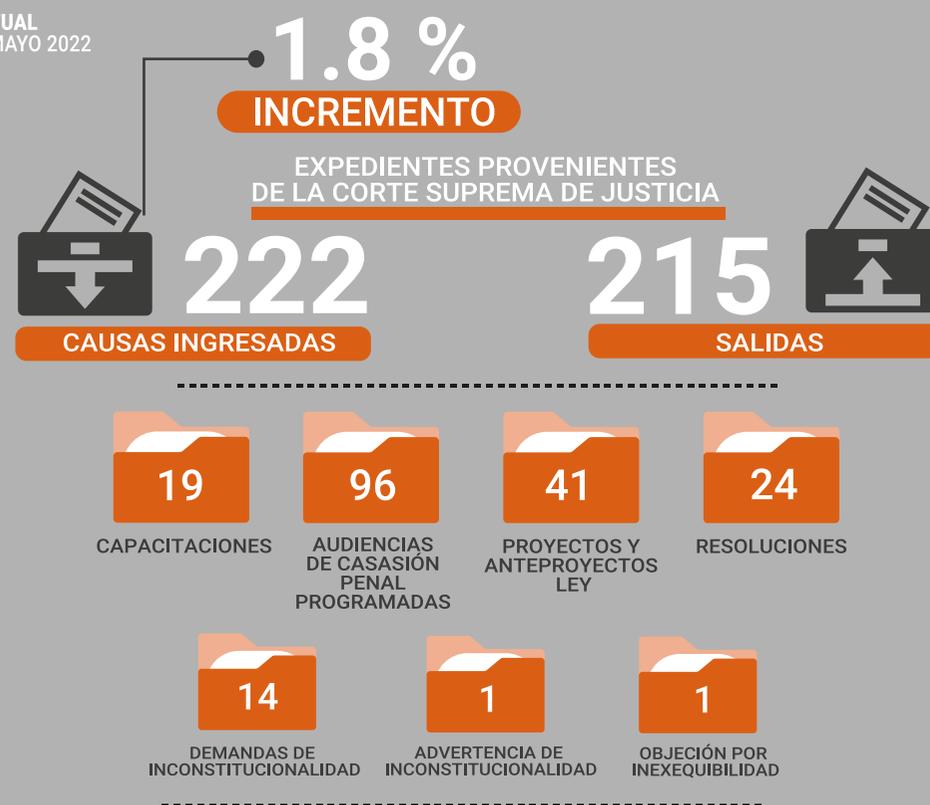
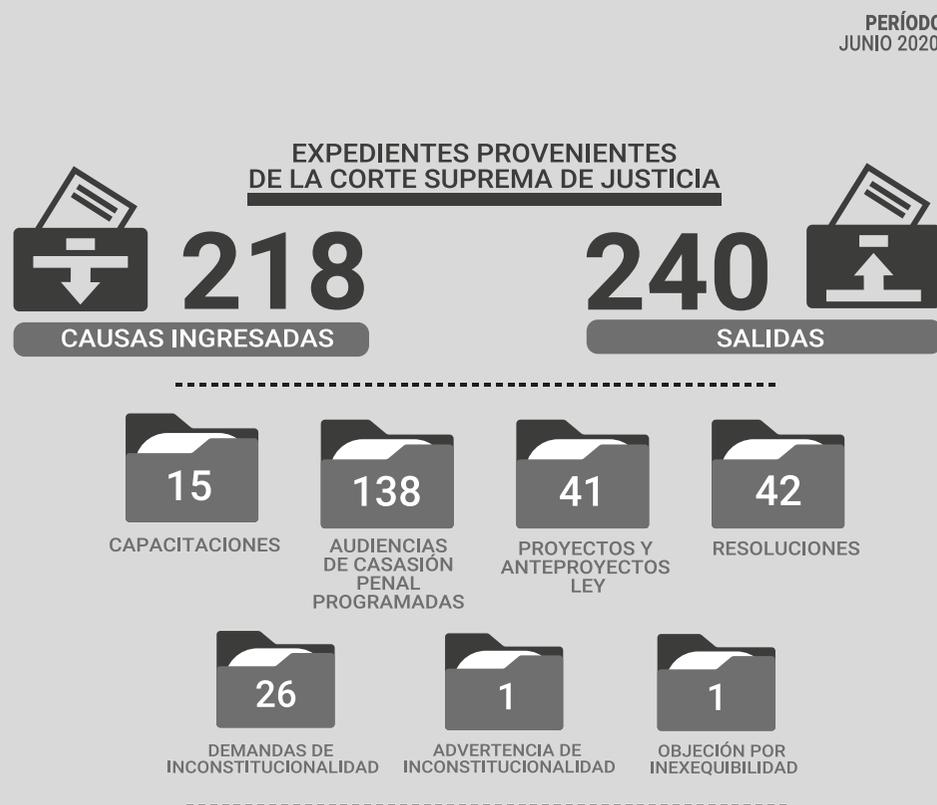


FISCALÍA SUPERIOR DE LITIGACIÓN

Atiende, principalmente, las funciones del Despacho Superior relacionadas con los recursos extraordinarios, las acciones de inconstitucionalidad y los traslados que remite la Corte Suprema de Justicia, así como también asiste a las audiencias de Casación Penal. Así como también absuelve consultas jurídicas efectuadas por los distintos despachos del Ministerio Público, tanto de investigación como administrativos. Participa en la discusión de Anteproyectos y Proyectos de Ley en la Asamblea Nacional, relacionados con el ámbito penal; representa al Procurador General de la Nación en las reuniones y actos que éste determine; entre otras actividades.

Durante el periodo comprendido se recibieron **222** expedientes provenientes de la Corte Suprema de Justicia, se observa **aumentó en 1.8%** en comparación al periodo anterior, **se realizaron salidas de expedientes por 215** para este periodo disminuyendo en comparación al periodo anterior. **Con la participaron en (41) Anteproyectos y Proyectos de Ley**, tales como posibles modificaciones al Código Penal y al Código Procesal Penal, como también se ha participado en la creación de la base de datos para el reconocimiento facial biométrico, registros dactilares y palmares de ciudadanos panameños, extranjeros y a menores de edad a partir de su nacimiento en materia civil.

Reuniones Interinstitucionales aumentaron en este periodo en un **50%**, participación en capacitaciones en un **26.7%**, Misiones Internacionales Virtuales como otras actividades asignadas.



FISCALÍA SUPERIOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Se encarga de coordinar, promover, asesorar y brindar cooperación penal internacional en todos los asuntos de carácter internacional que requieran otros Estados u organismos extranjeros; así también, coadyuva con las distintas dependencias del Ministerio Público en la tramitación de las solicitudes de asistencias jurídica mutua en materia penal y otros requerimientos dentro de los procesos penales; representando a la Procuraduría General de la Nación ante las negociaciones de instrumentos internacionales que requieran la opinión del Ministerio Público y en los procesos de extradición.

En el período comprendido del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 fueron presentadas por otros Estados **220 solicitudes de asistencias jurídicas** (pasivas) comisionadas a los diversos despachos del Ministerio Público.

El Ministerio Público de Panamá en el período del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 solicitó a otros Estados **197 solicitudes de asistencia jurídica** con fundamento en los diversos instrumentos internacionales, regionales, bilaterales y el principio de reciprocidad entre las naciones, a fin de obtener material probatorio e indicios para el perfeccionamiento de la investigación y acreditar el hecho punible y sus posibles autores o partícipes.

Las aprehensiones con fines de extradición fueron 27, cuatro más que el período anterior. Se registraron **11,334 traducciones** y 477 interpretaciones/diligencias en comparación al período anterior.



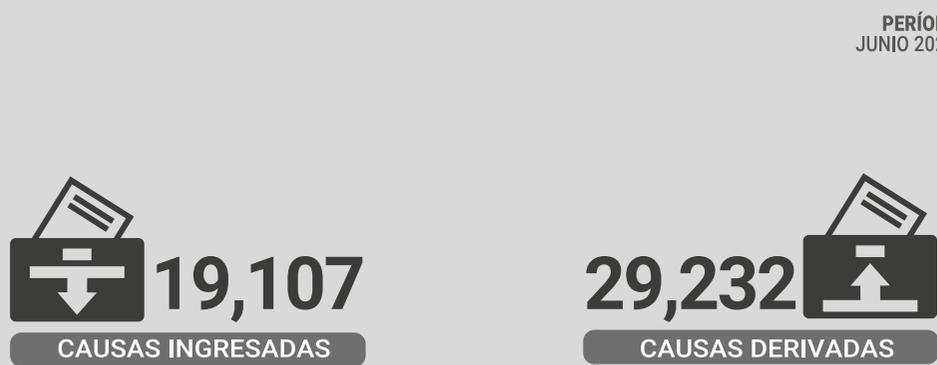
SECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

Se encarga de la recepción de denuncias y de las actuaciones iniciales de la investigación como consecuencia de la comisión de un delito; se encarga de la supervisión del procesamiento de la escena del hecho, dirección de la investigación con el propósito de identificar víctimas, testigos y demás generalidades en la comisión del hecho punible. Además, está compuesta por 11 subregionales y la sede Principal, distribuida en toda el Área Metropolitana a fin de garantizar el acceso a la justicia, y lograr la satisfacción de la ciudadanía, respecto a los servicios que ofrece el Ministerio Público.

Para el periodo comprendido de 1 junio 2021 al 31 de mayo de 2022 ingresaron 23,317 causas, observándose un **incremento de 22.0%** en comparación al periodo anterior. Los delitos de mayor incidencia son: Contra el Patrimonio Económico con un 54%, Contra la Vida y la Integridad Personal con un 13%, Los Delitos Contra la Seguridad Colectiva 11% y 22% se encuentra distribuido entre otros delitos.

Las Causas Derivadas presentan aumento de 6.1%. Los lugares donde se derivaron en este periodo fueron las Secciones y Fiscalías Especializadas con un 32.7%, a otras Regionales un 16.2%, entre otras derivaciones como Adolescentes, Juez de paz y archivos.

Las Diligencias realizadas presentó un **aumentó de 58.2%** en comparación al periodo anterior, las diligencias más realizadas el 41.1% Entrevistas, el 25.6% Inspecciones Oculares y el 12.0% a Medidas de Protección, entre otras realizadas.



DILIGENCIAS REALIZADAS



DILIGENCIAS REALIZADAS

SECCIONES ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

Las Secciones Especializadas de Investigación de Causas atenderán los casos por el tipo de delito del cual se trate, sin perjuicio que puedan asumir otras causas en razón de la conexidad, celeridad y unidad de actuación del Ministerio Público.

En caso de las Secciones Especializadas a saber: Sección de Delitos contra la Vida y la Integridad Personal., Sección de Delitos contra la Libertad, contra el Honor, contra la Administración de Justicia y contra la Personalidad Interna del Estado, Sección Primera de Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual, Sección Primera de Delitos contra el Patrimonio, Sección Segunda de Delitos contra el Patrimonio, Sección Tercera de Delitos contra el Patrimonio, Sección Cuarta de Delitos contra el Patrimonio, Sección de Delitos contra el Orden Económico, Sección de Delitos contra la Fe Pública, Sección Segunda de Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual y la Sección Quinta de Delitos Contra el Patrimonio, que tenga a su cargo la investigación de los delitos más graves o sancionados con pena mayor, atenderán el resto, salvo que sea necesario proceder con la ruptura de la unidad procesal en los supuestos que admite el Código Procesal Penal.

Para agosto del 2021 a mayo del 2022, **ingresaron 16,152 causas** en las secciones del nuevo sistema de justicia, representando **un incremento del 47.3%** en comparación al período anterior. Al igual que en los ingresos de expedientes, los **Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal (1,068)**, las **Audiencias (3,075)** y las **Sentencias condenatorias (201)**, muestran un incremento significativo, al período que le antecede.

En las salidas se observa una tendencia decreciente, ya que estas disminuyeron en 3,350 en comparación anterior.



SECCIÓN DE ASISTENCIA A JUICIO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

El Modelo de Gestión establece, que la Sección de Asistencia a Juicio debe realizar los juicios orales, realizar las labores de preparación para el juicio, citación de testigos, supervisar la investigación adelantada por las distintas Secciones de Investigación conforme las distintas especialidades, de igual manera, revisar el escrito de Acusación previo a su remisión al Órgano Judicial. Una vez emitida las sentencias, anunciar y sustentar recurso en tiempo oportuno o la oposición a los recursos presentados por la defensa.

Las Causas ingresadas para este periodo 2021-2022 fueron (209) una disminución en comparación al periodo anterior. Las salidas egresadas para este periodo fue de (175) **un 26.8% más que en el periodo anterior** las más aplicadas fueron: Acuerdos de Penas, Juicios Orales y Extinción de la Acción Penal.

Los Procedimientos Alternos para la Solución del Conflicto Penal aumentaron en un 26.6% más en comparación al periodo anterior. De igual manera las Audiencias Realizadas aumentaron en 26.5% en comparación al periodo anterior.

Los Juicios Orales realizados en este periodo fueron (75) **un aumento de 15.4% en comparación al periodo anterior**, las Sentencias según fallo fueron 150 Condenatorias un aumento de 11.1% en comparación al periodo anterior.



SECCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

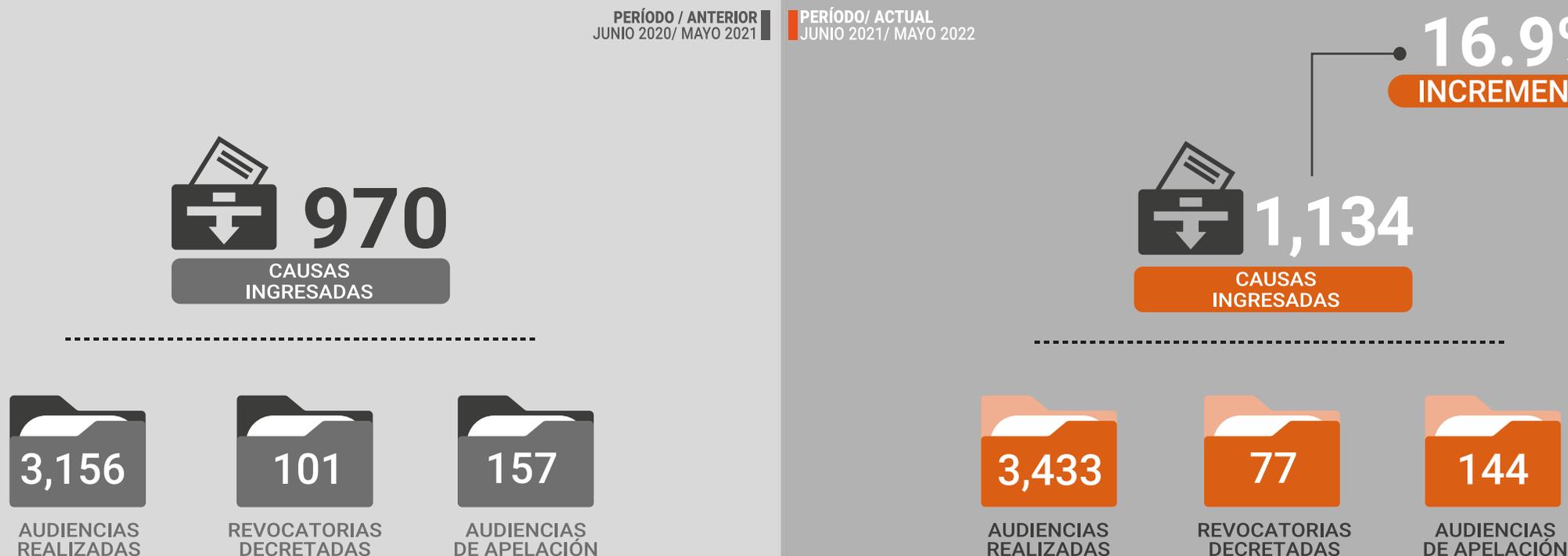
Se encarga de la representación de los intereses del Ministerio Público en las audiencias de cumplimiento, de las actuaciones producto de la ejecución de la pena, así como del seguimiento de las medidas que el juez de Cumplimiento imponga cuando se otorgue trabajo comunitario, permisos especiales de fin de semana, libertad vigilada o cualquier otra medida sustitutiva. Durante la fase de investigación, se ocuparán del seguimiento a la suspensión condicional del proceso ordenada por el Juez de Garantías y supervisada por el Juez de Cumplimiento.

Las Causas Ingresadas para este periodo 2021-2022 fueron de (1,134), observándose un **aumento de 16.9% de carpetas** en comparación al periodo anterior.

Se realizaron (3,433) Audiencias de Cumplimiento, un aumento en comparación al periodo anterior, estas corresponden al Sistema Penal Acusatorio (1,112) y al Sistema Mixto Inquisitivo (2,321).

Se efectuaron para este periodo 2021-2022 son: (77) Revocatorias Decretadas por el Juez de Cumplimiento, corresponden al Sistema Penal Acusatorio (50) y al Sistema Mixto Inquisitivo (27).

Se realizaron (144) Audiencias de Apelación para este periodo 2021-2022 una disminución en comparación con el periodo anterior (157).



SECCIÓN ESPECIALIZADA DE FAMILIA DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

La Sección de Familia de la Región Metropolitana, está conformada por las Unidades de Atención Primaria, Litigación, Archivo, Investigación, Juicio y Cumplimiento. La Región Metropolitana ha procurado centralizar las denuncias del área urbana y periurbana, toda vez que en esta área convergen todos los que intervienen en la investigación. Este modelo de gestión pretende un mejor aprovechamiento de los recursos tanto humanos como económicos. Todas las causas por delitos contra El Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, ingresan a través de la Unidad de Atención Primaria de esta Sección, la cual funciona 24 horas del día con colaboradores especializados por la experiencia y jornadas de capacitación, sensibilizados y enfocados en un solo delito, donde se han adecuado los espacios para ofrecerle privacidad, área para niños y área para aprehendidos, evitando el contacto entre la víctima y el agresor.

La Sección Especializada de Familia para este periodo 2021-2022 ingresaron (5,868) causas, **un incremento de 27.4%**, en comparación al periodo anterior, siendo los delitos de Violencia Doméstica, Maltrato de Niño, Niña o Adolescente e Incumplimiento de Deberes Familiares los más denunciados.

En este periodo se realizaron (3,644) Audiencia, **un aumento de 84.5% en comparación con el periodo anterior**. Las Sentencias Condenatorias para este periodo fueron de (223), **aumento de 26.0%** en comparación al periodo anterior. Las imputaciones en este periodo fueron (947) un 44.4% aumentaron en comparación con el periodo anterior. Los Juicios Orales no hubo variación.

Delito de más denunciados, fue el de Violencia Doméstica, cantidad de víctimas por violencia Doméstica: **Femenino: 3,653 Masculino: 935**

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



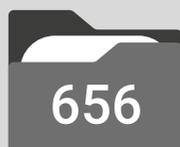
AUDIENCIAS REALIZADAS



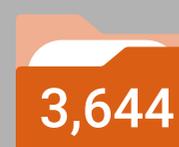
SENTENCIAS CONDENATORIAS



JUICIOS ORALES



IMPUTACIONES



AUDIENCIAS REALIZADAS



SENTENCIAS CONDENATORIAS



JUICIOS ORALES



IMPUTACIONES

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE HOMICIDIO Y FEMICIDIO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

Tiene a su cargo las actuaciones preliminares, investigativas y de litigación de las causas seguidas por delitos de Homicidios Dolosos, Femicidios, Tentativas de Homicidios y Femicidios, Homicidios Culposos, así como las muertes traumáticas (electrocutados, suicidios, ahogados, intoxicados, entre otros) y los reportes de personas desaparecidas. Está dividida en Sub-sección de Atención Primaria, Tránsito, Investigación, Causa Compleja, Juicio Oral y Cumplimiento.

La Sección Especializada de Homicidio y femicidio tuvo **un incremento de 26.3%** causas ingresadas en comparación con el periodo anterior, de las cuales fueron 198 Víctimas de homicidio y femicidio y (104) casos vinculados de homicidios. En cuanto a las salidas se presentó **un incremento de 25.6%** en comparación.

Las Audiencias realizadas para este periodo fue de 2,181 audiencias, **un aumento de 81.8%** en comparación con el periodo anterior. Las imputaciones aumentaron 32% en comparación al periodo anterior de igual forma los Juicios Orales en comparación al periodo.

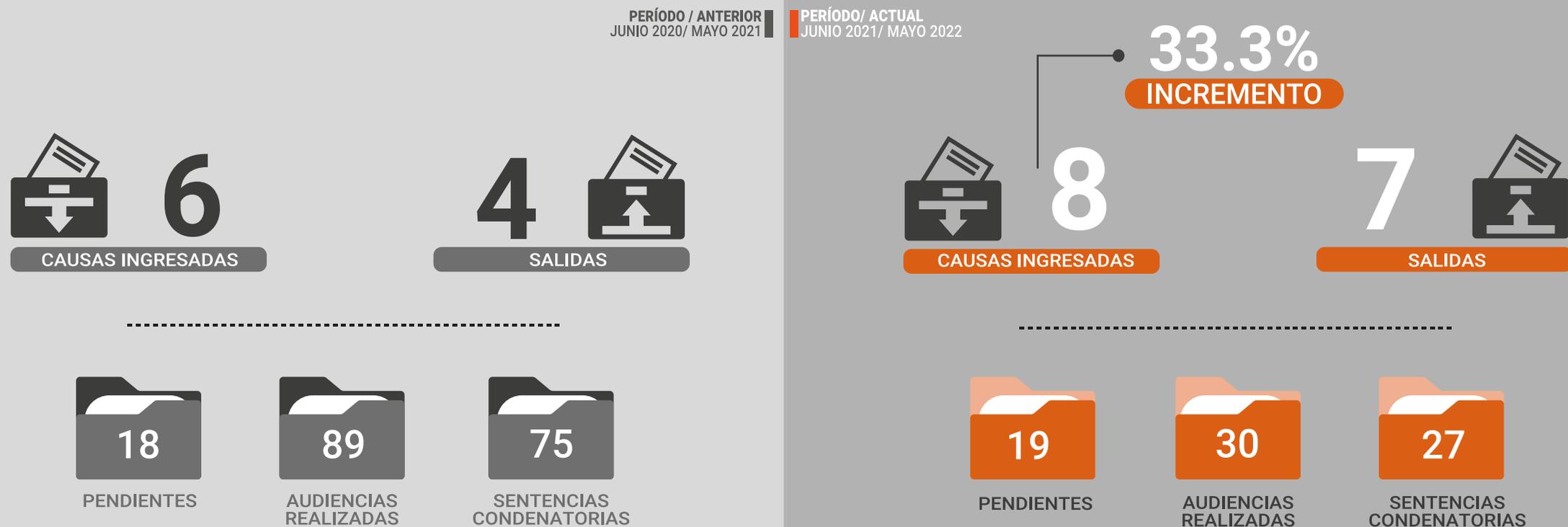


FISCALÍA SUPERIOR DE DESCARGA DE HOMICIDIO Y FEMICIDIO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

Se encarga de recoger, tramitar e investigar todas las causas penales pendientes del sistema inquisitivo mixto del área metropolitana hasta concluirla; constituido como Fiscalía Superior de Descarga de Homicidio y Femicidio, conforme la nuevo modelo gestión del sistema penal acusatorio.

En la Fiscalía Superior de Descarga de Homicidio y Femicidio del Área Metropolitana **ingresaron 8 carpetillas, dos más que en el período anterior**. Al igual se dieron 3 salidas y quedó una carpetilla pendiente más en comparación al período anterior. 30 Audiencias realizadas, 11 Conciencia, 7 Derecho, 12 Validación de Acuerdo de Ley 4.

41 Sentencias: 27 Condenatorias, 12 Absolutorias, 2 Mixta

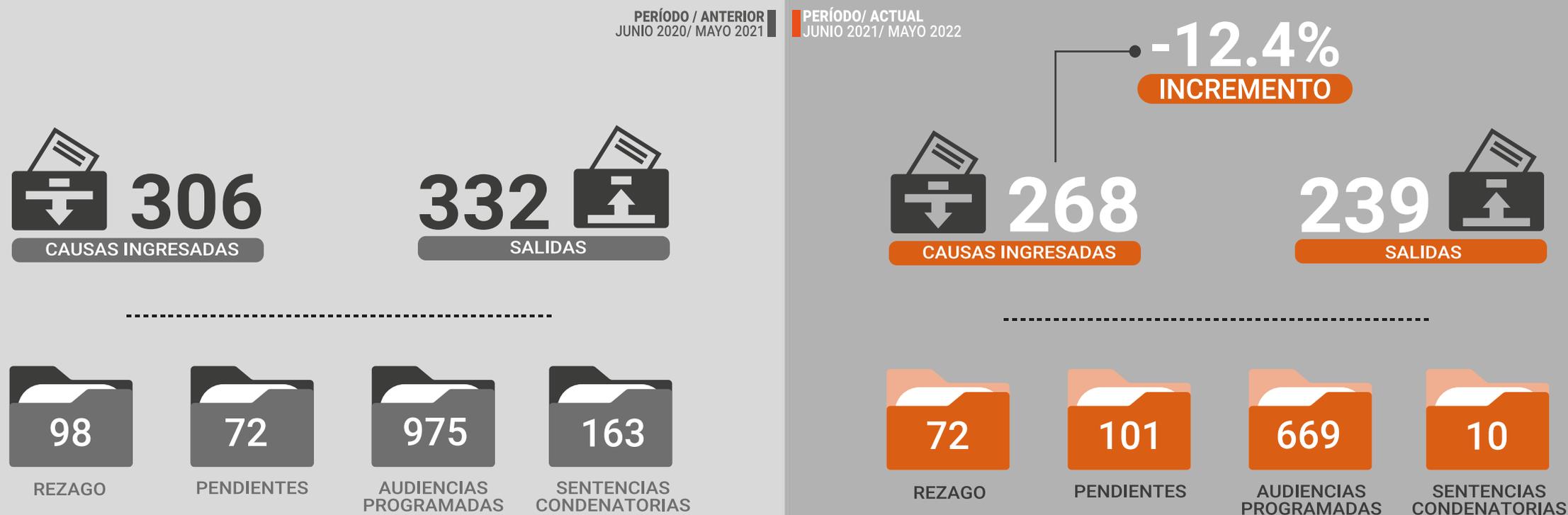


SECCIÓN DE DESCARGA DE CIRCUITO DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

Se encarga de recoger, tramitar e investigar todas las causas penales pendientes del sistema inquisitivo mixto del área metropolitana hasta concluir la; constituido como sección de descarga, conforme la nuevo modelo gestión del sistema penal acusatorio.

En la Sección de Descarga de Circuito del Área Metropolitana **ingresaron 268 carpetillas**, 38 menos que en el período anterior. A l igual se dieron 93 salidas menos y quedo 29 carpetillas pendientes en comparación al período anterior, 376 Audiencias realizadas, 98 Preliminares y 278 Conciencia.

Asi como tambien 27 Sentencias: 10 Condenatorias y 17 Absolutorias.



PERSONERÍA DE DESCARGA DE LA FISCALÍA METROPOLITANA

Se encarga de recoger, tramitar e investigar todas las causas penales pendientes del sistema inquisitivo mixto del área metropolitana hasta concluirla; constituido como personería de descarga, conforme la nuevo modelo gestión del sistema penal acusatorio.

En la Personería de Descarga del Área Metropolitana **ingresaron 100 carpetillas**, cincuenta menos que en el período anterior. A l igual se dieron sesenta salidas menos y quedo 7 carpetillas pendientes en comparación al período anterior.

Se realizaron 557 Audiencia de las cuales 71 preliminares y 486 conciencia, se logro 294 Sentencias de las cuales 270 Condenatorias y 24 Absolutorias.



FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA ANTICORRUPCIÓN

Las Fiscalías Anticorrupción, tienen la labor de investigar y procesar los delitos que afectan el buen desenvolvimiento de la Administración Pública, cuya víctima directa es el Estado Panameño. En ese sentido, entre las conductas delictivas que son objeto de su competencia se encuentran: el delito de corrupción, peculado, enriquecimiento injustificado, blanqueo de capitales, tráfico de influencias, fraude en actos de contratación pública, abuso de autoridad y retención indebida de cuotas, con el objetivo de garantizar la probidad y el régimen del Estado de Derecho.

En la Fiscalía Superior Especializada en Anticorrupción ingresaron **1,974 carpetillas**, reflejando un **incremento del 31.6%** en comparación al período anterior, donde los Delitos Contra el Orden Económico y los Delito Contra el Patrimonio Económico.

Se lograron 63 Acuerdo de Pena, 10 Criterio de Oportunidad 93 Suspensión del proceso sujeto a condiciones, así como también 64 Sentencias Condenatorias y 1 Sentencias Absolutorias en el sistema penal acusatorio.

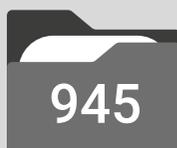
En el sistemas mixto se obtuvo 130 Sentencias Condenatorias, 23 Sentencias Absolutorias, 5 Sentencias Mixtas

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021

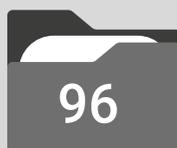
PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



31.6%
INCREMENTO



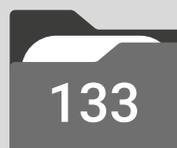
AUDIENCIAS REALIZADAS



PROCEDIMIENTOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PENAL



SENTENCIAS CONDENATORIAS SPA / MIXTO



IMPUTACIONES

B/.2,868,972.84

DINERO APREHENDIDO BLANQUEO DE CAPITALES



AUDIENCIAS REALIZADAS



PROCEDIMIENTOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PENAL



SENTENCIAS CONDENATORIAS SPA / MIXTO



IMPUTACIONES

B/.24,612,533.82

DINERO APREHENDIDO BLANQUEO DE CAPITALES

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

La Fiscalía Primera y Segunda Superior Especializada en Delitos Relacionados con Drogas fueron creadas por la Ley 23 de 30 de diciembre de 1986, modificada por la Ley 13 de 27 de julio de 1994 y son auxiliadas por las Fiscalías Regionales especializadas en la materia con sede en el distrito de San Miguelito y las provincias del país. De conformidad con la ley, tiene entre las atribuciones relacionadas con el rol de la persecución de delito y ejercicio de la acción penal las siguientes: Iniciar de oficio o por denuncia investigaciones sumarias relativas a los delitos relacionado con droga e Instruir sumarios y ejercer la acción penal de los delitos de su competencia.

En la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Droga ingresaron 6,667, reflejando **un incremento del 17.0%** en comparación al período anterior, donde los Delitos Contra el Orden Económico y los Delito Contra La Seguridad Colectiva fueron los de mayor incidencia.

Se dieron **6,282 salidas**, lo que representa un aumento de 1,988 más que el periodo anterior. Al igual las Audiencias realizadas (7,406), los Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal (900), las Sentencias condenatorias (1,023), Personas condenadas (1,141), Drogas incautadas (34) y el **Dinero aprehendido (B/.8,099,501)**.





La Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, en su compromiso de sacar de la calles a los transgresores de la ley, mediante la operación "Fusión", aprehendió a 24 personas, presuntamente dedicadas al tráfico de sustancias ilícitas, a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen.

La operación Fusión se realizó en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, y la provincia de Coclé. La investigación inició el 18 de febrero de 2020, cuando se tuvo conocimiento sobre una organización criminal transnacional dedicada a coordinar, organizar, recibir, custodiar y distribuir drogas que tenían como destino Europa y Estados Unidos.

Estas personas están vinculadas al decomiso de 379 paquetes de sustancias ilícitas, dado el 1 de octubre de 2020, en Playa Farallón, distrito de Antón; además, el decomiso de 60 paquetes en el Aeropuerto Internacional de Tocumen en febrero de 2021; 18 paquetes, en El Espino, distrito de la Chorrera; 35 paquetes de sustancias ilícitas en el Aeropuerto Internacional de Tocumen y 152 paquetes en el corregimiento de Pilón, provincia de Colón.

LABOR FISCAL



La Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas junto a sus brazos auxiliares, la Policía Nacional y el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), acertó otro duro golpe a grupos criminales dedicados al narcotráfico, a través de la «Operación Eko», la cual se desarrolló en islas del Archipiélago de Las Perlas, en el Pacífico panameño, en San Miguelito, la ciudad de Panamá y la provincia de Panamá Oeste.

Durante el desarrollo de la “Operación Eko” se aprehendieron a 32 presuntos miembros de una agrupación dedicada a la recepción de cargamentos de drogas desde el Archipiélago de la Perlas y que luego trasladaban hacia muelles en la Bahía de Panamá.

Además, se decomisaron armas de fuego con municiones sin el permiso correspondiente, 6 vehículos y más de 18 mil balboas en efectivo. Este grupo mantenía coordinaciones telefónicas y reuniones donde recibían la droga, procedente de Colombia, la cual, algunas veces, era encaletada en sitios específicos de las islas y posteriormente, movilizaba en embarcaciones pesqueras, yates y lanchas rápidas. A este grupo también se le investiga por la entrega de cargas de droga a pandillas como Vietnam y Bagdad.

LABOR FISCAL



La Operación denominada “Fisher”, Fue realizada por La Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Drogas el 1 de diciembre de 2021 y concluyó con el decomiso de dinero en efectivo más grande registrado en la historia de incautaciones realizadas en Panamá por el Ministerio Público de B/.9,997,690.00 y además, con 56 personas aprehendidas.

Este certero golpe contra el crimen logró en su primera fase, el decomiso de B/.94,181.00 en efectivo, lo que sumo a un gran total B/.10,091,871.00.

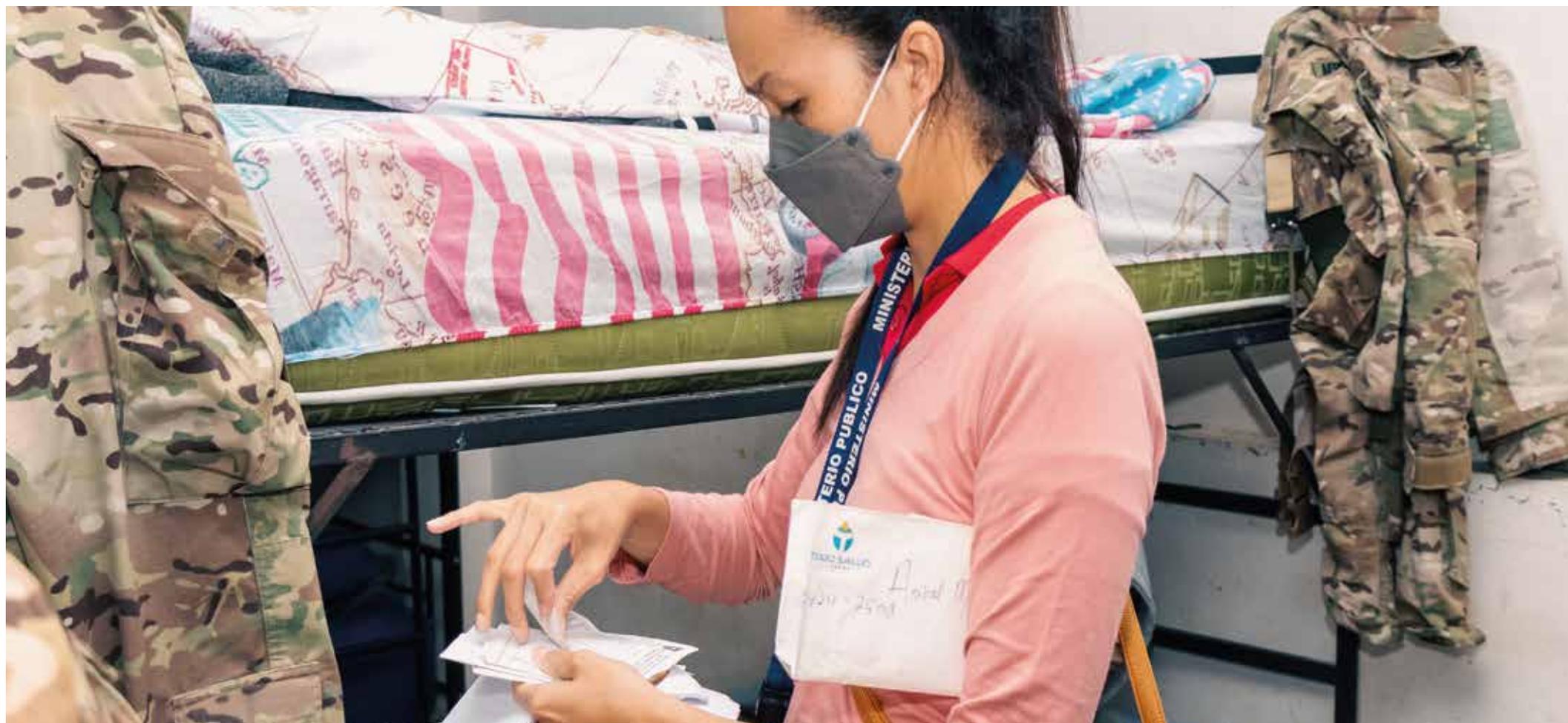
LABOR FISCAL



Se trata de una organización criminal ligada al Clan del Golfo, de una red criminal que tenía como “modus operandi” el recibir, ocultar y custodiar grandes cargamentos de sustancias ilícitas (droga), la cual movilizaban desde Colombia por la costa Atlántica, hasta la Costa arriba de Colón, a través de lanchas rápidas, donde eran almacenadas y posteriormente despachadas hacia la ciudad de Panamá para la continuidad de su destino final, Norteamérica.

Durante las investigaciones realizadas se determinó la vinculación de 29 eventos de incautación de drogas desde el día 6 de febrero, hasta el día 18 de octubre de 2021, los cuales se enmarcan en diferentes delitos.

LABOR FISCAL



La Fiscalía Primera Especializada en Delitos Relacionados con Drogas con el apoyo del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), realizó la operación denominada «Chivo», en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Veraguas, Chiriquí y Colón, el 19 de enero de 2022, que tuvo como resultado la aprehensión de 23 personas.

La investigación que originó la operación "Chivo" inició el 19 de abril de 2021, cuando se estableció la existencia de un grupo criminal conformado por funcionarios públicos del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) que se encargaba de brindar colaboración directa e indirecta a diferentes grupos criminales para coordinar la logística, transporte, custodia y seguridad de cargamentos de drogas, armas de fuego y municiones.

Los uniformados del SENAN brindaban colaboración directa y seguridad al grupo criminal que se dedicaba al ingreso y contaminación de contenedores con sustancias ilícitas en un puerto ubicado.

FISCALÍA PRIMERA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELICUENCIA ORGANIZADA

La Fiscalía Primera Superior Contra la Delincuencia Organizada se crea con la Resolución No. 29 de 12 de noviembre de 2008 dándole la competencia en materia de Delincuencia Organizada y delitos relacionados a la delincuencia organizada. Por medio de Resolución 298 del 15 de abril de 2016, se le otorga la competencia en delitos de Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes, Tráfico de Armas y aquellos delitos reconocidos en la Convención de Palermo, así mismo a través de la Resolución 18 de 13 de julio de 2020, se nos asigna la competencia en los delitos de Terrorismo y Financiamiento del Terrorismo.

La **Audiencias Realizadas (2,000)** para este periodo, y se observa realizadas (1,713) audiencias en el Sistema Penal Acusatorio y (287) en el Sistema Mixto Inquisitivo. Igual manera para este periodo se muestra (79) sentencias condenatorias.

Fueron realizados para este periodo (281) Allanamientos, (231) Imputaciones se muestra en ambos aumento en comparación al periodo anterior. Se realizaron (4) juicios orales para este periodo.

Para este periodo se asignaron (11) Asistencias Internacionales y Comisiones.



LABOR FISCAL



La **Fiscalía Primera Superior Contra la Delincuencia Organizada**, luego de realizadas diversas diligencias de allanamiento en distintos puntos del país logró la aprehensión de 25 personas, durante el desarrollo de la **operación denominada “Damasco”**, la cual inició con la captura de dos personas requeridas dentro de las investigaciones que realiza el Ministerio Público a un presunto grupo criminal.

Las primeras diligencias de la Operación “Damasco” se efectuaron el 18 de noviembre de 2021 y continuaron con más allanamientos que permitieron capturar a la mayoría de los integrantes de la red criminal.

La organización desarticulada está vinculada a la comisión de delitos graves en el área de Panamá Este, como secuestro, robo, homicidio por encargo, extorsión y tráfico de drogas, entre otros, los cuales eran ejecutados desde el año 2017.

FISCALÍA SEGUNDA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELICUENCIA ORGANIZADA

Fiscalía Segunda Superior Contra la Delincuencia Organizada. Es creada mediante Resolución 24 del 4 de abril de 2016, dándole competencia para investigar delitos Financieros y delitos de Blanqueo de Capitales. Mediante Resolución no. 8 del 4 de junio de 2020, se le asigna la competencia en los delitos de Contrabando, Defraudación Aduanera y Defraudación Fiscal.

Para este periodo 2021-2022 las Causas Ingresadas fueron (40) causas se observa **un incremento de 33.3%** en comparación al periodo anterior, el delito de mayor incidencia fue el Delito contra el Orden Económico en modalidad de Blanqueo de Capitales

Las Diligencias Realizadas para este periodo fueron de **(637) un incremento en comparación al periodo anterior**, igual manera las Audiencias Realizadas aumentaron en (187) de las cuales (180) corresponden al Sistema Penal Acusatorio y (7) al Sistema Mixto Inquisitivo.

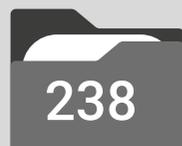
Las Asistencias Jurídicas internacionales que fueron comisionadas para este periodo fueron (43).

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021

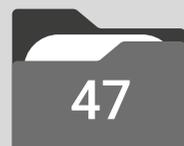
PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



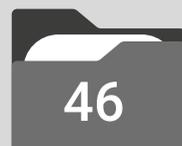
33.3%
INCREMENTO



DILIGENCIAS
REALIZADAS



ASIGNACIONES
COMISIONADAS



AUDIENCIAS
REALIZADAS



SENTENCIAS
CONDENATORIAS



DILIGENCIAS
REALIZADAS



ASIGNACIONES
COMISIONADAS



AUDIENCIAS
REALIZADAS



SENTENCIAS
CONDENATORIAS

LABOR FISCAL



La Fiscalía Primera Superior Contra la Delincuencia Organizada, logró imputar el cargo por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual infantil agravada, para cuatro personas, tres de ellas mujeres panameñas y un hombre de nacionalidad costarricense, aprehendidas durante el desarrollo de la **Operación Binacional «Luz de Esperanza»**, realizada entre Panamá y Costa Rica.

La operación se realizó el 3 de febrero del 2022, en el distrito de Barú, y permitió además, la recuperación de 10 menores de edad que fueron remitidos para atención integral interinstitucional, en un trabajo conjunto entre el Ministerio Público y el Servicio Nacional de Fronteras (Senafront).

La Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás Intervinientes en el Proceso Penal (SEPROVIT), en coordinación con la Unidad de la provincia de Chiriquí, como garante de delinear las políticas institucionales para la asistencia y protección a víctimas, y testigos, y conjuntamente con la Agencia Subregional de Barú, Chiriquí, realizaron diligencias de entrevistas psicológicas en Cámara Gesell a dos menores de edad, y entrevistas psicológicas a otros siete, identificados como víctimas y que fueron recuperados durante el desarrollo de la operación Luz de Esperanza.

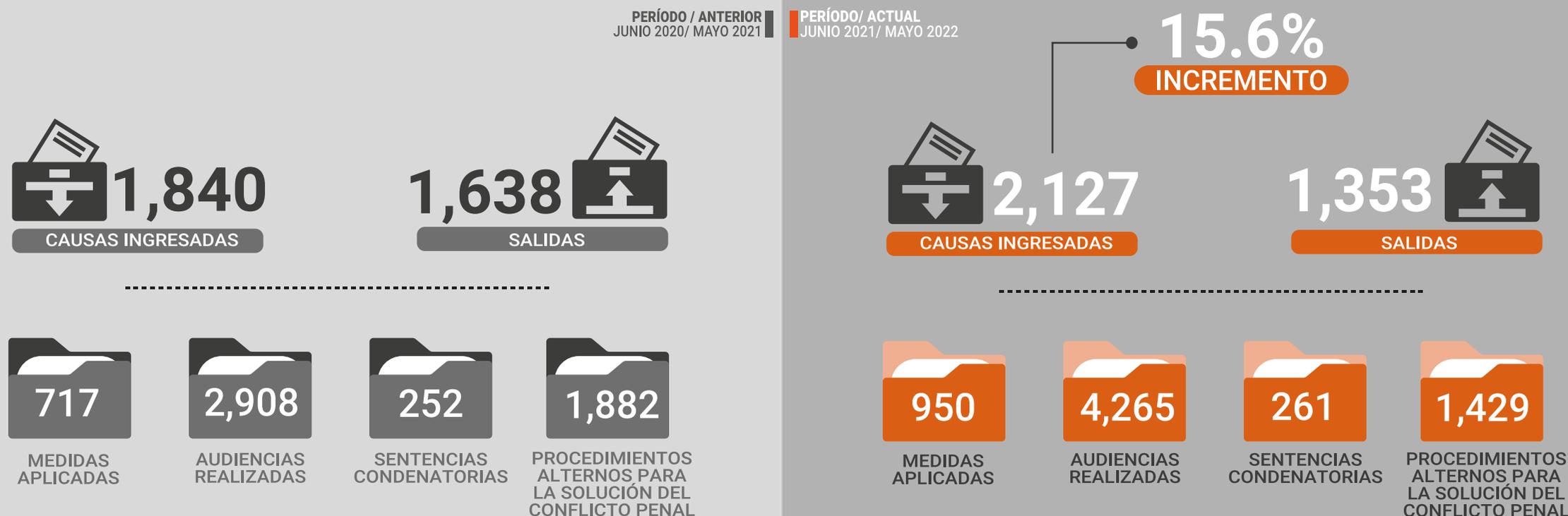
FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

Las Fiscalías Superiores de Adolescentes del Primer Distrito Judicial conocerán, entre otros, de los delitos de homicidio, lesiones personales dolosas agravadas o con resultado muerte, robo, secuestro, violación sexual, tráfico ilícito de drogas, asociación ilícita para delinquir, posesión y comercio de armas de fuego, de los ilícitos contenidos en los instrumentos legales supra enunciados y cualquier otra causa en que sean comisionados. Dichas Agencias de Instrucción conocerán de los ilícitos establecidos en el Texto Único de la Ley N°40 de 26 de agosto de 1999, "Del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia", modificada por la Ley N°38 de 2000, Ley N° 46 de 6 de junio de 2003, Ley N°48 de 2004, Ley N°15 de 2007, Ley N°6 de 2010, Ley N°32 de 2010 y la Ley N°87 de 18 de noviembre de 2010, que regula la competencia de las Fiscalías de Adolescentes.

La Fiscalía Superior de Adolescentes del Primer Distrito, ingresaron (2,127) para este periodo 2021-2022, observándose **un incremento de un 15.6%** en comparación al periodo anterior. Para este periodo los delitos con mayor incidencia son: Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual un 27 %, Delitos Contra el Patrimonio Económico 24% y Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal 20%, siendo en ambos periodos las conductas delictivas reiterativas.

Las Medidas cautelares aplicas **aumentaron en un 32.5%**, en comparación con el periodo anterior estas son: Detenciones Provisionales (172) y otras Medidas Distintas a la Detección (778), cabe señalar que un imputado puede tener más de una medida ambulatoria.

Los Archivos provisionales demuestran **un aumento de 14.3%** en este periodo en comparación al periodo anterior, de igual manera las Audiencias realizadas aumentaron en 46.7% y las sentencias condenatorias en 3.6%, de igual manera las imputaciones aumentaron un 5.9% en comparación al periodo anterior.



FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA / PANDILLERISMO

Mediante resolución N° 28 de 31 de marzo del 2015, de la Procuraduría General de la Nación, se creó la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita, con sede en la ciudad de Panamá, a la cual se le asigna competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, de manera que a partir del 16 de abril de presente año, inicio labores, con el propósito de investigar el delito de Asociación Ilícita (Pandillerismo). Entre sus funciones se establece, iniciar de oficio, por denuncia o por querrela, las investigaciones e instrucción sumarial, así como el ejercicio de la acción penal, en el delito en mención.

Ingresaron 52 carpetillas en el Sistema Penal Acusatorio, 22 más al período anterior. Al igual las que las salidas y las sentencias condenatorias mostraron incrementos significativos al período que antecede.

En el caso del Sistema Mixto Inquisitivo las causas ingresadas fueron 3 carpetillas, las sentencias condenatorias **augmentaron en un 59.1%**. Las audiencias realizadas aumentaron 836 que en el período que antecede.

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



LABOR FISCAL



La Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita aprehendió a 6 personas, entre ellos uno de los cabecilla, requeridas por investigaciones que adelanta el Ministerio Público por delitos de pandillerismo, durante la ejecución de la **operación denominada "Hammer"**, llevada a cabo el 24 de febrero de 2022, en la comunidad de El Martillo, corregimiento de Victoriano Lorenzo, distrito de San Miguelito.

Estas personas son presuntos integrantes de la pandilla Martillo City o MC, la cual se relaciona a delitos de robos, posesión ilícita de armas de fuego y delitos relacionados con drogas.

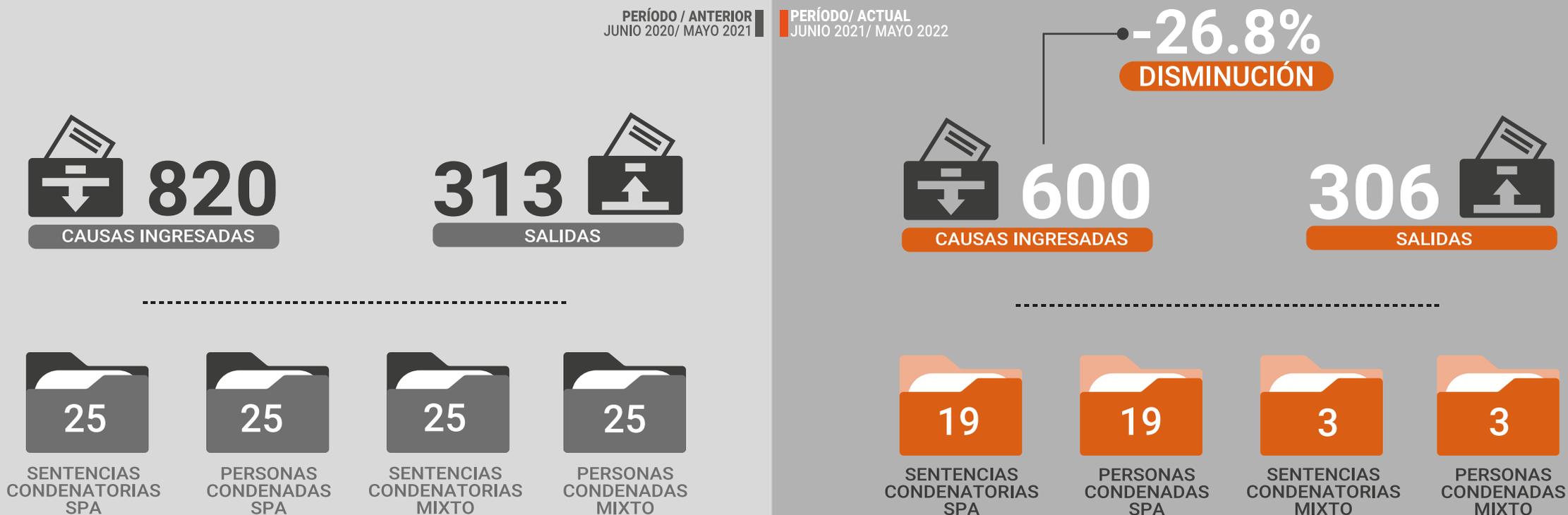
Esta investigación inició en el año 2020, con la detención de 12 presuntos integrantes de esta pandilla, que mantenía fuerte control territorial en ese sector del distrito de San Miguelito. Durante las diligencias también se decomisó armas de fuego, celulares, equipos tecnológicos y algunos otros indicios que ayudarán a la investigación.

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

La Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, según Resolución N° 19 de 10 de julio de 2008, tiene adscrita la investigación de tres (3) especialidades delictivas, a saber: Delitos Contra el Derecho de Autor y Derechos conexos (arts. 262 – 266-C CP), delitos Contra los Derechos de Propiedad Industrial (arts. 267 – 279 CP) y los denominados Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos. (arts. 289 – 292 CP). Además, por designación del Despacho Superior, su titular es el punto de contacto de la Red 24/7 del Convenio de Budapest y de la Red Ciber de la AIAMP. Es un Despacho de Operatividad Sustantiva, cuyos delitos están enlistados en nuestra legislación penal vigente, como delitos de Delincuencia Organizada.

En la Fiscalía Superior Especializada Contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática ingresaron 600 carpetillas. En comparación al período anterior, se registraron 220 causas menos, donde los Delitos Contra los Derechos de Propiedad Intelectual y los Delito Contra la Seguridad Informática fueron los de mayor incidencia.

El número de sentencias condenatorias y de personas condenadas de ambos sistemas disminuyeron en comparación que le antecede.



FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES AGRARIOS Y DE FAMILIA

Creada mediante Resolución No. 31 de 7 de diciembre de 2020, esta agencia especializada del Ministerio Público, está adscrita al Despacho Superior y entre sus funciones se encuentra la coordinación de las Secciones Especializadas en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia a nivel nacional, conforme a la Constitución y la Ley, representa y defiende los intereses del Estado o del Municipio en el ámbito de la justicia civil y arbitral, e igualmente emite concepto en las denuncias de bienes ocultos del Estado. Los fiscales que ejercen funciones en estas agencias especializadas del Ministerio Público, también participan en representación de la Sociedad y el Estado, en el ámbito de los procesos de las jurisdicciones de familia; niñez y adolescencia; y agraria, a nivel nacional, con la emisión de concepto.

Para junio del 2021 a mayo del 2022, **se tramitaron 1,200 procesos** en las Fiscalía Superior Especializada en Asunto Civiles, Agrarios y de Familia, representando un aumento de 766 procesos más en comparación al período anterior.

Al igual que en los que los procesos en segunda instancias, las vistas (Emisiones de Concepto solicitadas por los tribunales), los procesos en primera instancia y las audiencias realizadas registraron incrementos en comparación al período anterior.

Las cuantía de los procesos civiles ingresados fue menor que en el período pasado, disminuyendo en 1.3%.



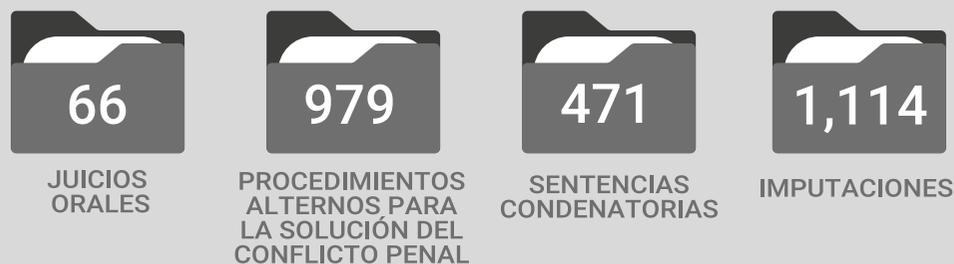
FISCALÍA REGIONAL DE SAN MIGUELITO

La Fiscalía Regional de San Miguelito desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al nuevo Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia.

En la Fiscalía Regional de San Miguelito ingresaron 8,418, reflejando **un incremento del 12.2%** en comparación al periodo anterior, donde los delitos Contra el Patrimonio Económico, Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil y los Delito Contra La Seguridad Colectiva fueron los de mayor indice.

Se dieron 1,889 causas egresadas, lo que representa un aumento de 589 más que el periodo anterior. Al igual los Archivos provisionales (762), las Audiencias realizadas (4,767), los Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal (286), las Sentencias condenatorias (121) y las imputaciones (282), aumentaron en comparación al período anterior.

Los juicios y acusaciones mostraron **una disminución del 16.7% y 2.5%** respectivamente al periodo anterior.



FISCALÍA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

La Fiscalía Regional de Panamá Oeste desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al nuevo Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia.

En la Fiscalía Regional de Panamá Oeste ingresaron 14,718 causas, reflejando **un incremento del 10.7%** en comparación al período que le antecede.

Se dieron 3,320 salidas, lo que representa un aumento de 2,027. Al igual las Audiencias realizadas (1,572), los Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal (284), las Sentencias condenatorias (115) y las imputaciones (252), aumentaron en comparación al período anterior. Los Archivos Provisionales disminuyeron para este período en 868.

Se realizaron **16, 130 Audiencia** de las cuales 15,661 Sistema Penal Acusatorio y 469 Sistema Mixto Inquisitivo.



FISCALÍA REGIONAL DE COLÓN Y GUNA YALA

La Fiscalía Regional de Colón tiene entre sus facultades constitucionales y legales, la de la realizar todas las actividades de investigación para perseguir el delito y ejercer la acción penal ante los tribunales de justicia, acatando los postulados básicos y las garantías fundamentales contenidas en nuestra Carta Magna, la Ley, y los Convenios y Tratados Internacionales.

Se dieron **3,154 salidas**, siendo del Sistema Penal acusatorio 3,139 y del Sistema Mixto Inquisitivo 15, **esto representa (1,646)**, más casusas egresadas en comparación al periodo anterior. Las Audiencias realizadas, los Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal con 2.9%, las Sentencias condenatorias 24.1% y los juicios orales **con un 7.3%, demuestran aumento** en comparación al período anterior.

Se realizaron **12,054 audiencias** en el Sistema Penal Acusatorio y 777 Sistema Mixto Inquisitivo, se obtuvieron 816 Acuerdo de Pena ,378 Suspensión del Proceso Sujeto a condicione y 87 Criterio de Oportunidad.



FISCALÍA REGIONAL DE DARIÉN

La Fiscalía Regional de Darién desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al nuevo Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia.

Los procedimientos Alternos para la Solución del Conflicto Penal aumentaron en este periodo en (130) en comparación al periodo anterior, de igual forma las Audiencias Realizadas por (589), las Sentencias Condenatorias en (194) y los Juicios Orales en (12), en comparación con el periodo anterior. **Las Imputaciones aumentaron en un 57.7% en este periodo.**

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



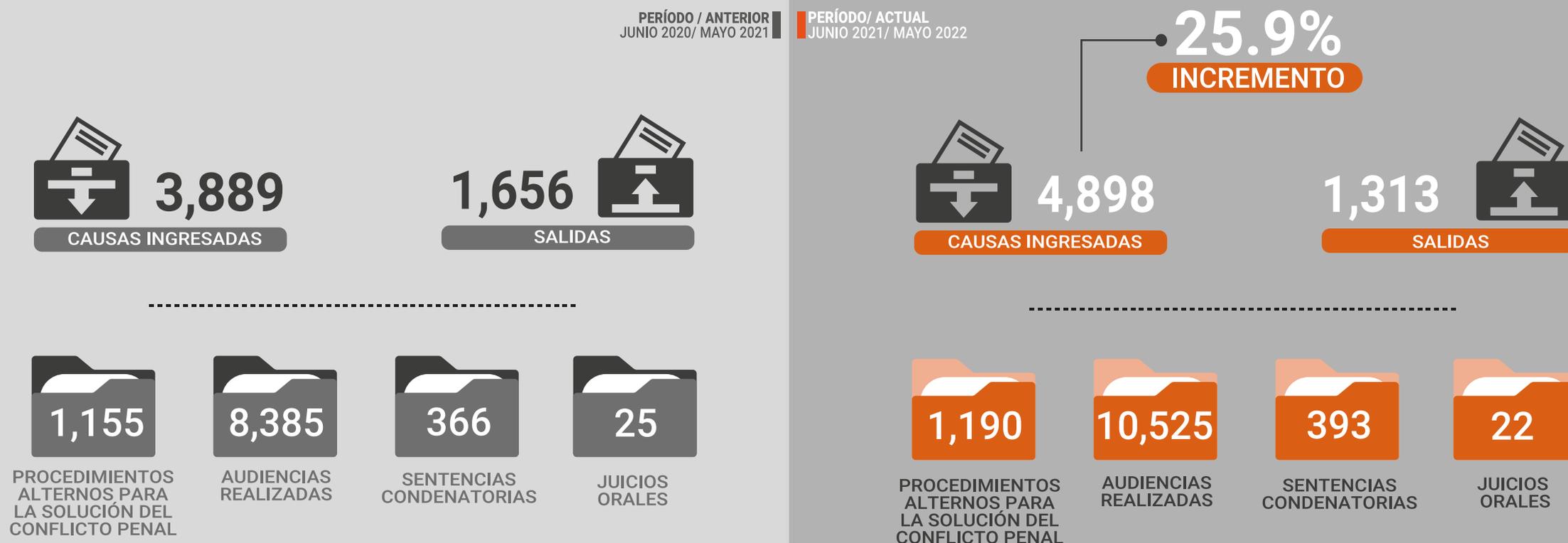
LABOR FISCAL

FISCALÍA REGIONAL DE COCLÉ

La Fiscalía Regional de Coclé desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al nuevo Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia.

La Fiscalía Regional de Coclé ingresaron (4,898) carpetas, distribuidas en 4,709 causas por el Sistema Penal Acusatorio y 189 por el Régimen especial de Adolescentes, reflejando **un incremento de 25.9%** en comparación al periodo anterior, siendo los delitos con mayor incidente: Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Delitos contra el Patrimonio Económico y Delitos contra la Vida y la Integridad Personal.

Las salidas reflejan disminución en este periodo de 20.7% en comparación al periodo anterior, La aplicación de los Procedimientos Alternos para la Solución del Conflicto Penal para este periodo tuvo un aumento de 3% en comparación al periodo anterior, de igual manera las Audiencias Realizadas en un **25.5%**, las **Sentencias Condenatorias de 7.4%**.



FISCALÍA REGIONAL DE VERAGUAS

La Fiscalía Regional de Veraguas desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al nuevo Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia.

En la Fiscalía Regional de Veraguas ingresaron 4,185 carpetas, reflejando **un incremento del 3.9%** en comparación al período anterior, donde los Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Delitos Contra el Patrimonio Económico y los Delitos Contra la Seguridad Colectiva fueron los de mayor incidencia.

Al igual las Audiencias realizadas aumentaron 3639 más que en el período anterior, los Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal (1,061), las Sentencias condenatorias (240), las Imputaciones (689), las salidas (734), los Archivos provisionales (313), los juicios orales (3) y las acusaciones (75), en comparación anterior.

Se obtuvieron 538 Sentencias de las 528 Sentencias Condenatorias y 10 Sentencias Absolutorias

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021



PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



FISCALÍA REGIONAL DE CHIRIQUÍ

La Fiscalía Regional de Chiriquí desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al nuevo Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia.

En la Fiscalía Regional de Chiriquí ingresaron 11,663 carpetas, reflejando **un incremento del 31.3%** en comparación al período anterior, donde los Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Delitos Contra el Patrimonio Económico y los Delitos Contra la Seguridad Colectiva fueron los de mayor incidencia.

Para este período se realizaron 5,433 Audiencias de las cuales 5,340 corresponden al Sistema Penal Acusatorio y 93 Sistema Mixto Inquisitivo

Se realizaron 1,768 Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto: 597 Suspensión del Proceso Sujeto a condiciones, 699 Acuerdo de Pena, 260 Criterio de oportunidad.

PERÍODO / ANTERIOR JUNIO 2020/ MAYO 2021 | PERÍODO/ ACTUAL JUNIO 2021/ MAYO 2022



FISCALÍA REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

La Fiscalía Regional de Bocas del Toro desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al nuevo Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia.

La Fiscalía Regional de Bocas del Toro, **ingresaron 4,883 carpetas** siendo del Sistema Penal Acusatorio 4,528 y del Sistema Mixto 355, reflejando **un incremento de 30.6%** en comparación al periodo anterior. Siendo los Delitos de mayor incidencia: Contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil, Contra la Vida y La Integridad Personal, Contra la Libertad e integridad Sexual.

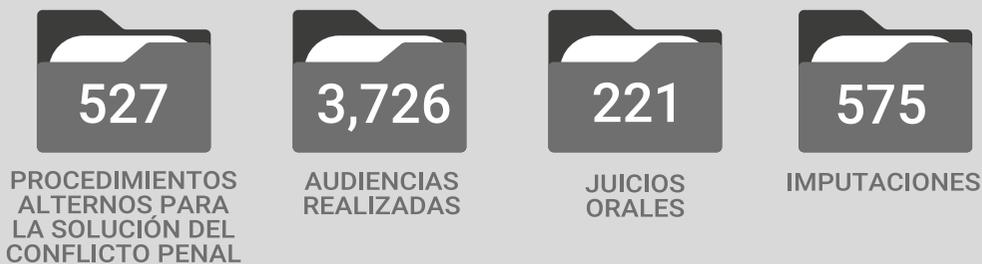
La aplicación de los Procedimientos Alternos para la Solución del Conflicto Penal para este periodo tuvo **un aumento del 45.9%** en comparación al periodo anterior, de igual manera las **Audiencias Realizadas en un 25.7%**. Las imputaciones incrementó en comparación al periodo anterior en un 70.1%.

PERÍODO / ANTERIOR
JUNIO 2020/ MAYO 2021

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



30.6%
INCREMENTO



FISCALÍA REGIONAL DE HERRERA

La Fiscalía Regional de Herrera desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al nuevo Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia.

La Fiscalía Regional de Herrera ingresaron (2,342) carpetas, reflejando **un incremento de (10.2%)** en comparación al periodo anterior, los delitos con mayor incidencia son: Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Delitos Contra el Patrimonio Económico y Delitos Contra la Seguridad Colectiva.

Las salidas fueron de (757) para este periodo una disminución en (76) carpetas en con comparación al periodo anterior, de igual manera se refleja disminución de los Juicios Orales en este periodo en comparación al periodo anterior.

Los Procedimientos Alternos para la Solución del Conflicto Penal reflejan aumento en (768), de igual manera las Audiencias Realizadas aumentaron entre ambos periodo en (627) y las Imputaciones en (719) en comparación al periodo anterior.



FISCALÍA REGIONAL DE LOS SANTOS

La Fiscalía Regional de Los Santos desarrolla un rol importante dentro del Ministerio Público, se encarga de recibir, tramitar e investigar todas las conductas delictivas denunciadas de acuerdo a la Constitución y la Ley conforme al nuevo Modelo de Gestión Institucional, así como la aplicación del sistema penal acusatorio en todas sus fases, teniendo su principal sede en la cabecera de la provincia.

En la Fiscalía Regional de Los Santos ingresaron 2,451 carpetas, reflejando **un incremento del 19.8%** en comparación al período anterior, donde los Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Delitos Contra el Patrimonio Económico y los Delitos Contra la Seguridad Colectiva fueron los de mayor incidencia.

Al igual las Audiencias realizadas **aumentaron 563 más que en el periodo anterior**, los Procedimientos Alternos para la Solución de Conflicto Penal (1), las Sentencias condenatorias (52) y las imputaciones (33). Se observa disminuciones en las causas egresadas, los Archivos provisionales, los juicios orales y las acusaciones, en comparación anterior.



FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES

A través de Resolución No 34 de 7 de diciembre de 2020, se crea la Fiscalía Superior de Ambiente, de conformidad con el artículo 116 del Texto Único de 8 de septiembre de 2016, de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá. Perseguir, privativamente en la Provincia de Panamá, los delitos contra el ambiente, practicando todas las diligencias necesarias. Sin perjuicio que, en razón de la especialidad, pueda atender las causas de alto impacto que se presenten en las provincias y comarcas del país, o dirigir su investigación con el apoyo de los equipos que se ocupen de los delitos ambientales en las fiscalías regionales del país.

Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Ambientales, para el periodo 2021-2022, ingresaron (421) denuncias reflejando **un incremento de 90.5%** en comparación al periodo anterior, las incidencias por delitos contra los animales domésticos, la extracción de recursos minerales, la deforestación, así como los delitos Contra la Vida Silvestre, siendo las conductas más reiterativas en ambos periodos.

Las Causas egresadas fueron (108) se observa un aumentó en comparación al periodo anterior, los egresos por sentencias un 31%, la declinatoria a la esfera administrativa en un 31%, seguido de la extinción de la acción penal con un 27%, entre otras por 11%.

Se aplicaron los Procedimientos Alternos para la Solución del Conflicto Penal (103) que refleja aumento en este periodo, de igual manera la Audiencias Realizadas con (409), las imputaciones (104) y las sentencias condenatorias (17) en comparación al periodo anterior. Es importante señalar que la mayoría de las causas, en fase intermedia o antes, se aplican métodos alternos de solución al conflicto.



FISCALÍA SUPERIOR DE ASUNTOS INDÍGENAS EN LAS COMARCAS NGÄBE BUGLË Y NASO TJËR DI

Mediante la Resolución N°35 del 18 de diciembre de 2020. Se crea la Fiscalía Superior de Asuntos Indígenas de la Comarca Ngäbe Buglë. Act en coordinación con el Fiscal Superior del Tercer Distrito Judicial. Las Labores de investigación de los hechos cometidos en las Comarca Ngäbe Buglë ejercerán la acción penal en los casos que corresponda y desarrollarán las demás funciones conferidas por ley a los fiscales, conforme a las normas y parámetros del Sistema Penal Acusatorio.

Para este periodo las **causas ingresadas fueron (1,237)** en el Sistema Penal Acusatorio. Los Delitos de mayor incidencia en este periodo fueron: Delitos Contra La Libertad E Integridad Sexual con un 38.6%, Delitos Contra El Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil 28.2% y Delitos Contra La Vida y La Integridad Personal con un 13.5%.

Los de mayor incidencia para este periodo: Sentencias condenatorias fueron (40) ,116 Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones, 7 Mediación.

PERÍODO/ ACTUAL
JUNIO 2021/ MAYO 2022



APOYO LOGÍSTICO



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Presupuesto

El Presupuesto Ley para la vigencia 2021, fue por el monto de **B/.145,328,836.00**, no obstante debido a las modificaciones realizadas mediante Traslados de Partidas Interinstitucionales y la aplicación del Tope Presupuestario (Contención del Gasto) al 31 de diciembre de 2021, se reflejó un Presupuesto Modificado Asignado por la suma total de **B/.149,305,794.00** de los cuales se ejecutó el 98%, equivalente a la suma de **B/.146,815,617.65**

Año 2022 – 1° de enero al 31 de mayo

Para la vigencia fiscal 2022, el Presupuesto Ley Anual Modificado asignado a la Procuraduría General de la Nación ascendió a la suma de **B/.158,888,508.00**.

A continuación se presenta un cuadro con el detalle de la Ejecución Presupuestaria al 31 de mayo de 2022, que refleja una ejecución acumulada del presupuesto asignado de un **85%**, representada por la suma de **B/.60,072,017.00**

Presupuesto Modificado y Autorizado Vs Ejecución Acumulada Del 1 de enero al 31 de mayo de 2022

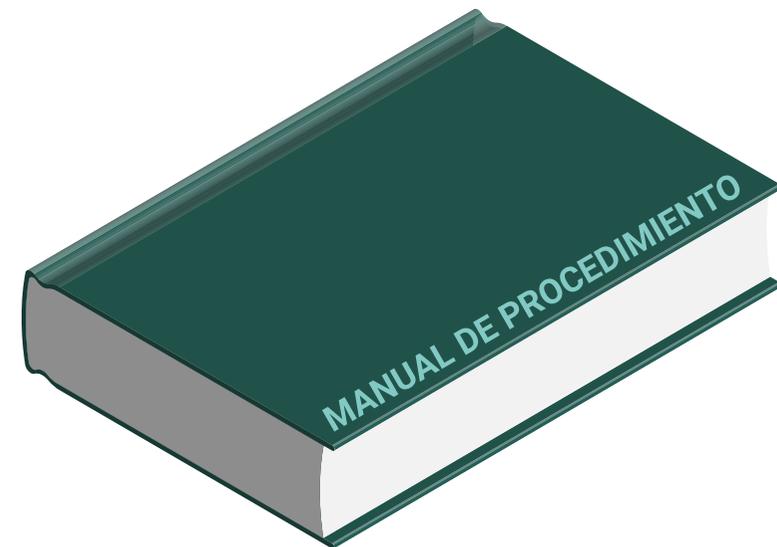
Infraestructura y Mantenimiento

Se continuó con los proyectos de construcción, remodelación y mejoras en las diferentes edificaciones del Ministerio Público, al igual que con el mantenimiento de las instalaciones a nivel nacional.

Detalle	Presupuesto Modificado	Ejecución Real Acumulada	%	Asignación Acumulada	%	Ejecución Real Acumulada	%
Total	158,888,508	60,072,017	38%	70,968,661	45%	60,072,017	85%
Funcionamiento	153,721,376	59,018,924	38%	67,549,583	44%	59,018,924	87%
Servicios Personales	131,664,974	52,574,275	40%	54,730,574	42%	52,574,275	96%
Servicios No Personales	17,861,961	4,318,428	24%	9,336,655	52%	4,318,428	46%
Materiales y Suministros	3,961,734	1,948,736	49%	3,254,046	82%	1,948,736	60%
Maquinaria y Equipo	196,024	161,530	82%	196,024	100%	161,530	82%
Transferencias Corrientes	36,683	15,955	43%	32,284	88%	15,955	49%
Inversión	5,167,132	1,053,092	20%	3,419,079	66%	1,053,092	31%

Tesorería y Contabilidad

En cumplimiento de lo establecido en el Primer Eje del Plan Estratégico Institucional 2022-2023 relacionado con el Fortalecimiento de la Estructura Legal y Normativa de la Institución, los Departamentos de Tesorería y Contabilidad de la Secretaría Administrativa elaboraron en conjunto con la Oficina de Desarrollo Organizacional y el apoyo de la Contraloría General de la República el **manual de procedimiento para la solicitud y pago de viáticos y transporte**, el cual se encuentra pendiente de revisión final.



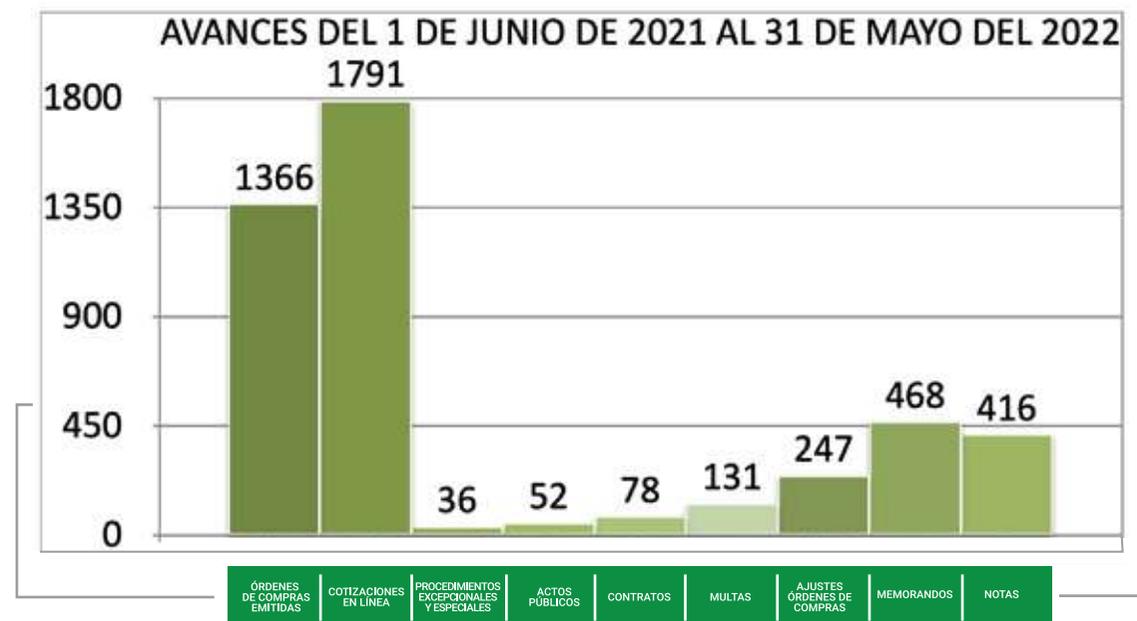
MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y PAGO DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

Compras

Nuestro objetivo se dirige a la profesionalización de los servidores públicos que intervengan en los procesos de contrataciones públicas, concientizar al personal del Departamento de Compras y de la sección de Almacén en cuanto a la importancia del trabajo que realizamos, lo cual requiere esfuerzo, compromiso, disciplina y capacitación constante que se ha logrado a través del **“Diplomado de Contrataciones Públicas” dictado por la Universidad de Panamá, con una duración de 120 horas**; así como la preparación para la implementación de la versión 3 del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.

Nuestra visión, es lograr mejorar los procedimientos administrativos existentes, para lograrlo hemos recibido y tenemos pendiente recibir herramientas tecnológicas para que el personal pueda realizar sus labores con mayor comodidad.

Al Departamento de Compras ingresaron un total de 1,594 solicitudes que generaron:



Infraestructura y Mantenimiento

Se continuó con los proyectos de construcción, remodelación y mejoras en las diferentes edificaciones del Ministerio Público, al igual que con el mantenimiento de las instalaciones a nivel nacional.

A continuación, detallamos los resultados y avances más relevantes de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento durante el período junio 2021-mayo 2022:

Diseño y Construcción para la Rehabilitación de Unidad Metropolitana del Ministerio Público.



APOYO LOGÍSTICO

Personería Municipal de Pedasí:

El proyecto se desarrollará con personal de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la institución, luego de recibir el pago de la Fianza de Cumplimiento por la Aseguradora Seguros Suramericana S.A., como resultado de la gestión del Departamento Legal por el incumplimiento de la Empresa Constructora GM., S.A. que no concluyó el proyecto.



Fiscalía Regional de San Miguelito (II Etapa):

Se reactivó el Proyecto de Cerramiento y Techado de la Azotea, logrando llevar a cabo el proceso de Acto Público y proyectar su culminación para mediados del 2023.

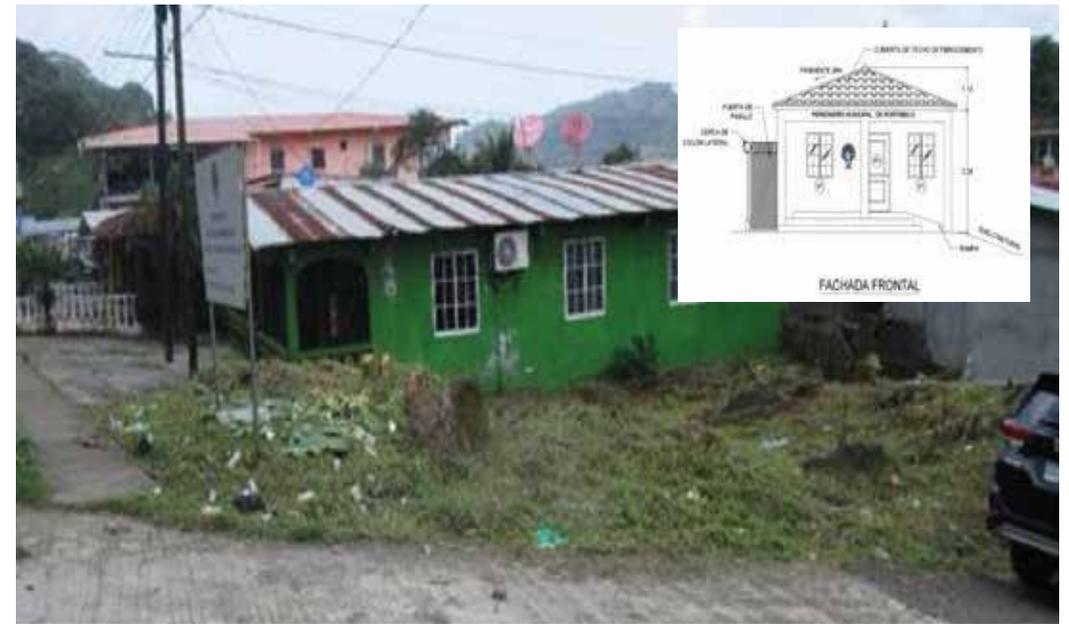


Fiscalía Regional de San Miguelito (II Etapa):

Se reactivó el Proyecto de Cerramiento y Techado de la Azotea, logrando llevar a cabo el proceso de Acto Público y proyectar su culminación para mediados del 2023.

Personería Municipal de Portobelo:

La institución inicia las gestiones para el diseño, desarrollo y aprobación de los planos, con la finalidad de construir, por primera vez, una edificación con personal de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento (DIM), logrando así ahorros significativos al no tener que contratar a terceros, a la vez que disminuye el pago de alquiler de instalaciones.



Legal

El Departamento Legal es una unidad administrativa que, dentro del nivel auxiliar de apoyo de la Procuraduría General de la Nación, confecciona, tramita, revisa y avala los actos administrativos, convirtiéndose en un pilar dentro del trámite de contratación pública y un ente asesor en materia administrativa.

Dentro de los principales logros obtenidos durante el periodo de gestión 2021-2022, tenemos los siguientes:

Procedimiento ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas:

Entre los procesos administrativos que se ha logrado la confirmación de lo actuado, que produce la resolución administrativa de los contratos u órdenes de compra y la consecuente inhabilitación de las empresas, entre las principales tenemos:

Resolución Confirmada	Detalle	Empresa Inhabilitada	Periodo Inhabilitación
N° SADS-DL-058-2021 20 de septiembre de 2021	Resuelve a orden de compra N° 4200325056 para el Suministro e Instalación de aires acondicionados, por un monto B/.205,440.00	Constructora AEI, S.A.	Dos (2) años
N° SADS-DL-021-2021 8 de abril de 2022	Resuelve la orden de compra N°4200371127 para la compra de piezas para vehículos.	Auto Haus Internacional	Tres (3) meses

Ejecución de Fianza de Cumplimiento

Fianza Ejecutada	Detalle del Proyecto o Servicio Garantizado	Monto de la Indemnización a favor del Estado
03184530 Seguros SURA	Diseño, Estudios, Desarrollo de Planos y Construcción de la Personería Municipal de Pedasi	B/.108.500.00
42-798 Chubb Seguros Panamá, S.A.	Mantenimiento eléctrico y Mecánico del Sistema de Transporte Vertical (Elevadores) de la Unidad Regional de Colón	B/. 4,678.33

Legalizaciones de Donaciones

De junio 2021 a mayo 2022, se recibieron dos (2) nuevas **propuestas de donación de terrenos** para la asignación en Uso y Administración a la Procuraduría General de la Nación, se iniciaron las gestiones correspondientes para su formalización, con miras a la construcción de nuevas instalaciones y reducir gastos de alquiler.



PERSONERÍA DE ALMIRANTE
PROPUESTA DE DONACIÓN

669.91 M²

MUNICIPIO DE ALMIRANTE NOTA N° 253-DA-2022
26 DE ABRIL DE 2022



PERSONERÍA DE RENACIMIENTO
PROPUESTA DE DONACIÓN

600 M²

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO / MIDA
NOTA N° DM-1055-2021
16 DE JUNIO DE 2021

APOYO LOGÍSTICO

Transporte:

Tiene la responsabilidad del servicio de transporte terrestre y marítimo de toda la institución; por lo que debe procurar el buen uso y mantenimiento de la flota a nivel nacional. Durante el periodo junio 2021 a mayo 2022 se ejecutaron diversas actividades encaminadas a mejorar las condiciones de dicha sección

Área Administrativa:

Se implementó el uso del nuevo Sistema SELI (Salvoconductos del Estado en Línea) de la Contraloría General de la República y se dieron capacitaciones al personal de la Sección.

Se han realizado giras a nivel nacional para conocer las necesidades y condiciones de la flota de transporte, arrojando resultados preocupantes:

Flota de vehículos:

Se han realizado giras a nivel nacional para conocer las necesidades y condiciones de la flota de transporte, arrojando resultados preocupantes:

Vehículos deteriorados ocupando espacios que deben ser descartados



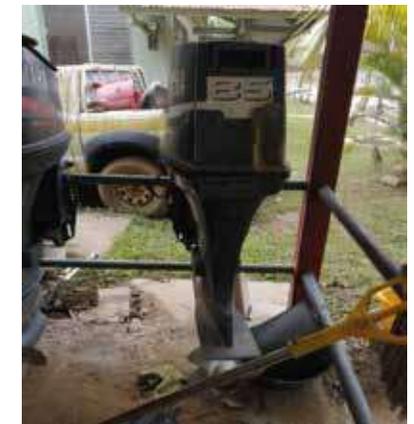
El alza en los costos de combustible, los tranques en las vías públicas llevan a proponer la **adquisición de vehículos más pequeños y económicos** como: motocicletas, four Wheel para el traslado de mensajería en lugares de difícil acceso.

Flota Marítima:

Tiene el mismo estado de necesidad que la flota terrestre, ya que se requiere mejorar la misma tal cual se pudo constatar en el recorrido por provincias. Motores fuera de borda **pendientes de avalúo** para su debido descarte.

En apoyo a la gestión de transporte se cuenta con el apoyo de la **oficina de Bienes Aprehendidos del MEF, quienes autorizan el uso de bienes aprehandidos** como las lanchas que se necesitan para el transporte de funcionarios, víctimas, carpetas e insumos para las oficinas de instrucción

Vistas fotográficas de Bienes Aprehendidos para uso institucional



APOYO LOGÍSTICO

Área de Taller de Mecánica:

Mejoras importantes: herramientas para realizar los trabajos de mecánica de los camiones; carretes para manguera, máquina de presión, para soltar terminales internos, bomba automática para suministrar aceite de transmisión, gato hidráulico para bajar transmisiones, gatos industriales y burros industriales para elevar vehículos, evitando así el uso de tantos talleres externos.

Se pudo **contratar un Técnico en Refrigeración Automotriz y un Electromecánico**, además se fortalece el servicio al **trasladar a conductores que son mecánicos certificados**, a los talleres en las provincias de Veraguas y Los Santos.

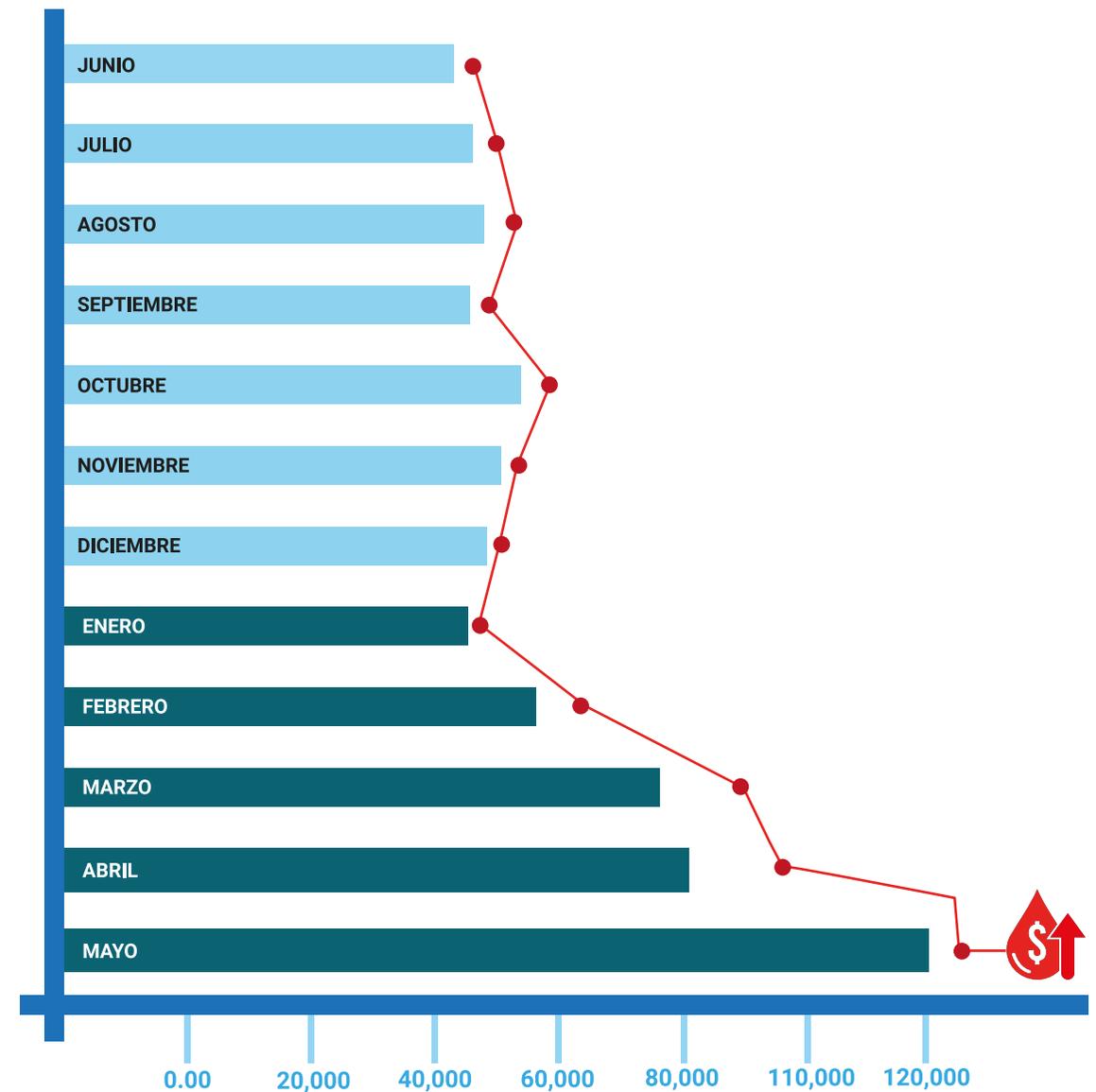
TALLER DE MECÁNICA



NUEVAS HERRAMIENTAS

Área de Combustible:

En la siguiente grafica presenta el consumo e incremento mensual de combustible



APOYO LOGÍSTICO

Bienes Patrimoniales:

El objetivo de esta administración es optimizar el uso de los recursos y que todas las acciones permitan cumplir con la Rendición de Cuentas y el Código de Ética de los Servidores Públicos, por lo que se han realizados actividades como:

Levantado de la Matriz de Trazabilidad de Requerimientos para el Análisis, Desarrollo e Implementación de un Sistema Informático Integrado para mejorar la Gestión y Control de Inventarios de Bienes de Activos Fijos, Intangibles y No Amortizables, toda vez que la herramienta tecnológica actual, no cumple con los requisitos mínimos exigidos por el Ente Rector (MEF) en la materia.

Levantado y Remisión de Inventario (5,700 Activos) de Material Metálico, Equipo Informático y Electrónico en General Disponible para Subasta Pública, siendo esta la primera vez que a nivel institucional se cuenta con una base de datos de bienes que cumplieron con su vida útil.

El beneficio directo para el Estado, se traducirá en el **aporte económico** que generará la Procuraduría General de la Nación a través de la modalidad de Subasta Pública de Bienes, cumplidos todas las formalidades que consagra la Ley 22 de junio de 2006.

Descarte de Bienes Muebles (Equipo de Transporte Marítimo), ubicados en las provincias de Colón y Darién. Con las acciones de descartes, la Procuraduría General de la Nación, logra cumplir con una meta que exigía la disposición definitiva de estos equipos, siendo la primera vez que se procede debidamente avalados por los entes rector y fiscalizador, a destruir y/o soterrar, este tipo de bien. Ello, también redundará en la optimización y extinción de los riesgos por la exposición a la que puedan estar sometidos, o que se apliquen sobre los mismos mecanismos de desechos o destrucción, que no cumplan con los procedimientos que para tales fines existen



Devolución / Entrega de Bienes de Activos Fijos propiedad del INADEH de todos los equipos informáticos que mantenía la institución, desde la puesta en marcha del Acuerdo INADEH / PGN, acción que consta en acta. En cuanto al mobiliario, cuya fase de devolución, se ejecutó como fase preliminar en un 95%, la cual está en revisión por parte del Instituto, para emitir la correspondiente conformidad mediante acta igualmente.



Detalle de Bienes Adquiridos / Registrados entre Junio de 2021 y Mayo de 2022 Saldo Por Cuenta, Descripción y Gráfico de las Cuentas Financieras de Capital)

Cuenta	Descripción	Valor Adquisición	%	Depreciación Amortización	Valor Actual	%
055	Bienes No Depreciables	B./442,819.23	27.3%	B./0.00	B./442,819.23	29.2%
232	Edificios y Otras Construcciones	B./5,615.36	0.3%	B./84.09	B./5,531.27	0.4%
234	Equipo de Oficina	B./20,887.16	1.3%	B./2,538.31	B./18,348.85	1.2%
235	Maquinaria, Equipos y otros	B./1,076,801.40	66.4%	B./99,673.09	B./977,128.31	65.8%
236	Muebles y Enseres	B./76,082.20	4.7%	B./1,447.86	B./74,634.34	5.0%
Totales		B./1,622,205.35	100%	B./103,743.35	B./1,518,462.00	100%

Seguros:

La Unidad de Administración de Seguros, mantuvo la cobertura del seguro de vida y de accidentes personales a los colaboradores de la institución, reflejando lo siguiente:

Póliza Colectiva de Vida

Se registraron **trescientos cuarenta y seis (346) casos de accidentes** de funcionarios, los cuales fueron atendidos por lesiones en los distintos hospitales y clínicas de la Red de Proveedores.

Vistas fotográficas de vehículos institucionales de accidentes registrados



Vistas fotográficas de lesiones de funcionarios



Se tramitó documentación por fallecimiento de **siete (07) funcionarios**.

SECRETARÍA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Mediante la adopción del nuevo modelo de gestión para la Fiscalía Metropolitana a partir del 1 de agosto de 2021, el cual busca mejorar los estándares de eficiencia y eficacia institucional, así como facilitar una adecuada rendición de cuenta.

La secretaría de Control y Fiscalización cumple su rol de supervisión de las causas, las decisiones adoptadas y el trámite de actuación en las investigaciones, que para el periodo 2021-2022, por delegación expresa del Señor Procurador General de la Nación se realizaron las siguientes auditorías e informes:

ACTIVIDADES	2021-2022
Informe de Auditoría a Despachos	7
Informe de Revisión de Archivos	3
Informe de Conteo de Carpetillas	1

Luego de la Implementación del **Plan Estratégico 2022-2023**, y con el objetivo de avanzar hacia el fortalecimiento y reorganización de esta Secretaría se dieron en cumplimiento algunas reuniones y participaciones tales como:

Se capacitó al personal, con un seminario presencial de Manejo de Cadena de Custodia, donde participó como expositora el perito forense, MARLYN CORDOBA, de la Subdirección de Criminalística de Campo.

AUDITORIA INTERNA:

Durante el período comprendido del 1ro. De junio de 2021 al 31 de mayo de 2022, la Dirección de Auditoría Interna ha desarrollado diferentes actividades de Evaluación de Control Interno, Auditorías Especiales entre otros; todo esto con el firme propósito de asegurar eficiencia, eficacia y efectividad en los procesos de administración, control y de gobierno; entregar a la administración resultados cualitativos, independientes y confiables; además de asistir a la institución a alcanzar sus metas y objetivos.

TIPOS DE AUDITORIAS	CANTIDAD
Financieras	4
Operativas	84
Especiales	13
Otras y/o Procesos de Control Interno	103

Auditorías Financieras: evalúa los controles establecidos para proteger los recursos y la integridad de la información financiera.

Auditorías Operativas: evalúa los procesos, sistemas y procedimientos establecidos para que la entidad lleve a cabo sus actividades en forma económica, eficiente y efectiva, observando las directivas y la presentación de informes operativos, administrativos y financieros, de manera oportuna y confiable.

Auditorías Especiales: orienta de acuerdo a los objetivos, que dan origen a: aspectos Financieros, aspectos Operacionales y determinar de responsabilidades.

Otras Auditorías y/o Procesos de Control Interno: evalúan otros procesos y procedimientos de control interno de forma específica en los manuales generales, con el propósito de establecer una mayor transparencia en la gestión institucional.

RECURSOS HUMANOS

La oportuna y eficaz administración del capital humano de la institución, se constituye en una tarea vital para el cumplimiento de los objetivos institucionales, lo que representa un desafío importante; para ello hemos iniciado un proceso de transformación cultural, a fin de alinearnos con los principios, metas, valores y lineamientos estratégicos de la Procuraduría General de la Nación, que busca una mejor prestación del servicio a todos sus usuarios, en condiciones de equidad, respeto a los derechos humanos, propiciando finalmente una cultura de servicio y paz.

En materia presupuestaria, contamos con una ejecución que respalda una gestión comprometida en dotar con personal calificado los diversos a nivel nacional. **A mayo 2022, contamos con un 96.1% de ejecución presupuestaria, lo que nos ubica dentro de los niveles de excelencia.**

Reclutamiento y Selección

Precisamos los aspectos más relevantes de nuestra gestión canalizando la información a través de los siguientes apartados:

Incorporación y Fortalecimiento del Capital Humano:

Cumpliendo con las funciones asignadas en la Ley 1 de 2009, las necesidades de personal en cada Despacho son cubiertas con calidad objetividad y transparencia, de acuerdo a los parámetros y procedimientos plasmados en el “Protocolo de Reclutamiento y Selección” y la “Guía Técnica para la Selección y Reasignación Fiscal y demás personal de la Labor Fiscal para las Secciones del SPA”.

El Departamento de Reclutamiento y Selección ejecutó actividades de Promoción Institucional, Reclutamiento, Selección, Seguimiento del Personal, Evaluación de Desempeño, entre otras. Siendo un total de treinta y siete mil trescientos cincuenta (37,350) actividades para este periodo en comparación al periodo anterior de (36,816) hubo un aumento en las actividades realizada por un monto de (534) esto representa un 1.5%.

Adicional con la creación del nuevo modelo de gestión se permite el fortalecimiento y el desarrollo del capital humano para la institución, los traslados realizados en este periodo fueron (480), en comparación al periodo anterior que fue de (124), dando como resultado un aumento de (356) traslados.

Cabe señalar que (389) traslados realizados en el 2021, doscientos ochenta y siete (287), corresponde a las secciones creadas con el nuevo modelo de gestión del área metropolitana.

Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales:

Se suplieron cuatrocientos ochenta (480) posiciones vacantes, de las cuales doscientos cuarenta y nueve (249) fueron suplidas por funcionarios cumpliendo una estricta política de crecimiento interno doscientos nueve (209) por aspirantes de nuevo ingreso y veintidós (22) por reingreso.

De las cuatrocientos ochenta (480) posiciones suplidas, el 83% pertenece a la Labor Fiscal y el 17% al área administrativa.

Evaluaciones del Desempeño:

Mediante la promoción una cultura de Evaluación de Desempeño que busca el desarrollo personal y profesional de los colaboradores, se recibió un total de dos mil treinta y seis (2,036) Evaluaciones de Desempeño y cuatro mil quinientas dieciséis (4,516) Evaluaciones anuales, dando un total de seis mil quinientos cincuenta y dos (6,552) evaluaciones.

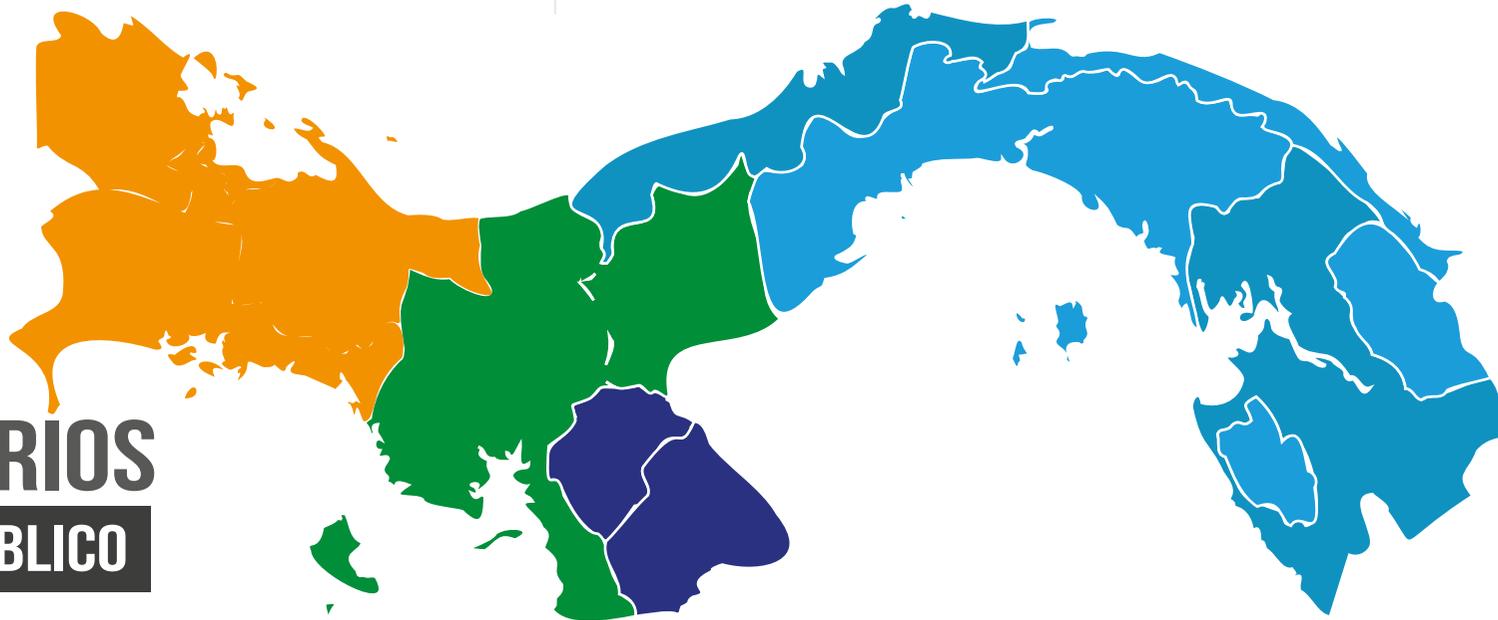
En comparación al periodo anterior se observa un aumento de (865) evaluaciones.

APOYO LOGÍSTICO

5,065
FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL

2,089 | **41.24%**
HOMBRES

2,976 | **58.8%**
MUJERES



FUNCIONARIOS
MINISTERIO PÚBLICO

LABOR FISCAL
64.98%
APOYO LOGÍSTICO
32.02%
APOYO A LABOR FISCAL
3.00%

PRIMER DISTRITO
3,545
FUNCIONARIOS

SEGUNDO DISTRITO
477
FUNCIONARIOS

TERCER DISTRITO
628
FUNCIONARIOS

CUARTO DISTRITO
415
FUNCIONARIOS

Acciones de Recursos Humanos:

Responsables de la confección y trámite de las acciones de personal, que consisten en la revisión, corrección y procesado, podemos destacar que del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 tramitamos un total de 21,498 documentos a nivel nacional lo que impacta en la ejecución del presupuesto de funcionamiento, específicamente en Servicios Personales que, de enero a mayo de 2022, **logramos ejecutar el 96.1% del presupuesto asignado**, a través del compromiso y tenacidad del equipo de la Dirección de Recursos Humanos.

A continuación, comparativo de acciones tramitadas, periodos:

1 junio de 2020 al 31 de mayo 2021 – 1 de junio de 2021 al 31 mayo 2022

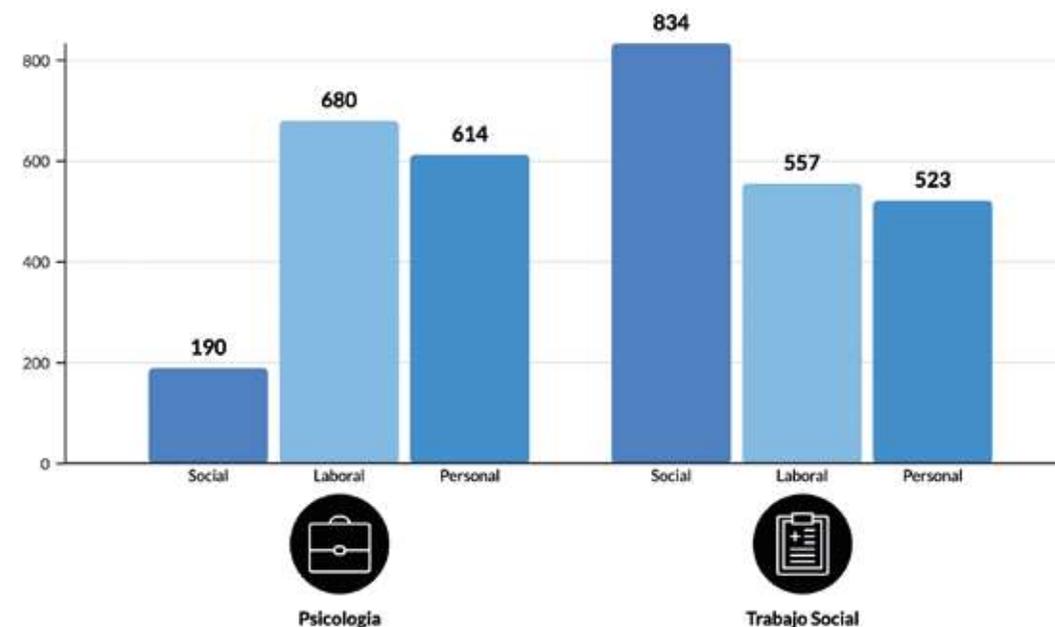
DETALLE	PERIODO 2020 - 2021	PERIODO 2021-2022	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cantidad de Acciones tramitadas	19,340	21,498	11..%

Bienes Social y del Empleado:

Las atenciones que los técnicos aplican se categorizan en tres grandes rubros, los cuales son: Personal (todas las situaciones que no están relacionadas a sus funciones, pero afectan su desempeño), Laboral (todas lo que afecte a nuestros colaboradores dentro del espacio laboral) y Social (apoyo solidario, o cualquier otra situación que necesite de nuestro apoyo, por catástrofes naturales).

En estas atenciones se dan, desde acompañamiento emocional, hasta psicoterapia. Así pues, en este periodo, a nivel nacional se presenta en el siguiente gráfico.

Atenciones por Psicólogos y Trabajadores Sociales a nivel Nacional, según Motivo de Consulta:



Como podemos ver en el gráfico, el motivo de consulta que más se atendió en este periodo fueron motivos sociales (incluye los apoyos solidarios) por las trabajadoras sociales, seguido de motivos laborales, por los psicólogos (que pueden ir desde problemas con los compañeros de trabajo, hasta estrés).

Actividades:

Desde el departamento, también se organizan actividades encaminadas a la promoción del bienestar general de nuestros colaboradores, a nivel nacional, por lo que a continuación se detallan. Cabe aclarar que por motivos de bioseguridad, las actividades estuvieron paralizadas por varios de los meses que comprende este periodo.

Pausas Activas:

También se creó el programa de pausas activas beneficiando a 894 colaboradores.

Para la realización de las pausas activas, la fisioterapeuta se traslada a los despachos a promover la salud postural al tiempo que practica pausas activas con los colaboradores, que no es más que ejercicios de estiramiento rápido.

Fondo Solidario:

Desde hace varios años, se maneja el fondo solidario, con aportes de los viernes de Jean y algunas actividades que se desarrollan durante el año, para poder apoyar a los colaboradores que presenten alguna necesidad, ya sea médica, o por alguna catástrofe natural.

Para el periodo del informe el aporte total fue de B/. 8,058.73

Clínica del Empleado:

Contamos con la Clínica del Empleado, donde contamos con un médico, una enfermera, una nutricionista y una fisioterapeuta, en el siguiente cuadro, podemos ver las atenciones por especialista, comparativo por periodo.

Atenciones de la Clínica del Empleado según especialidad:

ÁREAS DE ATENCIÓN	PERIODO 2020-2021	PERIODO 2021-2022	VARIACIÓN PORCENTUAL
Medicina	1,890	2,758	45.9%
Fisioterapia	440	809	83.9%
Nutrición	507	970	91.3%
Enfermería	895	2,374	165.3%

Departamento de Legal de Recursos Humanos:

El Departamento Legal cumplió con la primordial función de asesorar y orientar a la Directora de Recursos Humanos, conforme a la Ley N°1 de 6 de enero de 2009, Código Judicial, Ley de Carrera Administrativa, Ley 38 de procedimiento administrativo, entre otros.

Logros:

- 1** A partir del 1 de agosto de 2021, se modificó el Modelo de Gestión Institucional para el Área Metropolitana, con llevando la elaboración de acciones administrativas para legalizar los movimientos de los servidores públicos. En ese sentido, este departamento cumplió en su totalidad con la revisión de **1376 acciones de recursos humanos**.
- 2** Se verificaron **57 Plantillas** utilizadas en la Dirección y Unidades de Recursos Humanos, a nivel nacional, analizando en dichas acciones administrativas la redacción, fundamento legal, gramática, para la unificación de las mismas, en busca de mejorar su emisión y funcionalidad.
- 3** Las cartas de trabajo y certificaciones de cargo tenían un periodo de revisión por los abogados del departamento hasta de 8 días, a partir de enero de 2022 se minimizó el tiempo de revisión de la misma a 2 días hábiles.

Departamento de Planilla:

El presupuesto aprobado para la Procuraduría General de la Nación, en concepto de Sobresueldos para la vigencia fiscal del año 2022 fue por: **B/.7, 931,235.00**

Con este presupuesto se realizaron los pagos a los funcionarios de la institución que le correspondía un nuevo sobresueldo. En algunos casos solo se incluyó un sobresueldo, pero en **el 75% de los funcionarios se le activaron dos sobresueldos pendientes por cobrar**. Esto permitió que la Institución beneficiara a 3,096 funcionarios.

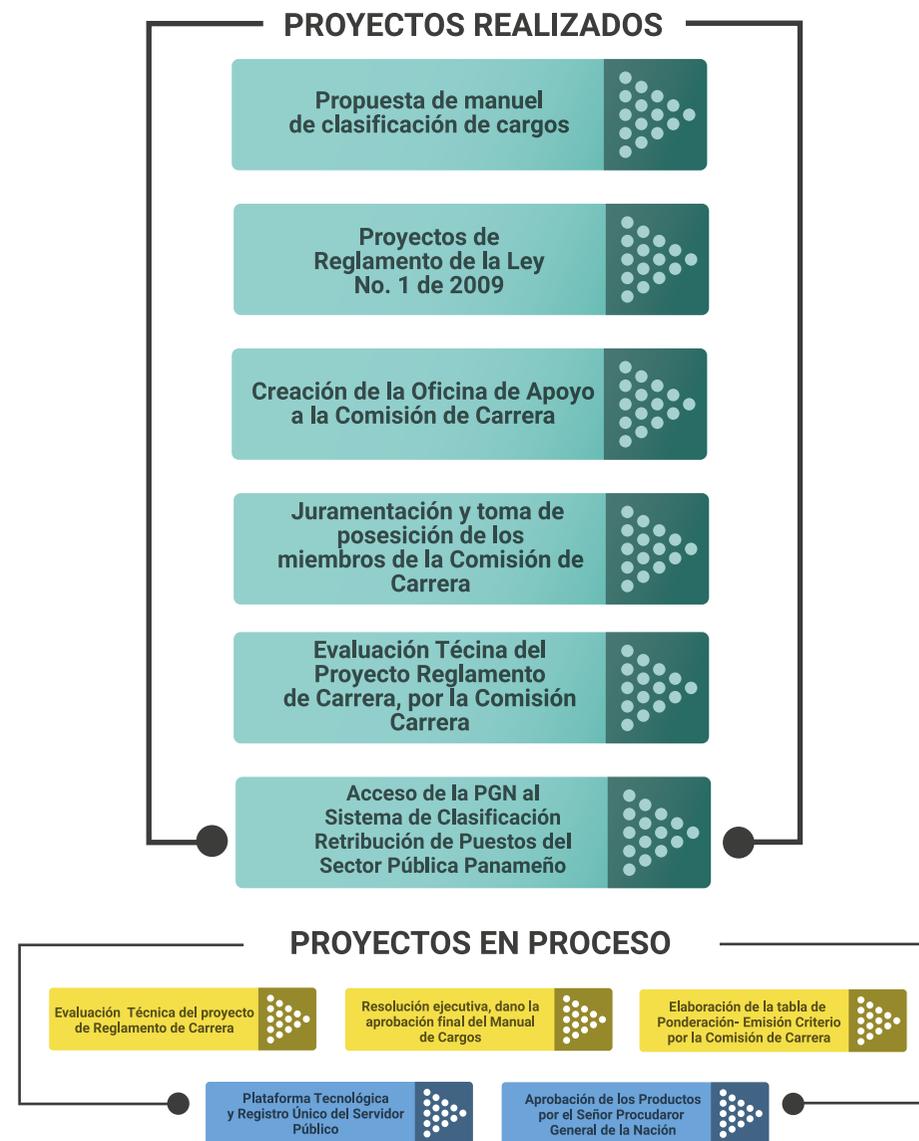
Para el año 2021, gracias a la gestión realizada por la Dirección de Recursos Humanos, a través de los ahorros se pudo pagar la vigencia expirada un monto de **B/.1,439,967.46** en conceptos de vacaciones vencidas y proporcionales, algunas diferencias de salarios pendientes. Para la Institución este esfuerzo ha sido importante ya que, a través de los ahorros se confeccionaron las planillas adicionales que se le adeuda a los ex colaboradores.

La estructura de sobresueldo por antigüedad para la vigencia fiscal 2022 fue incluida en la solicitud de presupuesto institucional al MEF, que de ser aprobada permitirá activar para el año 2023 los sobresueldos por antigüedad a todos los colaboradores.

Oficina de Apoyo de la Comisión de Carrera:

Una de las principales metas que ha logrado la Comisión de Carrera, y que se contempla en el Plan Estratégico para el año 2022, ha sido la revisión y actualización del Manual de Clasificación de Cargos de la Procuraduría General de la Nación, además de fortalecer la promoción y la divulgación de la Carrera del Ministerio Público, a través de diferentes actividades por parte de la Comisión de Carrera; como la elaboración de folletos, la impresión de ejemplares con temas variados relacionados con las actividades de la Comisión de Carrera, Foros, Teleconferencias y videos.

Avances en la implementación en el Sistema de Carrera a mayo 2022:



ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO

En este período, la Escuela ha llevado a cabo conferencias, conversatorios, seminarios y cursos en la modalidad virtual. También ha servido de enlace para la realización de actividades ofrecidas por organismos y entidades externas y, de igual modo, ha colaborado con la gestión para la participación de funcionarios en eventos que resultan del apoyo de organismos internacionales.

A continuación, el compendio resumido de la labor de la Escuela Dra. Clara González de Behringer.

De estas jornadas, citamos algunos tópicos:

- + Derecho Penal
- + Derecho Procesal Penal Probatorio
- + Derecho Civil
- + Derecho Administrativo

Capacitación con enfoque internacional:



Apoyo académico externo por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley; INL – y el Programa Internacional de Asistencia para Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP); Departamento de Justicia (OPDAT) de la Embajada de Estados Unidos en Panamá; Justice Education Society (JES) –

Embajada de Canadá; Secretaría de Asuntos Jurídicos de la O.E.A.; Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos (IIMP) de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) a cargo de la Escuela de República Dominicana.

Agencia de Cooperación Española (AECID); que hicieron posible la actualización, formación y especialización de los funcionarios de la institución.



APOYO LOGÍSTICO

Estadísticas:

La gestión de la Escuela del Ministerio Público: Número de participantes de las capacitaciones brindadas en las Escuela Dra. Clara González de Behringer, por Distrito Judicial:



JUNIO 2020 A MAYO 2021

Número de participantes de las capacitaciones brindadas en las Escuela Dra. Clara González de Behringer, por Distrito Judicial:



JUNIO 2021 A MAYO 2022

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y GÉNERO

La Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género, adscrita al Despacho Superior de la Procuraduría General de la Nación, durante el periodo junio 2021 a mayo 2022, se encargó de ejecutar diversas actividades con fundamento en sus cargas funcionales, atendiendo los principios rectores de la Política Institucional de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género del Ministerio Público, incluyendo la Equiparación de Oportunidades.

Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento de obligaciones de la Procuraduría General de la Nación en materia de Derechos Humanos.

Recopilación de datos para seis (6) Informes de País en seguimiento al cumplimiento de Convenios y Tratados de la Organización de las Naciones Unidas ratificados por la República de Panamá y la Ley, estos instrumentos jurídicos son: **Informe Discapacidad para la Reunión Extraordinaria del Consejo Consultivo Nacional de Discapacidad (CONADIS) :**



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad



Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra la mujer.



Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.



Pacto de Derechos Civiles y Políticos



Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Sensibilización:

Se realizaron **36 actividades de sensibilización** en las que participaron **1,306 participantes** con facilitadores de entidades públicas y organismos internacionales.

Promoción y Divulgación de Derechos Humanos:

En conmemoración a los días internacionales y mundiales proclamados por organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas, y a los días nacionales, enfocados en el respeto de los Derechos Humanos, se elaboraron doce (12) alocuciones a todo el personal judicial y administrativo del Ministerio Público, con el objetivo de promover y divulgar mediante la concienciación sobre acontecimientos y temas específicos en atención a la Política Institucional de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia, Género y Equiparación de Oportunidades del Ministerio Público.

Participación en **Reuniones Técnicas Internacionales**, Interinstitucionales e Institucional

Se participó en **la Reunión del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado EL PACTO (Europa Latinoamérica)** con el propósito de abrir un espacio de debate e intercambio para conocer buenas prácticas de aplicación del enfoque de género en los sistemas de justicia relevantes frente al crimen organizado.

Firma del MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ANTICORRUPCIÓN:

Celebrado entre el Ministerio Público, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, y el Ministerio de Seguridad Pública, específicamente la mesa que corresponde a Capacitaciones y Entrenamientos, estuvimos presente en una reunión y se presentó nuestra propuesta de proyecto de capacitación para los servidores y servidoras públicas de las entidades actoras.

Avances de Gestión:

En el marco de la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica y Asistencia Recíproca entre la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) en abril de 2022, una vez se refrende se procederá a su ejecución como coordinadora por parte de la PGN.

Este Acuerdo tiene como objetivo general, desarrollar un marco de cooperación académica, apoyo logístico, de información, asesoría en interpretación, y otros para asegurar el acceso en condiciones igualitarias a todas las personas que accedan al proceso penal.



OTRAS ESTRUCTURAS



OTRAS ESTRUCTURAS

CONAPRED

Los aspectos más relevantes durante la gestión de la SE-CONAPRED, en el periodo comprendido del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Unidad de Reducción de la Demanda:

Se realizaron diversos conversatorios en la modalidad virtual, capacitaciones, reuniones y proyectos dirigidos a distintas instituciones, referentes a:

- 1** Training of Trainers ToT Currícula Universal de Prevención UPC sobre e desarrollo de conocimiento y habilidades de los equipos locales de diagnosticar, planificar, implementar y evaluar estrategias de prevención basada en evidencia en la forganizado por Drug Advisory Programme DAP de Plan Colombo.
- 2** Participación en Conferencias virtuales y la apertura al Curso de la Currícula Universal de Tratamiento UTC del Plan Colombo, con el objetivo de fortalecer las políticas, programas, procesos internos institucionales como la asistencia técnica, intercambio de información y experiencias sobre reducción de la demanda.
- 3** Réplica de la Currícula Universal de Prevención UPC del Plan Colombo con entrenadores nacionales, egresados de UTC Básico y UPC Básico en la modalidad virtual con 30 participantes.
- 4** Lanzamiento de la campaña de prevención #ESTUDECIACIÓN, donde se facilitó asesoramiento y cooperación a través de expertos del Plan Colombo, el objetivo es disuadir el uso de sustancias por parte del adolescente y promover oportunidades para el desarrollo positivo de los jóvenes, y poder implementar un programa basado en evidencia
- 5** Elaboración de una hoja de ruta que promueva e implemente los estándares sobre el tratamiento de los trastornos por uso de drogas.

Unidad de Proyectos: Se llevaron acabo de reuniones de coordinaciones y seguimientos de proyectos, capacitaciones, participaciones en eventos relacionados a la prevención y abuso de drogas:

- 01** Realizamos la primera reunión ordinaria de Comisionados de la CONAPRED, que se llevó a cabo el 24 de junio del 2021.
- 02** Tratamos la primera fase del taller de formación “Gestión de Organizaciones Sustentables para el Beneficio Humano” donde se contó con expositores de la Universidad de Guadalajara, México participaron organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional.
- 03** Culminamos los procesos de coordinación para la recolección de datos para los cuestionarios ARQ de las Naciones Unidas, estos fueron enviados a Naciones Unida a través de la plataforma “Data eXchange Platform” el mismo enviado para su revisado y retroalimentación para adecuaciones.
- 04** Revisión del proyecto “Atención Universal de Salud para trastornos por uso de sustancias en América Latina y el Caribe” patrocinado por OPS. Documento de proyecto revisado y con propuesta de adecuaciones para su posible ejecución en Panamá
- 05** Seguimiento sobre los avances y resultados del proyecto QALAT “Habilitar el Tratamiento de trastorno asociados al uso de drogas en América Latina en línea con las normas internacionales para el tratamiento de los trastornos por uso de drogas” el Delito UNODC en América Latina.

OTRAS ESTRUCTURAS

06

Reunión con Sistema Nacional Integral de Estadística Criminales SIEC, Fiscalías de Drogas, Observatorio de Drogas OPADRO, Centro de Estadística del Ministerio Público e Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses IMELFC para coordinar

07

Se participó con el Grupo de Trabajo DAIS del “Desarrollo Alternativo Integral y sostenible DAIS de COPOLAD, para incentivar la cooperación e intercambio de información referente a desarrollo alternativo.

08

Taller de aseguramiento de la calidad del tratamiento para el trastorno por uso de drogas, basados en los estándares internacionales para el tratamiento del trastorno por uso de drogas, llevado a cabo en la modalidad presencial para los participantes y de manera virtual para los entrenadores, se procedió a entrenar a los equipos de las comunidades terapéuticas en el manejo y utilización de los estándares de calidad existentes.

09

Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda GREX México/Panamá/CICAD en la presentación de la propuesta de México para realizar encuesta a presentadores de servicios a personas afectadas por el consumo de drogas, dentro de esta reunión se participó de la discusión de los contenidos y donde proponen la presidencia El OPADRO como parte del equipo de la Secretaría Ejecutiva de la

10

Reunión de la Red Nacional de Drogas en las instalaciones de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencias y Tecnología UMECIT donde participaron instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como instituciones académicas públicas y privadas.

Unidad Legal:

Se llevaron cabo procesos legales de todas las secciones de la CONAPRED, en cuanto tramites, gestiones, seguimientos y reuniones de coordinación de proyectos:

1

Inventario sobre las armas, municiones y cargadores, donde posteriormente se realizó la diligencia de entrega de las armas, municiones y cargadores a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (DIASP), para su custodia y destrucción y confección de Acta.

2

Reunión con expertos para el asesoramiento en la ruta de cooperación intersectorial y demás aspectos para la formulación de la Política Nacional de Drogas.

3

Confección del borrador del pliego de cargos de la campaña de CONAPRED #ElConsumoTeConsume.

4

Reunión con la Cruz Blanca Panameña, para el análisis del proyecto "Familias Fuertes, Clínica Católica, proyecto ya aprobado.

5

Reunión con el Asesor Legal de la Universidad de Panamá, con el fin de darle continuidad al trámite de la donación de la finca denominada La Porcelana

OTRAS ESTRUCTURAS



Comisionados de la CONAPRED se reúnen y aprueban proyectos dirigidos a la reducción del consumo y abuso de drogas

El Procurador General de la Nación, Javier Caraballo, se reunió el 24 de junio de 2021, donde se presentaron proyectos importantes con el objetivo de reactivar las acciones que desarrollan las distintas instituciones que, a través de sus comisionados.

Una vez presentadas y analizadas, fueron aprobadas algunas propuestas como la realización de una **campaña nacional dirigida a la prevención del consumo de drogas enfocadas** en todos los sectores de la sociedad; además, se aprobaron **tres proyectos referentes al Diseño de la Política Nacional de drogas**; la Tercera encuesta nacional de Hogares y la reestructuración del Observatorio Nacional de Drogas y **se aprobó la resolución que autoriza el traspaso de armas y municiones** a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública para su destrucción.



Primera reunión de coordinación Interinstitucional en Intersectorial a través del Observatorio Panameño de Drogas (OPADRO)

Para desarrollar un instrumento práctico para el **desarrollo de la política sobre drogas** eficaz y eficiente basada en evidencia, para lo cual se contó con la participación de expertos en aquellas disciplinas que conforman el problema de la droga, incluyendo representantes de una amplia gama de instituciones de los sectores público, sociedad civil y el sector académico realizada el 21 de marzo de 2022.

Enmarcada en el Proyecto de Salud Universal para Abordaje de Trastornos de Sustancias, de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y **la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcótico y Aplicación de la Ley (INL)**, cuyo objetivo principal de esta cooperación, es mejorar la atención a los problemas de consumo de sustancias facilitando el acceso y promoviendo el aseguramiento de la calidad de los servicios ofrecidos a través de la red de salud pública, en el marco de los principios de la salud universal.

Unidad Bienes Comisados:

Se gestiono y garantizo el comiso de bienes, dineros y valores judicialmente hayan sido ordenados e ingresados al fondo para el destino de campañas y programas de prevención, rehabilitación y represión de las actividades relacionadas con drogas, desarrolladas por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en el tema:

Se aprobó la resolución para el traslado y destrucción de armas a disposición de la CONAPRED a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (DIASP) del Ministerio de Seguridad Pública.

Se coordinó el plan piloto de vehículos a disposición de CONAPRED en el patio de las Mendozas de la Chorrera, donde ubicamos alrededor de 46 vehículos y se nos hizo mención que el terreno donde se encuentran ubicados será utilizado para la construcción de viviendas.

Se solicitó al Municipio de Panamá, el estado de cuentas de los 125 vehículos a disposición de la CONAPRED de acuerdo al listado proporcionado por parte del Centro de Custodia de Evidencia.

Realizamos el Inventario de los Lingotes de Oro que se encuentran en el Banco Nacional con asistencia de un Auditor Interno y funcionario operativo de esta institución bancaria, así como funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

Levantamiento de inventario de evidencias en conjunto de la coordinación de Auditoría Interna del Ministerio Público.

Reunión con el Director del Registro Único Vehicular de la ATTT para el plan piloto del traspaso y Flujograma para chatarreo y subasta de vehículos.

**Vistas fotográficas
de Evidencias Inventariadas**



OTRAS ESTRUCTURAS

CONAPREDES

Avances y Resultados

Se instaló la **Mesa Técnica de Estadística** en seguimiento al mandato establecido en la Ley 16 en su artículo 27, mandatorio de llevar actualizado un registro estadístico de los delitos vinculados a la explotación sexual.

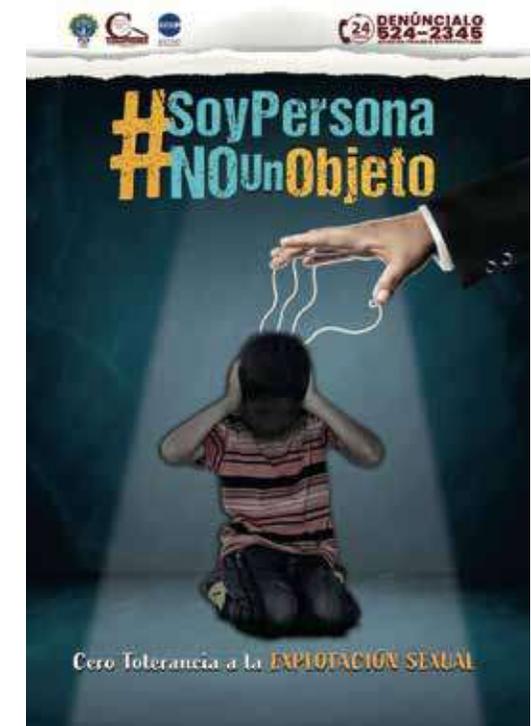
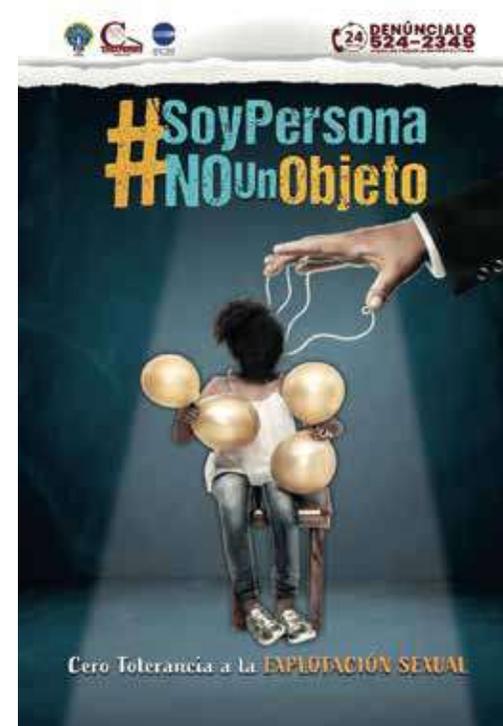
En agosto 2021 se logró finalizar el documento borrador del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión.

Reactivación de la Comisión – Reuniones de Junta Directiva en el mes de septiembre 2021.

Lanzamiento de la **campaña de comunicación emergente** para conmemorar el día Internacional de la **Lucha contra la Explotación Sexual** – 23 de septiembre y su principal slogan fue:

**#SoyPersona
#NOunObjeto**

Artes de Vallas y Muppies
Estaciones del Metro de Panamá y
pantallas publicitarias.



OTRAS ESTRUCTURAS

Participación en capacitación sobre los medios de prevención mediante las políticas públicas, las sanciones aplicables a quienes infrinjan la ley penal y las medidas de atención a las víctimas del delito en el mes de septiembre 2021.

Como parte del proceso de **auditorías con proyectos que se encuentran en vigencia expirada** que adelanta, en el mes de octubre 2021, la Secretaría Ejecutiva – CONAPREDES en colaboración con la Dirección de Auditoría Interna, procedió a realizar la visita a las instalaciones de Casa Esperanza Chiriquí, Proyecto Cambiemos Nuestro Mundo.

A solicitud del Despacho Superior, la Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES participó del **Segundo Congreso Científico contra la Violencia y Explotación Sexual De Niños, Niñas Y Adolescentes.**

Se desarrolló el Foro Regional Virtual denominado “Periodismo Ético - Responsable ante el Impacto de la Pandemia por COVID-19, en Delitos de Explotación Sexual de Personas Menores de Edad” en colaboración con la Escuela del Ministerio Público y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la OEA, en el mes de noviembre 2021.

Participación de CONAPREDES en **Jornada de Orientación al Asegurado en la Policlínica Pediátrica de la Caja de Seguro Social.**

En enero 2022 se iniciaron las conversaciones con la empresa Tocumen S.A **para el cumplimiento del pago de B/1.00 por extranjero** que sale del territorio nacional de acuerdo a la Ley 16 de 31 de marzo de 2004

Participación en ferias y Jornadas
Orientación y sensibilización



Participación en Foro
Regional Virtual Periodismo Ético



OTRAS ESTRUCTURAS

UNIDAD DE CONTROL DE QUIMICOS

La UCQ sostuvo la Reunión Virtual de **GRUPO DE EXPERTOS SOBRE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS** efectuada el 14-15 de octubre de 2021, donde se identificó la problemática para continuar con la fiscalización de sustancias químicas sin debilitar ni dejar de hacer frente a las situaciones para minimizar el riesgo de la Pandemia COVID-19. La UCQ, dirige inspecciones periódicas a las personas naturales y jurídicas, con el apoyo de las instituciones públicas correspondientes, impone sanciones y medidas administrativas.

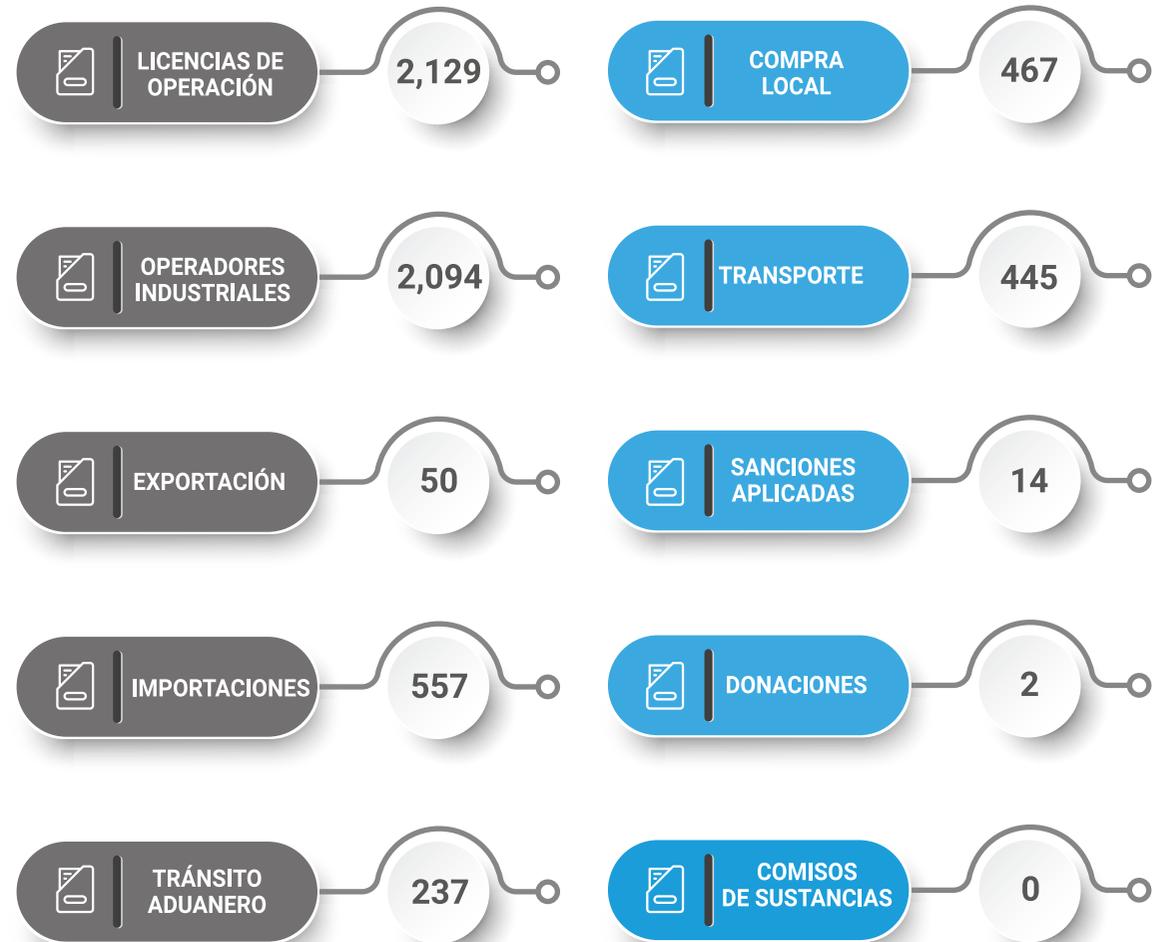
La Unidad de Control de Químicos lleva un registro y control de las sustancias químicas que en su momento se utilizan para la producción de drogas, extiende autorizaciones a empresas que utilizan sustancias químicas controladas y/o vigiladas, otorgando permisos de exportación, importación, compra local, reexportación y nacionalización transito aduanero y trasbordo para las operaciones en las que se encuentren involucrados los precursores y las sustancias químicas.

Se concedieron licencias de operación para el manejo de sustancias químicas controlada vigiladas; también se incrementó el número de operadores que iniciaron su inscripción para este manejo con un total de **2095 operadores industriales**, se detalla a continuación.

No se presentaron comisos de sustancias químicas fiscalizadas. En cuanto a las sanciones, estas obedecen al incumplimiento de la normativa como es el caso de la omisión en la presentación de reportes mensuales y movimientos de sustancias sin los permisos requeridos.

Se expidieron 34 licencias de operaciones de manejo de sustancias químicas controladas y vigiladas; ser registraron un total de 7 sanciones aplicadas a la fecha de hoy.

Licencias de Operación Concedidas:



Las importaciones incluyen sustancias de Tipo Controladas y/o Vigiladas (El detalle por sustancia se presenta en estadísticas semestrales).

Las exportaciones incluyen sustancias de Tipo Controladas y/o Vigiladas (El detalle por sustancia se presenta en estadísticas semestrales).

Las compras locales incluyen sustancias de Tipo Controladas y/o Vigiladas (El detalle por sustancia se presenta en estadísticas semestrales).

Los permisos de transporte incluyen sustancias de Tipo Controladas y/o Vigiladas (El detalle por sustancia se presenta en estadísticas semestrales).



EDIFICIO SALOON

AVENIDA PERÚ Y CALLE 33 (ECUADOR),
FRENTE A LA BASÍLICA MENOR DON BOSCO.

507-3000 EDIFICIO SALOON

505-3200 EDIFICIO AVESA

507-3300 SAN MIGUELITO

507-2900 SECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA
FISCALÍA METROPOLITANA

WWW.MINISTERIOPUBLICO.GOB.PA

